

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

*Gobierno Municipal de Otumba,  
Estado de México.*

*Plan de Desarrollo Municipal  
2016-2018*

*Lic. José de Jesús Alfaro Rojas*

*Presidente Municipal Constitucional*

*Enero 2016*



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Directorio

### H. Ayuntamiento de Otumba Estado de México Periodo de Administración 2016-2018

#### **Presidente Municipal**

Lic. José de Jesús Alfaro Rojas.  
Rubrica

#### **Síndico**

C. Laura Jiménez Espinosa.  
Rubrica

#### **Primer Regidor**

C. Máximo Gallegos Bojorges.  
Rubrica

#### **Segundo Regidor**

Lic. Cecilia Samy Cid Aguilar.  
Rubrica

#### **Tercer Regidor**

P. en Ing. Jaime Gutiérrez Espinosa.  
Rubrica

#### **Cuarto Regidor**

Dra. Reyna Castro Blancas.  
Rubrica

#### **Quinto Regidor**

Ing. Ulises Sanchez Jiménez.  
Rubrica

#### **Sexto Regidor**

Lic. Ma. Carmen Hernández Sanchez.  
Rubrica

#### **Séptimo Regidor**

C. Carlos Campos Sandoval.  
Rubrica



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

**Octavo Regidor**

Lic. Alicia Edith Franco Miguel.  
Rubrica

**Noveno Regidor**

C. Adrian Martínez García.  
Rubrica

**Décimo Regidor**

C. Juan Jorge Monraz Franco.  
Rubrica

**Secretario del H. Ayuntamiento**

C. Lic. Raúl Martínez Alva.  
Rubrica



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTUMBA ESTADO DE MÉXICO**

### **1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

#### **1.1 Objetivo general y contenido**

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Otumba de Estado de México. Es el instrumento de planeación del gobierno municipal en el que se plasman los logros que pretende alcanzar esta administración en beneficio de la comunidad Otumbense, así como las principales políticas públicas que se llevarán a cabo para cumplir con dicha responsabilidad. El Plan de Desarrollo Municipal, es el documento en el que establece la directriz que el gobierno municipal tomará durante la gestión 2016-2018, es decir, se precisan los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas, así como como todo tipo de acción que se llevará a cabo para cumplir con acciones concretas para el bienestar de la población. El gobierno municipal presenta un Plan de Desarrollo Municipal, formulado en base a las demandas ciudadanas y en un sólido diagnóstico de la situación actual de Otumba Estado de México, por lo cual resulta una herramienta para el adecuado desempeño de la gestión municipal.

El propósito del Plan de Desarrollo Municipal, no se limita únicamente a integrar las acciones gubernamentales que se planean llevar a cabo durante el actual periodo de Gobierno; también las dota de coherencia con la realidad y las orienta hacia el bienestar social y desarrollo económico de las familias. Es por eso, que este Plan de Desarrollo Municipal se elabora basado en las demandas de los ciudadanos que habitan este municipio. Así, este documento es, en primera instancia, una herramienta de planeación

*“Año del centenario de la instalación del congreso constituyente”*

que busca mejorar las condiciones de vida de la población y las comunidades del municipio de Otumba Estado de México, mediante la identificación de los principales problemas, el establecimiento de prioridades y la definición de un sistema de evaluación del quehacer gubernamental.

## 1.2 Marco Legal

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Otumba de Estado de México 2016-2018, se lleva a cabo con fundamento a un amplio marco jurídico. En primera instancia, las facultades del H. Ayuntamiento para la elaboración de este documento y los lineamientos legales a los que debe apegarse y los cuales están establecidos, principalmente, en:

El artículo **26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, donde señala que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad; los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

El artículo **139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**, en el que establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”.

En el párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales".

El artículo **3 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los Planes de Desarrollo Municipal; situación que también queda establecida en el artículo 14 Fracción de la citada ley.

La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en las siguientes fracciones:

- I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II.- Establecer los órganos, Unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III.- Asegurar la congruencia del plan de desarrollo municipal con el plan de desarrollo del estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos".

Artículo **22 Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en Gaceta Municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

Artículo **25 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** establece que los planes de desarrollo se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

En el Artículo **18 fracción I del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, "Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivos del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México".

En el artículo **50 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** indica que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población; también señala que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.



*“Año del centenario de la instalación del congreso constituyente”*

El artículo **51, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal; así como su estructura y el artículo **52 del mismo reglamento** sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno; así mismo, en su artículo **53 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencias al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; por lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los Municipios que así lo soliciten”.

En el artículo **31, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece como una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven;

Asimismo en el artículo **114, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** se identifica la responsabilidad de “cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa”.

En el artículo **115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, prevé que “la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”;

El artículo **116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

El **117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, establece los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

El artículo **118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México**, señalan que el contenido mínimo del Plan de Desarrollo Municipal deberá tener por lo menos un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio.

El artículo **119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos.

El artículo **120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** indica que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Y el artículo 56 del Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno en su fracción II.- Elaborar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, buscando su congruencia con los planes Nacional y Estatal, así como, con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos últimos.

### **1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal**

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Otumba de Estado de México, es el documento que constituye la herramienta de la planeación para el ejercicio de las actividades de gobierno. Es por eso, que uno de los elementos fundamentales para el elaboración de este plan del plan, es la consulta ciudadana para integrar todas aquellas demandas ciudadanas que fueron identificadas durante el proceso de campaña y que reflejan las preocupaciones más recurrentes de la población otumbense. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal invita a representantes sociales, gente del sector privado, estudiosos, instituciones y directivos de las entidades públicas, con la finalidad de escuchar sus sugerencias y demandas para traducirlas en políticas públicas que

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

contribuyan a solucionar la problemática presente en el territorio municipal y que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los otumbenses.

Uno de los compromisos más importantes de la administración municipal, es llevar a cabo un proceso de planeación abierto e incluyente que trascienda el periodo de gestión gubernamental y que posibilite el desarrollo de programas cuya ejecución en el largo plazo, permita subsanar las deficiencias que existen en la actualidad. En ese sentido, el principal objetivo es contribuir en la mejora de la situación actual del Municipio de Otumba, de Estado de México, en rubros como desarrollo social, desarrollo económico, generación de empleo sustentable, infraestructura básica, entre muchos otros que resultan indispensables para el desarrollo del municipio. A continuación se muestra el cuadro de los sectores a los que se les tomo su opinión para la elaboración de este plan:

---

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018**

<b>Sectores Participantes</b>	<b>Cantidad</b>
Reuniones de consulta	20
Consejos de participación ciudadana	25
Memorias de Campaña	120

**Fuente:** Elaboración propia, Información obtenida mediante reuniones de trabajo.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

#### **1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)**

La planeación es una responsabilidad clave para emprender cualquier proceso de importancia, que tiene el objetivo de racionalizar los recursos físicos, humanos y financieros. Es por eso, que a partir de la definición de su Misión y Visión el Gobierno Municipal, orientará una distribución organizada de los recursos enfocados al cumplimiento de los objetivos. El desarrollo del presente plan ayudará a minimizar los riesgos para el suministro de materiales y la capacidad de ajustarse a necesidades y situaciones cambiantes.

##### **Misión:**

Satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del municipio, proporcionando los servicios públicos elementales que eleven su calidad de vida, fortaleciendo la cultura participativa entre sociedad y gobierno, actuando siempre bajo los principios de honestidad, eficiencia, eficacia, inclusión y rendición de cuentas.

##### **Visión:**

Ser un municipio de oportunidades, capaz de proporcionar desarrollo humano integral a futuro de la sociedad, principalmente los sectores más vulnerables, a través de la ejecución de acciones reales que propicien un desarrollo sostenible a corto mediano y largo plazo, en un ambiente seguro y competitivo.

#### **1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político**

Durante la campaña política, escuche las demandas de todos los ciudadanos y me comprometí a trabajar en conjunto con ellos, para poder llevar a cabo el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio hasta donde los recursos financieros me lo permitan. Reitero mi firme compromiso de trabajar arduamente entre sociedad y gobierno para alcanzar los objetivos, líneas de acción y metas que permitan el desarrollo de nuestro

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

municipio, con el propósito de atender a corto mediano y largo plazo las necesidades básicas de los habitantes del municipio y sobre todo las de aquellos que se encuentran marginados o en pobreza extrema. Entre las acciones que emprenderé para lograr el desarrollo del municipio se encuentran las de: Gestionar un mejor servicio en la salud; Una seguridad pública eficiente; generación de empleo sustentable; una administración pública responsable y transparente y; desarrollo de infraestructura. Compromiso que mis colaboradores y yo asumimos en esta administración y realizaremos con responsabilidad ante la ciudadanía con honestidad, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas; y de esta manera poder de elevar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro municipio.

## **2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO**

### **2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015**

En este apartado se muestra un diagnóstico de los puntos relevantes del ámbito social, en un entorno nacional, estatal y municipal, su interrelación e impacto con el municipio. Respecta al desarrollo humano en el año 2010, el índice de desarrollo a nivel Nacional fue de 0.7390 y en el Estado de México fue de 0.7434. Los valores que tuvieron un mayor avance en relación con este indicador fueron la salud y la educación. De acuerdo al estudio del PNUD, denominado "Indicadores municipales de desarrollo humano en México", el índice de desarrollo en relación con el municipio fue 0.7437.

En lo que se refiere a pobreza en el Estado de México viven 6 533 700 habitantes en situación pobreza, lo cual representa el 42.90 %. En el Municipio de Otumba existen 16,580 personas en situación de pobreza, lo que representa el 56.53% de sus habitantes, en relación a su población total que es de 35, 275 habitantes, cifra que es alarmante, pues representa más de la mitad de la población en situación de pobreza.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

A continuación se presenta el grado de pobreza en el municipio de Otumba:

<b>POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LOS INDICADORES DE POBREZA</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Pobreza</b>		
<b>Población en situación de pobreza</b>	16 580	56.53
<b>Población en situación de pobreza moderada</b>	12 688	43.27
<b>Población en situación de pobreza extrema</b>	3 891	13.27
<b>Población vulnerable por carencias sociales</b>	9 719	33.14
<b>Población vulnerable por ingresos</b>	899	0.0
<b>Población no pobre y no vulnerable</b>	7.3	0.0
<b>Privación social</b>		
<b>Población con al menos una carencia social</b>	89.7	2.4
<b>Población con al menos tres carencias sociales</b>	35.9	3.6
<b>Indicadores de carencia social</b>		
<b>Rezago educativo</b>	19.7	3.1
<b>Acceso a los servicios de salud</b>	47.0	2.8
<b>Acceso a la seguridad social</b>	81.8	2.5
<b>Calidad y espacios de la vivienda</b>	15.3	3.8
<b>Acceso a los servicios básicos en la vivienda</b>	18.5	3.4
<b>Acceso a la alimentación</b>	31.8	3.5
<b>Bienestar económico</b>		
<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>	22.1	2.8
<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>	59.6	2.5

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Fuente:** IGESEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Respecto al índice de rezago social, se considera como una medida que agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza realizada por la CONEVAL. Dicho índice no trata de la medición de la pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación. En dicho orden de ideas, el Estado de México tuvo un grado de rezago social considerado bajo en el 2010, y lo colocó en el lugar 19 a nivel nacional.

Por lo anterior, los datos proporcionados en el estudio "Índice de rezago social 2010 a nivel municipal y por localidad", señala que Otumba tiene un índice de -0.76807, lo que significa que tuvo un grado muy bajo de rezago social y lo colocó en el contexto nacional en el lugar 1,818.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), señala que el índice de marginación que tuvo el Estado de México en 2010 fue de -0.55375, por tanto, tuvo un grado de marginación bajo, y lo colocó en el contexto nacional en el lugar 22. El municipio de Otumba tuvo un índice de marginación de -0.81335 y un grado de marginación igual al estatal.

**GRADO DE MARGINACIÓN AÑO 2010 ESTADO DE MÉXICO-OTUMBA**

Indicadores	Cantidad Estado de México	Cantidad Municipio de Otumba
<b>Población total</b>	15 175 862	34 232
<b>% Población de 15 años o más analfabeta</b>	4.41	5.74
<b>% Población de 15 años o más sin primaria completa</b>	14.29	18.95
<b>% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado</b>	3.18	4.66
<b>% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica</b>	0.76	0.75
<b>% Ocupantes en viviendas sin agua entubada</b>	5.67	3.26



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>% Viviendas con algún nivel de hacinamiento</b>	37.93	45.67
<b>% Ocupantes en viviendas con piso de tierra</b>	3.94	4.85
<b>% Población en localidades con menos de 5000 habitantes</b>	19.10	70.50
<b>% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos</b>	35.34	45.92
<b>Grado de marginación</b>	Baja	Baja
<b>Lugar que ocupa en el contexto estatal</b>	-	59
<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>	22	1 886

Fuente: IGCEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

Otumba tuvo en el 2010, un índice de aprovechamiento en materia educativa del 0.8043, desafortunadamente no se tienen la información a nivel estatal y nacional, sin embargo, se presenta datos sobre la cantidad de alumnos egresados, personal docente, total de escuelas, tasas de alfabetización e índices de aprovechamiento en el siguiente cuadro:

**ALUMNOS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO 2013-2015 ESTADO DE MÉXICO.**

Modalidad Nivel Educativo	2013	2014	2015
<b>Total</b>	4 655 144	4 796 306	4 857 158
<b>Modalidad Escolarizada</b>	4 093 793	4 281 155	4 376 275
Preescolar	589 164	588 088	592 171
Primaria	1 951 742	1 946 318	1 946 031
Secundaria	833 084	859 069	878 307
Media superior	484 687	504 125	518 817
Superior	361 116	383 515	392 115
<b>Modalidad No escolarizada</b>	435 321	515 191	526 727

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

**ALUMNOS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO 2013-2015 OTUMBA.**

Modalidad Nivel Educativo	2013	2014	2015
Total	10 175	11 027	11 150
<b>Modalidad Escolarizada</b>	8 991	8 943	9 124
Preescolar	1 595	1 635	1 646
Primaria	4 923	4 873	4 880
Secundaria	1 946	1 947	1 991
Media superior	527	488	502
Superior	0	0	0
<b>Modalidad No escolarizada</b>	1 184	2 084	2 131

**Fuente:** IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

**PERSONAL DOCENTE POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO 2013-2015 ESTADO DE MÉXICO.**

Modalidad Nivel Educativo	2013	2014	2015
Total	242 818	240 262	240 277
<b>Modalidad Escolarizada</b>	217 647	213 865	214 542
Preescolar	24 886	24 738	24 783
Primaria	69 541	69 448	69 444
Secundaria	44 484	44 671	44 866
Media superior	39 557	34 910	35 339
Superior	39 179	40 098	40 110
<b>Modalidad No escolarizada</b>	25 171	26 397	25 735

Cifras estimadas por IGECEM.

**Fuente:** IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de información y planeación, 2008-2015

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

**PERSONAL DOCENTE POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO 2013-2015 OTUMBA.**

Modalidad Nivel Educativo	2013	2014	2015
<b>Total</b>	445	418	418
<b>Modalidad Escolarizada</b>	381	381	382
Preescolar	66	67	67
Primaria	161	160	160
Secundaria	109	117	118
Media superior	45	37	37
Superior	0	0	0
<b>Modalidad No escolarizada</b>	64	37	36

Cifras estimadas por IGECEM.

**Fuente:** IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de información y planeación, 2008-2015

**ESCUELAS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO 2013-2015 ESTADO DE MÉXICO**

Modalidad Nivel Educativo	2013	2014	2015
<b>Total</b>	24 076	24 160	24 236
<b>Modalidad Escolarizada</b>	21 806	21 822	21 956
Preescolar	8 181	8 060	8 060
Primaria	7 814	7 815	7 815
Secundaria	3 727	3 755	3 824
Media superior	1 529	1 618	1 634
Superior	555	574	623
<b>Modalidad No escolarizada</b>	2 273	2 338	2 280

Cifras estimadas por IGECEM

**Fuente:** IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

**ESCUELAS POR MODALIDAD ESCOLAR Y NIVEL EDUCATIVO 2013-2015 OTUMBA**

Modalidad Nivel Educativo	2013	2014	2015
Total	67	63	63
Modalidad Escolarizada	58	55	55
Preescolar	22	21	21
Primaria	17	16	16
Secundaria	15	15	15
Media superior	4	3	3
Superior	0	0	0
Modalidad No escolarizada	9	8	8

Cifras estimadas por IGECEM

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Respecto al tema de seguridad y justicia, no se pudo rastrear la información concerniente a los índices delincuenciales y de prevención de la delincuencia a nivel nacional, en cuanto a incidencia delictiva se muestran los siguientes datos:

**INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN TIPO DE DELITO 2007-2015 ESTADO DE MÉXICO**

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daños en los bienes	Otros a/
2007	246 808	58 489	2 514	83 456	19 371	82 978
2008	256 963	53 505	2 762	95 181	18 930	86 585
2009	269 991	50 206	2 842	107 364	18 063	91 516
2010	268 419	46 782	2 616	113 294	15 798	89 929
2011	261 876	46 138	3 015	106 064	11 615	95 047
2012	269 116	46 184	3 804	101 723	9 627	107 778
2013	272 996	48 811	3 931	105 397	9 671	105 186
2014	240 833	46 541	4 020	86 221	8 977	95 074

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>2015E/</b>	240 809	43 162	3 834	82 050	8 921	102 842
---------------	---------	--------	-------	--------	-------	---------

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

g/ Incluye secuestros, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncias de hechos, entre otros.

**Fuente:** IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

### INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN TIPO DE DELITO 2007-2015 OTUMBA

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daños en los bienes	Otros a/
<b>2007</b>	2 002	545	13	589	212	643
<b>2008</b>	1 826	372	13	578	179	684
<b>2009</b>	1 965	339	14	753	207	652
<b>2010</b>	1 386	290	6	503	124	463
<b>2011</b>	569	146	10	141	41	231
<b>2012</b>	466	125	6	104	34	197
<b>2013</b>	482	99	16	125	13	229
<b>2014</b>	316	44	16	111	8	137
<b>2015E/</b>	318	41	15	106	8	148

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

g/ Incluye secuestros, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncias de hechos, entre otros.

**Fuente:** IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

En el ámbito económico el Producto Interno Bruto (PIB) a nivel nacional en el 2010, fue del 1,596 billones, del cual el Estado de México en el 2010 contribuyó con un producto interno bruto de 1,172.5 miles de millones y se coloca en el segundo lugar como la economía más grande del país y representa 13.7% del crecimiento del PIB Nacional. Otumba contribuyo en 2010, en el crecimiento del PIB del Estado de México con \$ 1,101 millones.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### **3. DIAGNÓSTICO**

#### **3.1 Diagnóstico territorial.**

Hablar del municipio de Otumba, es hablar de historia, cultura, crecimiento y desarrollo, sin dejar de lado los problemas sociales y de cómo estos han afectado al municipio, su lento desarrollo en cuanto actividades económicas, sociales y de infraestructura, afectando severamente el rol que desempeña su sociedad y territorio.

Por tal motivo es preciso analizar las condiciones en las que está estructurado territorialmente hablando y sobre de cómo habita su población, sus condiciones económicas, sociales y culturales, pero sobre todo las formas de gobierno, así de esta forma identificaremos sus potencialidades y las razones por las cuales el municipio de Otumba podrá desarrollarse y tener un crecimiento identificable, de igual forma deberemos identificar sus necesidades y problemáticas territoriales, sociales y de más factores económicos que les den cierta funcionalidad a futuro. Las variantes a que nos referimos son el uso de suelo, dinámica de asentamiento humano, actividades socioeconómicas y el nivel de cobertura que tienen los servicios socioeconómicos básicos para dicha población. Para tal actividad de estudio deberemos analizar la problemática, las fortalezas y debilidades del territorio y la población de dicho municipio.

#### **3.1.1 Delimitación y estructura territorial**

Croquis de localización del Municipio de Otumba de Gómez Farías

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPE)  
ADMINISTRACIÓN 2016- 2018

Otumba de Estado de México, tiene una posición geográfica en la región noreste del Estado de México, sus coordenadas en cuanto a latitud mínima es de 19°35'37" y máxima de 19°42'55"; con una longitud mínima de 99°42'03" y máxima de 98°49'00"; altitud de 2 365 metros sobre el nivel medio del mar:

La superficie del Municipio de Otumba Estado de México, cuenta con una extensión territorial de 143.77 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.64% de la superficie del estado.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Sus colindancias son las siguientes:

- Al norte con el municipio de Axapusco.
- Al este con el municipio de Axapusco y el Estado de Hidalgo.
- Al sur con el estado de Hidalgo y Tlaxcala y con el municipio de Tepetlaoxtoc.
- Al oeste con los municipios de Tepetlaoxtoc San Martín de las Pirámides, Teotihuacán y Axapusco.

### **Integración territorial:**

Cuenta con 56 localidades: Ciudad (1), Pueblos (10), Ranchería (2) y otras localidades con y sin categoría administrativa (43)

De conformidad con el Bando municipal del 05 de febrero de 2016 el territorio Municipal lo conforman:

- **Cabecera Municipal:** Una Ciudad que es la Ciudad de Otumba de Gómez Farías.
- **Pueblos:** Ahuatepec, Belem, Buenavista, Cuautlacingo, Oxtotipac, San Marcos, Santiago Tolman, San Miguel Xolco, San Francisco Tlaltica y Santa Bárbara.
- **Colonias:** Estado de México, El Rosario, La Estación, El Ranchito, Coamilpa I, Coamilpa II, Los Remedios, San Ignacio, El Pabellón, Xacalco, Jacarandas, Adolfo López Mateos, Chabacano y La Purísima Concepción.
- **Barrios:** La Trinidad I, La Trinidad II, San Cosme, Tocuila, Xamimilolpa, Poyoxco, Coyotepec, Puentes Cuates y Tlamimilolpa.
- **Fraccionamientos:** INFONAVIT "San Esteban", Unidad Magisterial, La Barranquita, El Huizache.
- **Rancherías:** San Telmo, Santa Gertrudis, El Colorado, San José de las Presas y Campero.
- **Haciendas:** Cuahutengo, Guadalupe Tepa, Tlatecahuacán, Xochihuacán, Rancho Grande, Altica, Tepa Chico.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

- **Ranchos:** El Mayorazgo, Las Papas, San Lorenzo, San Miguel Axalco, Santo Tomas, y Santa Brígida.

### 3.1.2. Medio Físico

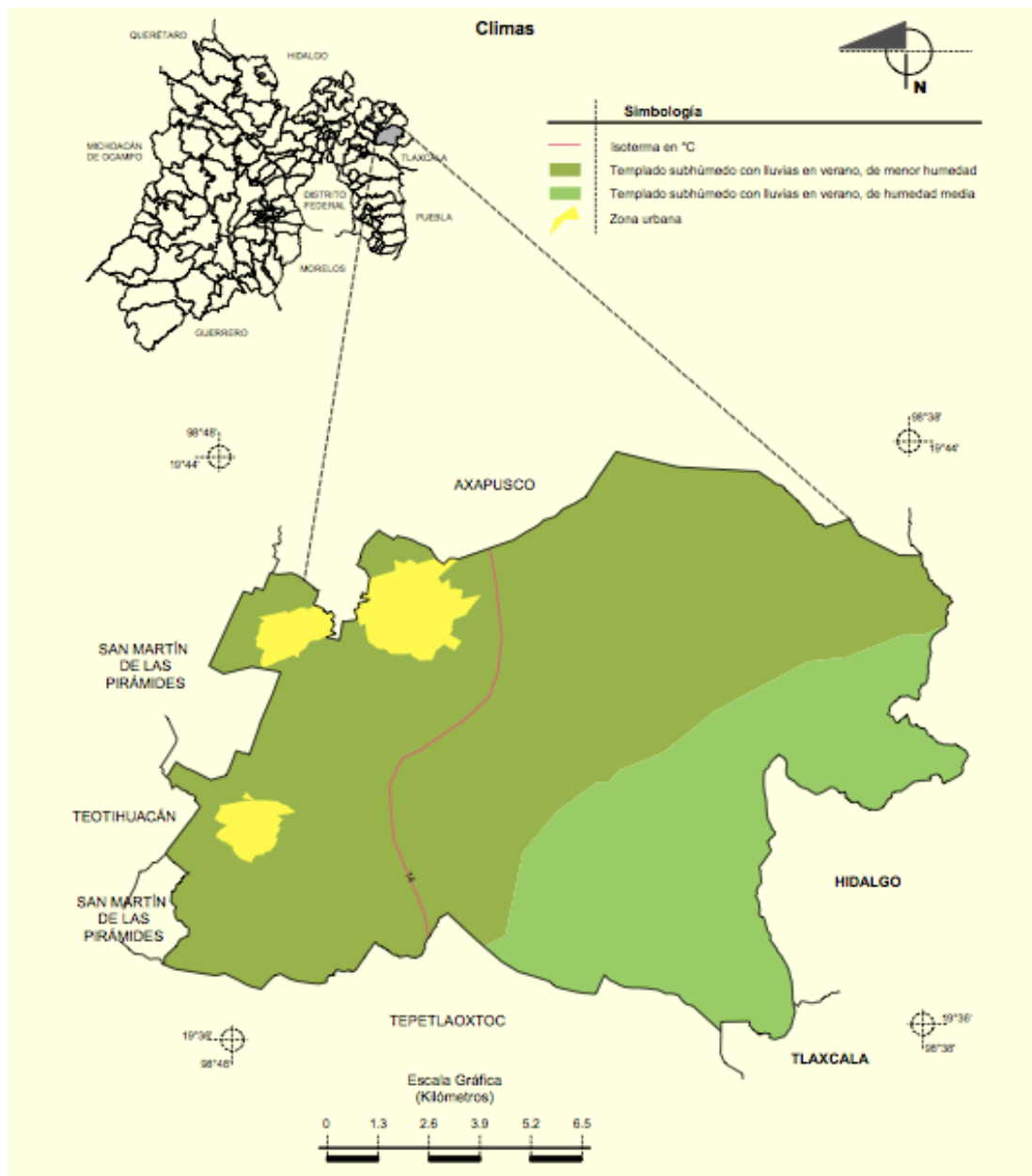
#### Clima

El clima en el municipio de Otumba Estado de México es templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (71.48%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (28.52%).

El rango de temperatura es de 12-16°C



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



**Fuente:** IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **Precipitación**

La precipitación pluvial media anual es de 273.3 milímetros. Comienza el periodo lluvioso entre la tercera semana de mayo en el oriente, la primera decena de junio en el centro y la segunda decena de junio en el norte y oriente.

## **Geomorfología, Geología y Edafología**

En la era Terciaria cuando la Placa de Cocos emerge, eleva algunos fondos marinos hasta alturas de 2 000 metros o más sobre el nivel del mar como es el caso del Valle de México, el cual es una depresión que durante el plioceno, último de la era terciaria, estuvo ocupado por un ancho mar interior, que se extendía por el Occidente hasta el Valle de Toluca y alcanzaba grandes profundidades, especialmente en el área del hoy Distrito Federal. Hacia la época cuaternaria el mar había sufrido un proceso de sedimentación y la parte más baja del Valle de México quedaba ocupada por un gran lago que cubría una gran extensión de lo que fueron los antiguos Distritos de Chalco, Texcoco, Cuautitlán y Zumpango del estado de México y una gran parte del Distrito Federal.

Todas las depresiones ocupadas por los lagos, fueron rellenadas por materiales finos arrancados a las montañas circundantes y transportadas por aguas de escurrimientos, también se rellenaron con la gran cantidad de cenizas volcánicas que, o bien fueron arrastradas por las aguas como corrientes de lodo volcánico o como lluvia directa al ser lanzadas por los aires durante las erupciones de los volcanes ésta es la época en la cual aparece al que hoy denominamos Cerro Gordo como cono volcánico y de los yacimientos de Obsidiana en Buenavista poblado del municipio de Otumba al cristalizarse la lava entre los volcanes en actividad.

Algunos lagos como los de Texcoco y Xaltolcan eran alimentados en parte por manantiales de agua salada, en casi todos los demás lagos, los sedimentos de profundidad intermedia y aun superficial, tenían un origen infusorial, ya que muchas capas están formadas exclusivamente de Trípoli y en la mayoría de las demás se

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

encontraron restos infusorios, lo cual prueba que las aguas de esos lagos eran dulces, bien aireadas y renovadas. Este lago fue reduciéndose poco a poco hasta dividirse en cinco pequeños lagos que fueron los de: Xaltolcan, Chalco, Texcoco, Zumpango y San Cristóbal Ecatepec.

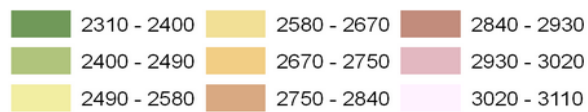
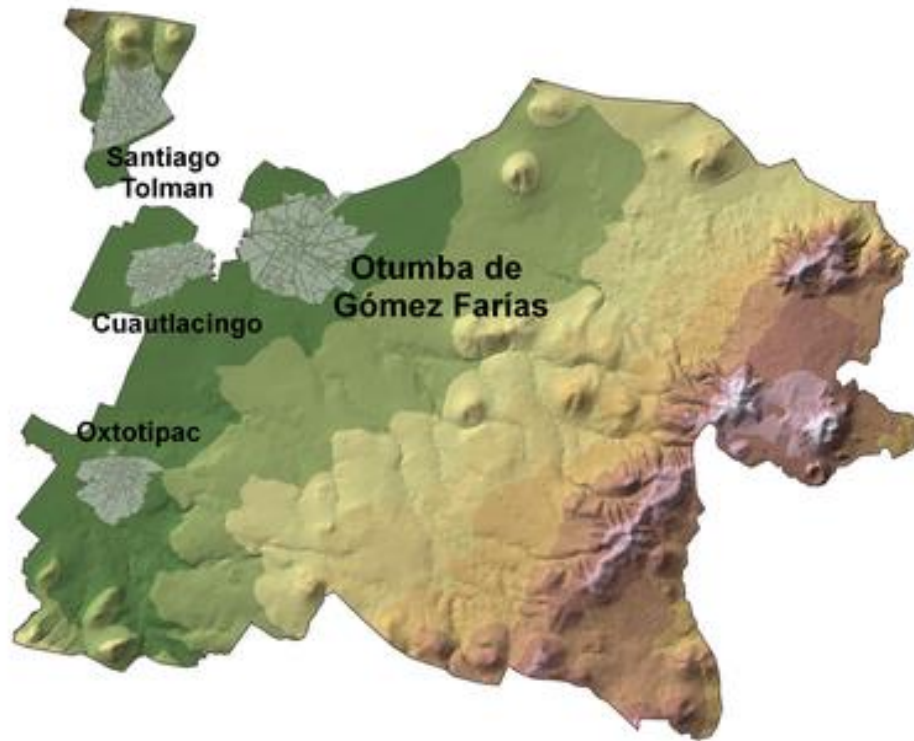
En la época de la dominación española y en virtud de las continuas inundaciones que padeció la ciudad de México, a causa de que las aguas de estos lagos al vaciar sus caudales en el Vaso de Texcoco sin tener salida Natural causaban tales inundaciones, y sin la tecnología que poseían gentes como Netzahualcóyotl que a base de un sistema de esclusas mantenía los niveles adecuados de la gran Tenochtitlán, para evitarle el problema a la ahora Ciudad de México, se construyó ***El Tajo de Nochistongo en la Región de Huehuetoca por el Ing. Enrico Martínez***, motivando con esto que el nivel de las aguas de los mencionados lagos bajara todavía durante el Gobierno de Porfirio Díaz se efectuaron las obras definitivas del desagüe de la Capital. Debido al proceso geológico anteriormente descrito en Otumba se pueden encontrar además de la Obsidiana en Buenavista rocas de tipo basáltico o caladas, de la parte central a la oriental y suroriental y sur, en los límites con el Estado de Hidalgo y el Municipio de Tepetlaoxtoc. Hacia el norte y occidente se localizan rocas de tipo sedimentos coluviales. Residuales y lahares.

En el occidente y sur se encuentran rocas tipo depósitos clásticos continentales, conglomerados brechas que tiene su origen en la era cenozoica, en el período terciario, y la existencia de algunas minas de arena y grava que se localizan en los poblados de San Marcos junto con la Mina de Cascajo de Soapayuca.

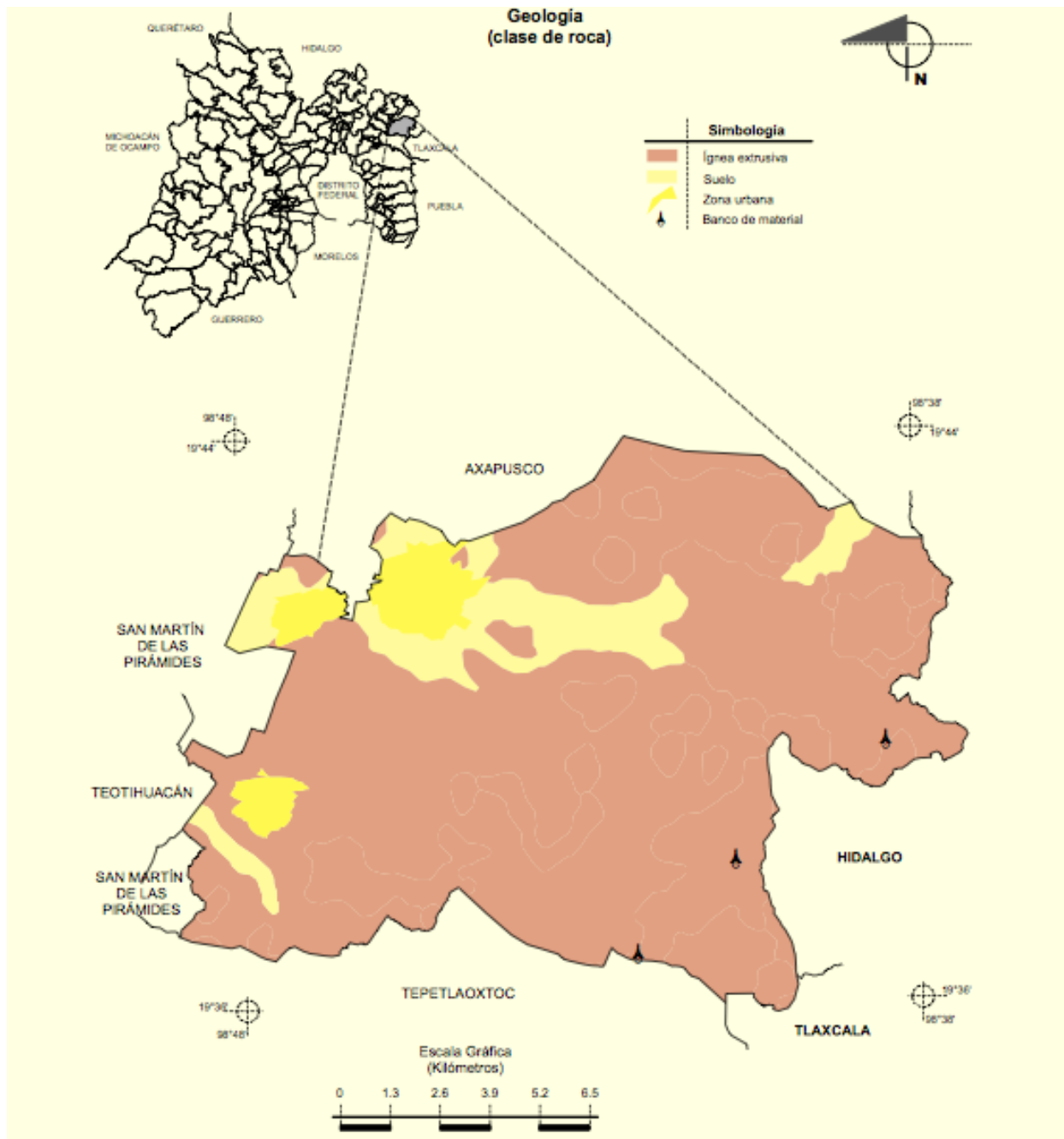
**Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000 Otumba Edo. De México)**

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Topografía



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



**Fuente:** Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Otumba, México. 2009.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

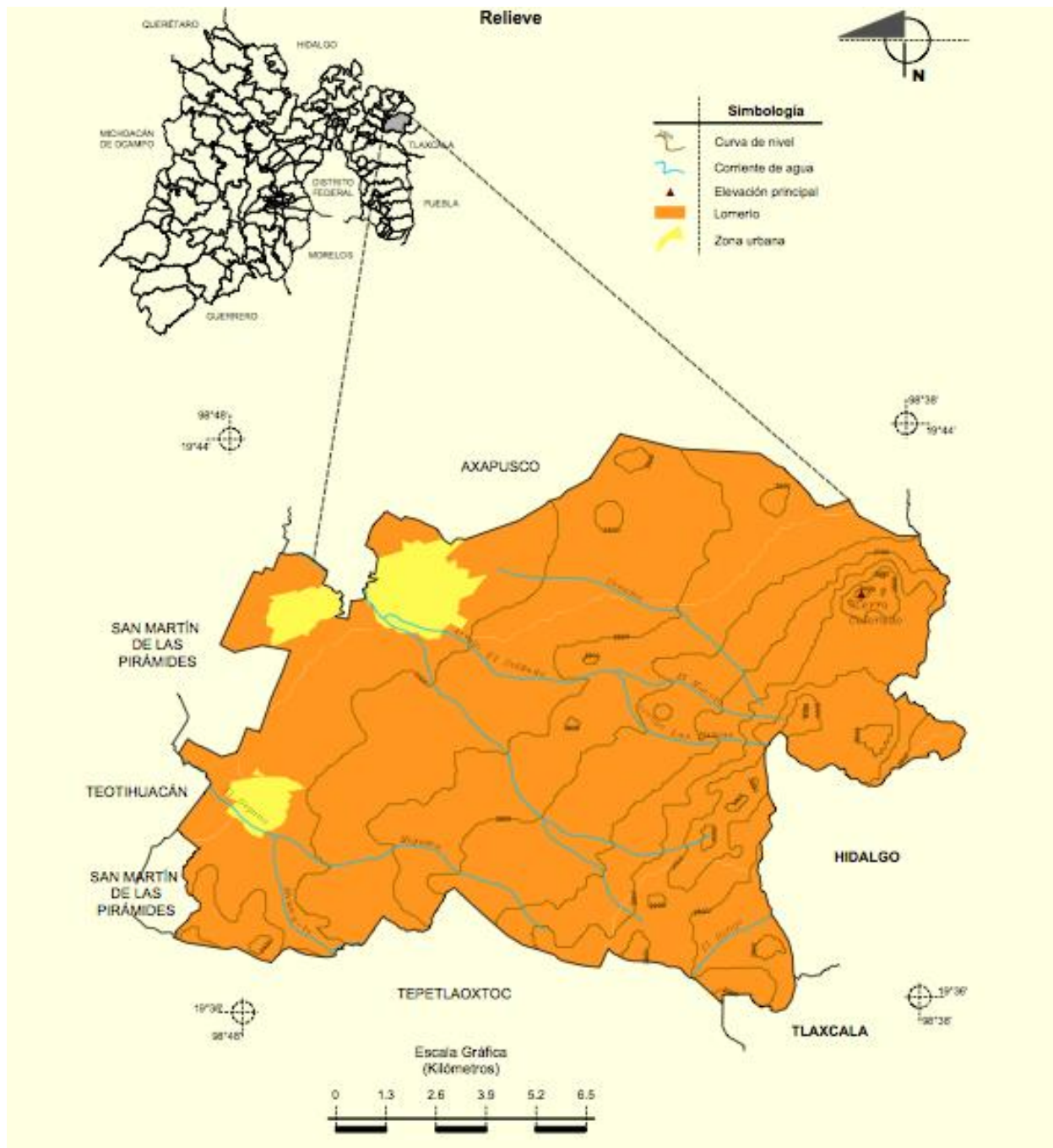
## Relieve

El territorio del municipio de Otumba se divide en dos regiones, una de planos y depresiones y otra montañosa. Las formaciones montañosas más importantes son: El cerro del Tepayo, ubicado entre el municipio de Axapusco y el Estado de Hidalgo, con una altura de 2 900 metros sobre el nivel del mar, es el más destacado; el cerro Alto, de 2 855 metros sobre nivel del mar y el cerro de Las Bateas, de 2 780 metros sobre nivel del mar. Otros cerros de menor importancia son: El Choyaya, El Perote, El Hongo, Cerro de las Palomas, Las Mesas Quebradas, El Cuxi y Partachicla, en los límites con Tepetlaoxtoc.

Los terrenos del municipio se encuentran en una altitud que va de los 2 300 a los 2 900 metros sobre el nivel del mar y **la ciudad de Otumba se ubica a los 2 355 mts. Sobre nivel del mar.**



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



**Fuente:** Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Otumba, México. 2009.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Suelo

Dentro del Municipio de Otumba, se encuentran cuatro tipos de suelo:

**1.- Feozen;** este se localiza en la parte noroeste, comprendida por las localidades de Santiago Tolman, Cuauhtlacingo, Colonia de los Remedios y la Cabecera Municipal; este tipo de suelo se caracteriza por poseer una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes; presenta un grave peligro a la erosión tanto hídrica como eólica, presenta aptitud para el desarrollo agrícola de riego, temporal y urbano, sin ningún tipo de restricción. Este tipo de suelo Feozen ocupa el 21% (3,011.82 has.) del territorio municipal. La parte norte y noreste del municipio cuenta con suelo tipo feozen, del griego *phaeo*, es decir, pardo y niso semeja, tierra; tierra parda. Son suelos ricos en materias orgánicas y nutrientes. En condiciones naturales producen casi cualquier tipo de vegetación. Estos terrenos se utilizan con éxito en la agricultura de riego y temporal, situación que deberá aprovecharse e impulsarse más.

**2.- Litosol;** son suelos cuya profundidad es menor a los 10 cm, en él, crecen matorrales y pastizales, tienen un alto grado de erosión y las localidades donde se localiza este tipo de suelo son: Buena vista, Cuautengo, el Colorado, San José de las Presas, Coamilpa, Xochihuacán, San Telmo y Santa Bárbara. Este tipo de suelo ocupa el 45% (6,453.90 has.) del territorio municipal.

**3.- Cambisol;** se caracteriza por ser joven, poco desarrollado, variable en estructura y consistencia como resultado de la intemperización; tiene una capa en el subsuelo que parece roca, en ella, se forman terrones y puede presentar acumulación de materiales como arcilla y carbonatos; se localiza en Oxtotipac, San Francisco Tlaltica, Belém, San Miguel Xolco Tepa, Tlalmimilolpan, Poyoxco, Coyotepec y Tocuila. Este tipo de suelo ocupa el 32% (4,589.34 has.) del territorio municipal.

**4.- Vertisol;** se encuentra localizado al oeste en la parte accidentada del municipio, donde se ubican Oxtotipac, San Francisco Tlaltica, San Miguel Xolco, Belém, contiene una gran cantidad de arcilla, se erosiona paulatinamente y su rendimiento agrícola es



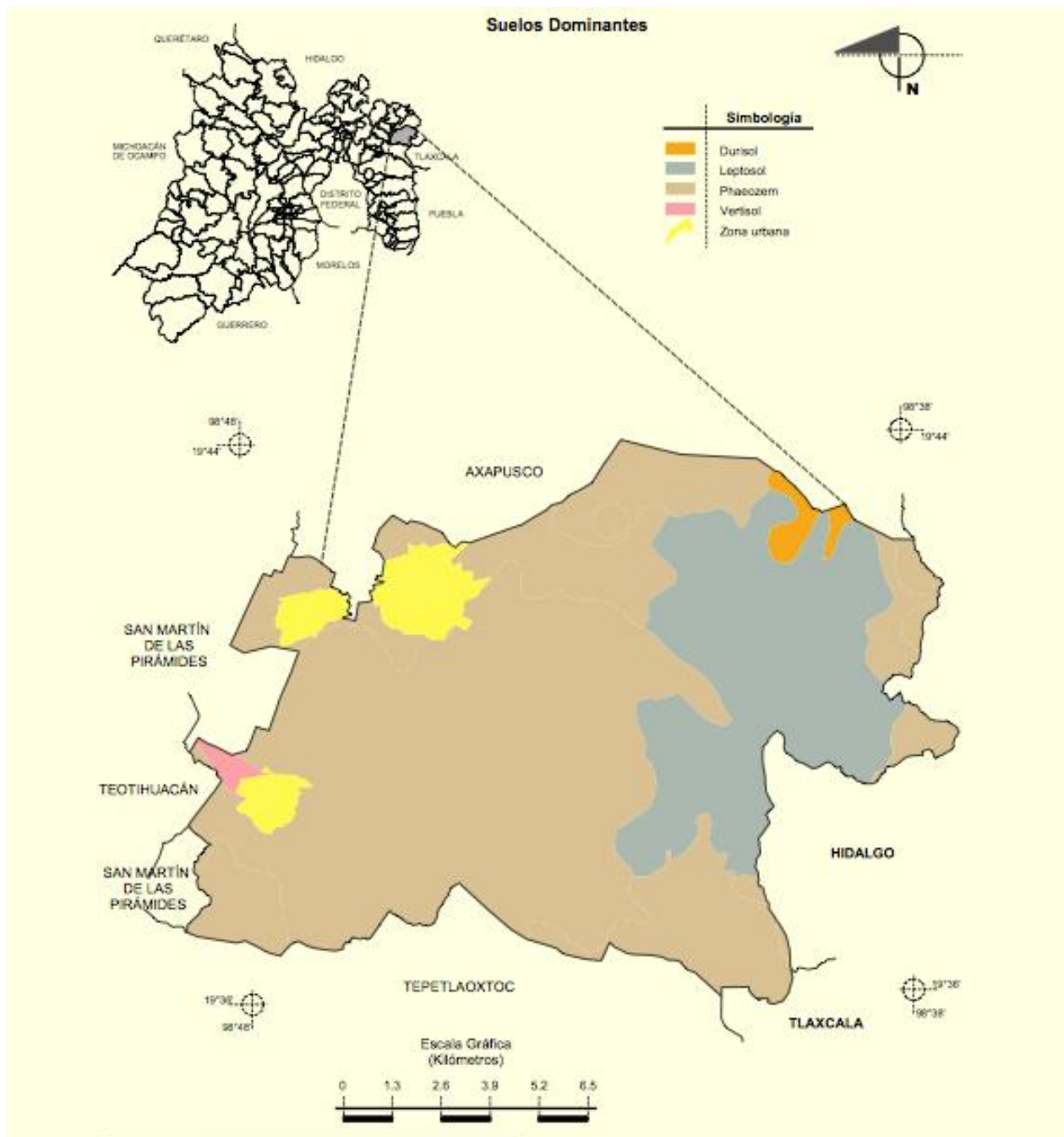
*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

limitado. Este tipo de suelo es favorable para el cultivo de pastos y se recomienda para el uso forestal. Este tipo de suelo ocupa el 2% (286.84 has.) del territorio municipal.

En el municipio de Otumba principalmente se encuentran erosionadas las áreas que sean deforestado y se encuentran en las partes medias de las montañas, en las comunidades de Buenavista, San Marcos, Ejido de Otumba, Santa Bárbara, San Francisco Tlaltica, Belém y Santiago Toman.

La erosión la provoca el viento y agua, el proceso suele ser lento, pero se intensifica por la intensiva erosión, interviene la lluvia, nieve, frío, calor y viento. En estos climas áridos característicos de la región, es el calor que agrieta el suelo (pues este se expande) y el viento lleva granos de arena. El grado de erosión, en ocasiones es tan grave que ya no existe suelo para poder establecer un cultivo. Esto se debe a que se ha deforestado sin control los bosques.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



**Fuente:** Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Otumba, México. 2009.

## Hidrología

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

El municipio carece de recursos acuíferos y sólo a corrientes muy profundas nos proveen del vital líquido, no hay que olvidar que precisamente la escasez de agua dio origen a que se construyeran los arcos de Zempoala, o tembleque cuya función era la de proveer el agua a Otumba desde el cerro del teja que está en el estado de Hidalgo. No hay ríos de cauce constante y sólo algunas corrientes perennes e intermitentes en algunas barrancas que llegan a contener cierto caudal durante la época de lluvia.

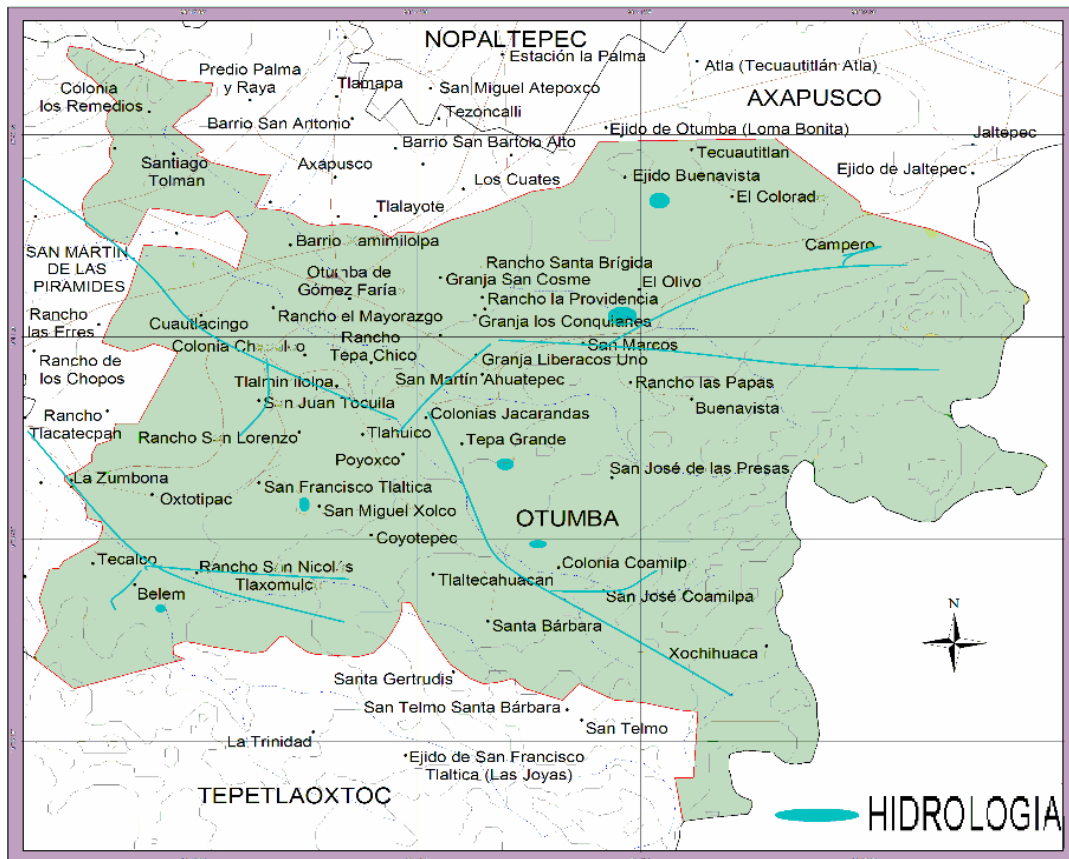
No existen manantiales de ningún tipo y el agua potable de que disponen los pueblos se obtiene la mayoría de las veces de pozos profundos, de más de 200 metros.

Por lo que se refiere a presas, pudiera considerarse como tal a la del Amanal o Amanalco, hoy en día totalmente seca. Otras de menor importancia son las de Xoloapan y Santa María Belem, cuyo propósito es acumular agua para riego.

Existen también algunos pequeños bordos que servían para almacenar agua en la temporada de lluvias, pero, al carecer de éstas, se encuentran completamente secos. El municipio de Otumba pertenece a la región RH26, Alto Pánuco de Zumpango.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## MAPA DEL MUNICIPIO DE OTUMBA HIDROLOGIA.



H.

*Ayuntamiento de Otumba Dirección de Desarrollo Rural Plan de desarrollo rural Sep. 2009*

### Flora.

Por las especiales condiciones del terreno, la flora local es escasa. Entre los árboles podemos destacar: mimosa, pino, Pirul, alcanfor, casuarina, palmera, fresno, trueno, mezquite, jacaranda y huisache. Variedades frutales: durazno, lima, naranjo, capulín, granado, chabacano, tejocote morera, higuera, peral, manzano y perón.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Plantas medicinales: maguey de sábila, pata de león, alfilerillo, hinojo, cedrón, peshtó, manzanilla golondrina, gordolobo, Santa María, epazote de perro y de zorrillo, moradito, hierbabuena marrubio, ruda, valeriana, ajenjo, simonillo y mejorana.

De flores de ornato: alcatraz, rosa, platanillo, gloria, plumbado, nopalillo, laurel, azucenas, rosal varita de San José, margaritas y margaritones, dalia, madreSelva, violeta, geranio, conejo o xóchitl ,tochtli, encaje, gladiola, cempasúchil, mercadela, manto, clavel, lirios, tulipán, nardo, crisantemo ojos de Julia, perritos y árbol del hule.

A causa de las características geográficas, ya descritas, no existen bosques de importancia en la región.

### **La tuna.**

**Chumbera** o **Nopal**, nombre común de las plantas de un género de la familia de las Cactáceas Existen alrededor de 150 especies americanas, propias de lugares cálidos y semidesérticos. Se caracterizan por los tallos planos, o pencas, en forma de paletas, cubiertos de pequeños agrupamientos de pelos rígidos llamados gloquidios y, por lo general, también de espinas. Las flores amarillas y rojas, de gran tamaño, dan lugar a un fruto verrugoso piriforme llamado tuna o (en España) higo chumbo. Hay numerosas variedades de nopales productores de tunas, frutos muy apreciados sobre todo en la gastronomía popular mexicana.

**Nopal de la cochinilla**, también llamado nochestli, nochesnopal y nopal de san Gabriel, mide hasta cuatro metros y tiene abundantes ramas; en él anida una especie de cochinilla (*Dactylopius cacti*) que, reducida a polvo, produce un tinte rojo que se aplica sobre fibras textiles como seda, algodón y lana. En la época prehispánica su uso se extendió mucho y después de la conquista, los españoles lo llevaron a las Antillas y a España, y la nueva España destacó por su producción de donde se pasó a países asiáticos como India. En la actualidad se intenta revivir la industria del tinte de la cochinilla como una alternativa menos costosa y más respetuosa con el medio ambiente que los tintes químicos que

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

producen desechos contaminantes. Ibídem (Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000 H Ayuntamiento de Otumba) **Clasificación científica:** la Chumbera pertenece al género *Opuntia*, de la familia de las Cactáceas (*Cactácea*).

### **Vegetación.**

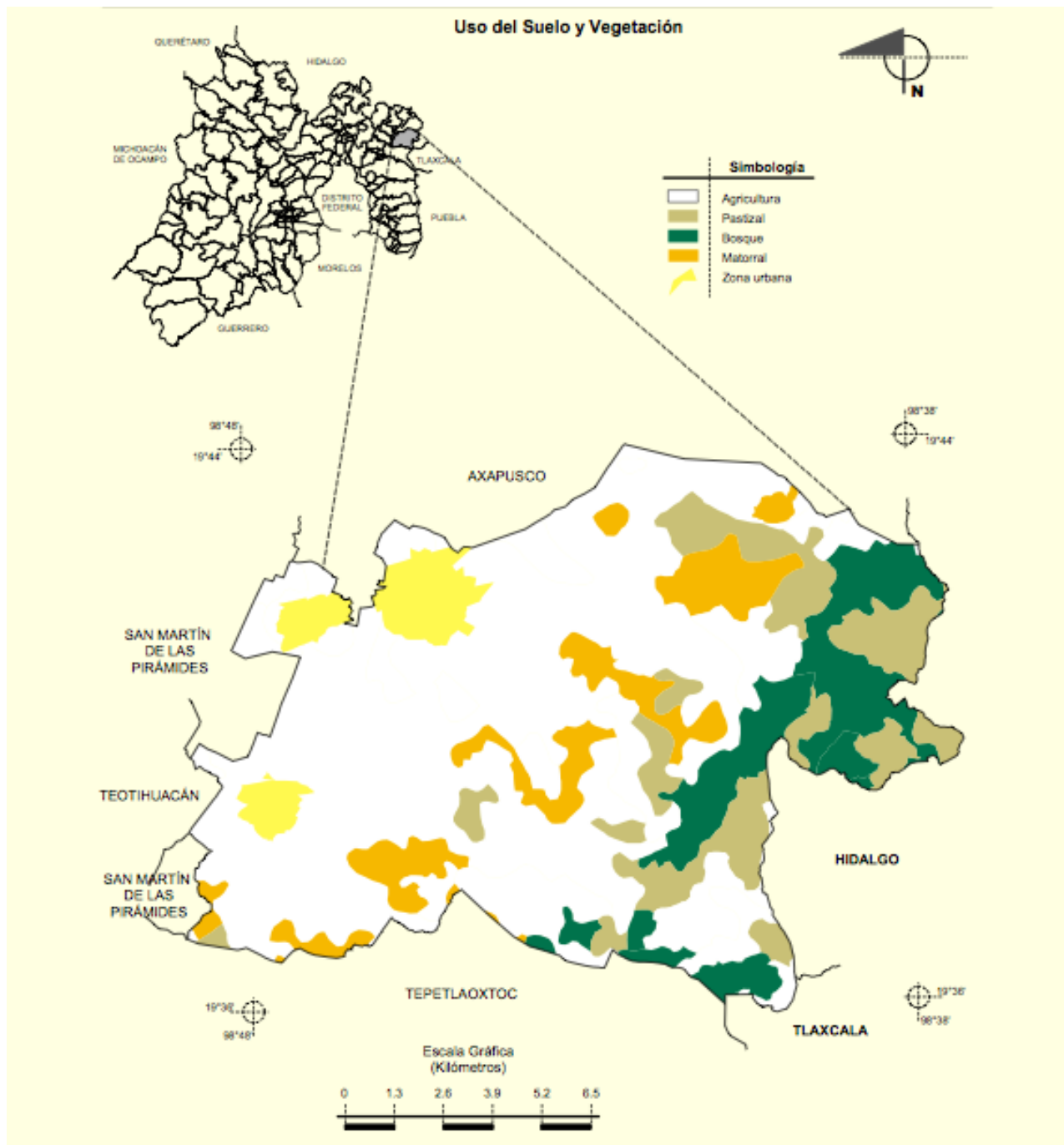
La Flora Silvestre es Pirul, Ahuehuete, Ilorón, alcanfor, tepozán, chopo, pino, huisache, mezquite trueno y fresno. Dentro de los árboles frutales tenemos: Capulín, durazno, pera, higo, granada, tejocote y chabacano y Manzana, así como el Maguey y el Nopal Tunero y Nopal de Xoconostle.

Plantas medicinales: Cedrón, epazote, té limón, santa maría, romero, ruda, rosa de castilla, ajeno, manzanilla, hierbabuena, sábila, siempre viva, peshtó, gordolobo, marrubio, diente de león, estafiate, epazote de zorrillo, duraznillo. La reforestación es mínima, quizá sea debido a la zona que es árida y seca y no tiene muchos afluentes hídricos. Un 50% de las especies nativas están en peligro de desaparición, ya que la constante deforestación, y en épocas de sequía los incendios provocan la pérdida de material vegetativo.

En las comunidades como Buenavista y Santa Bárbara, la gente obtiene ingresos por la venta de hierbas, mejor conocido como la herbolaria, además no existen programas que ayuden a proteger la flora nativa de la región, lo que provoca la pérdida de las especies. En la comunidad de San Marcos Ahuatepec, San Telmo, actualmente se está introduciendo huertos de durazno como otra alternativa menos agresiva que la agricultura tradicional.



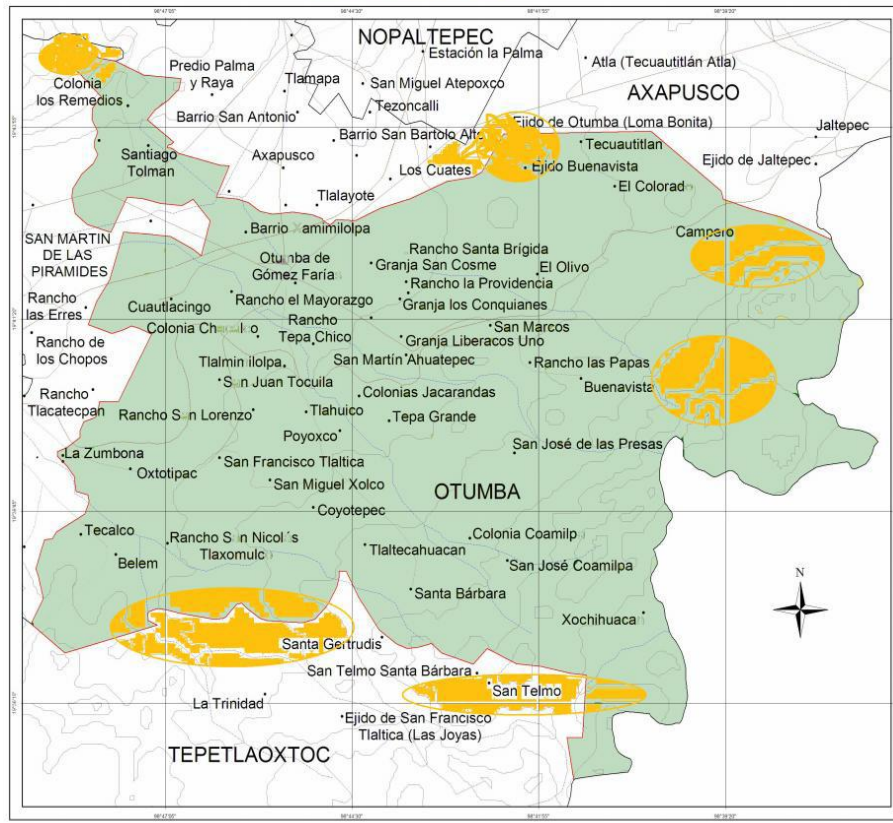
*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



**Fuente:** Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Otumba, México. 2009.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## MAPA DEL MUNICIPIO DE OTUMBA, FAUNA SILVESTRE



**Fuente:** Otumba Dirección de Desarrollo Rural Plan de Desarrollo Rural  
Sep. 2009.

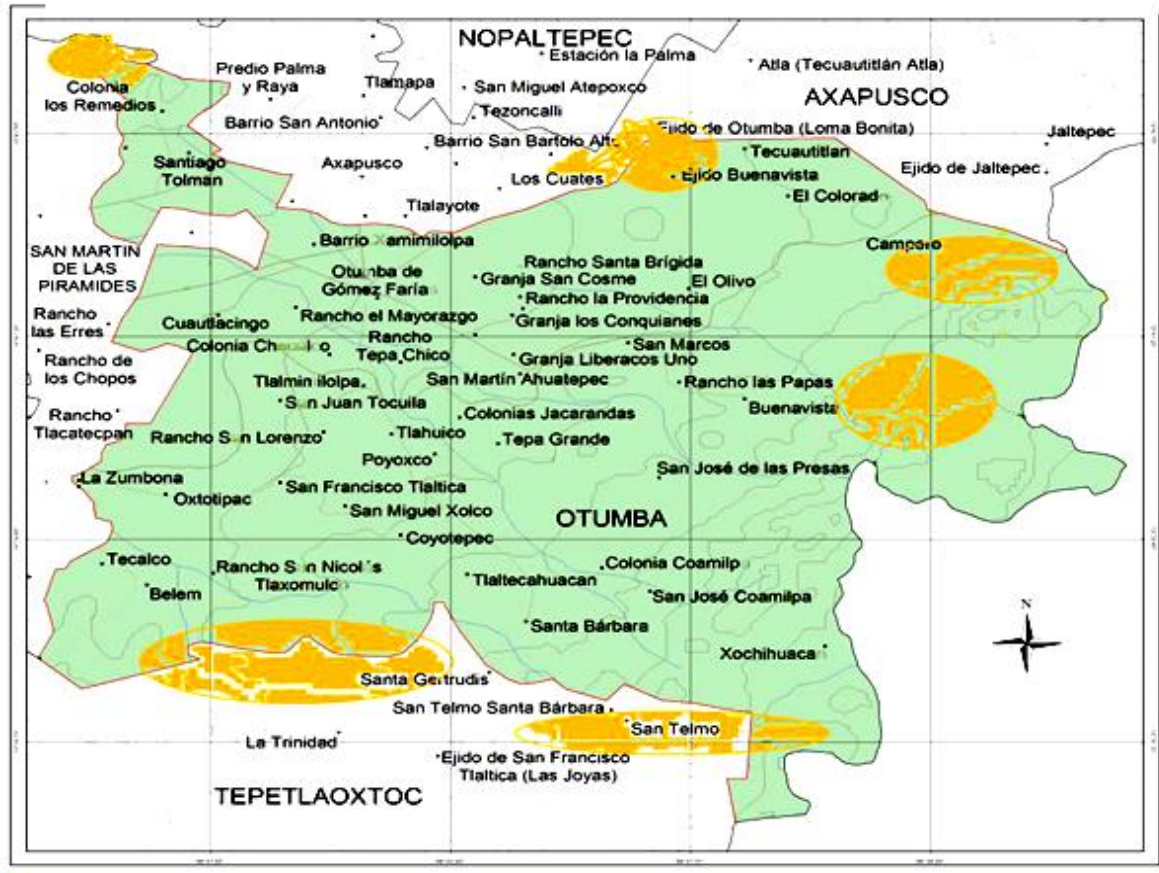
La fauna es variada, en las partes altas existen: ardilla, cacomiztle, coyote, liebre, conejos, tlacuache, reptiles, aves e insectos. La fauna que se tiene considerada en peligro de extinción es el coyote, cacomiztle, mapache y reptiles, como la víbora de cascabel.

Los pobladores de las comunidades como Santa Bárbara, y San Telmo, utilizan la víbora de cascabel como medicina, además existen cazadores furtivos provenientes de distintas comunidades que suben al monte de cacería, ya que no existen guardabosques.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## MAPA DEL MUNICIPIO DE OTUMBA,



Tipo de uso de suelo del Municipio de Otumba

Tipo de uso	Superficie (km <sup>2</sup> )	Principales características y problemas que presenta el uso del suelo
Agrícola de riego	75.65	Se requieren otro tipo de cultivos más rentable
Agrícola de temporal	8466.0	Falta de agua, erosión, construcciones irregulares

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Forestal</b>	3704.43	Incendio, falta de riego, especies no compatibles
<b>Pecuario</b>	679.2	Erosión, falta de agua
<b>Urbano</b>	697.7	Construcciones irregulares, legislación obsoleta
<b>Uso especial</b>	719.02	Todas las anteriores
<b>Total</b>	<b>14342</b>	

**Fuente:** Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

### 3.1.3 Dinámica demográfica

El proceso de crecimiento demográfico del municipio señala que en 2015 había una población total de 35 274 habitantes, de los cuales 17 853 son mujeres y 17 421 son hombres. Se estima que actualmente habitan en el municipio 35 274 personas; y se espera que para el año 2018, Otumba tenga una población de 38,000 habitantes. En esta administración la población crecerá en 2 726 personas, que representa un incremento del 7 %.

#### POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO

ANO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>2015</b>	35 274	17 421	17 853

Fuente: TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

El Estado de México se encuentra integrado por 16 regiones, Otumba se encuentra clasificado en la región V denominada Ecatepec, la cual tiene la tasa de crecimiento media anual del 2.6%, la tasa media anual de crecimiento de la región V es de 1.36% lo que hace que exista una diferencia de 1.24%. Como resultado del crecimiento el gobierno municipal deberá tomar las medidas necesarias para ofrecer más infraestructura en educación, salud, vivienda, agua y servicios públicos en general.

Para mayor análisis de la tasa de crecimiento anual se muestra el comparativo en el siguiente cuadro:

**Tasa de crecimiento media anual en el Estado de México y en la región V Ecatepec, 1990-2010**

Ámbito	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
	3.17	2.16	1.19	1.74
<b>Estado de México</b>				
<b>Región V Ecatepec</b>	3.29	2.71	1.60	1.36
<b>Acolman</b>	4.15	2.78	4.12	13.10
<b>Axapusco</b>	2.18	3.37	1.17	3.36
<b>Ecatepec de Morelos</b>	3.22	2.55	0.70	-0.41
<b>Nopaltepec</b>	3.89	3.47	1.52	1.81
<b>Otumba</b>	2.72	3.21	0.47	2.96
<b>San Martín de las pirámides</b>	3.95	3.67	1.57	3.15
<b>Tecámac</b>	3.35	3.62	8.22	6.62
<b>Temascalapa</b>	4.46	4.34	2.15	1.84
<b>Teotihuacán</b>	4.54	3.10	0.82	2.72

**Fuente:** Tasas de crecimiento estimadas, 1990-2010. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

En el municipio de Otumba, el crecimiento de población se encuentra integrado por localidad para que se tomen las medidas necesarias en cuestión de prestación de servicios. Se puede observar que la mayor concentración de población se encuentra en

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

la Cabecera Municipal, Santiago Tolman, Cuautlacingo, Belem y Oxtotipac. A continuación se muestra el cuadro poblacional por comunidad:

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Población por localidad y rango de edad							
NOM_LOC	POBTOT	POBMAS	POBFEM	P_0A5	P_6A14	POB15_64	P_60YMAS
Total del Municipio	34232	17330	16902	4078	6199	21701	2772
Otumba de Gómez Farías	10097	4929	5168	1069	1728	6597	865
San Martín Ahuatepec	1651	820	831	194	347	1006	135
Belém	2408	1165	1243	291	484	1450	241
Buenavista	295	149	146	31	47	170	29
San José Coamilpa (Ejido de Otumba)	76	38	38	7	14	49	7
Coyotepec	288	140	148	32	49	186	26
Cuautlacingo	3428	1654	1774	434	656	2112	256
Rancho el Mayorazgo	2	*	*	*	*	*	*
Oxtotipac	3081	1555	1526	366	604	1941	217
Rancho las Papas	3	*	*	*	*	*	*
Poyoxco	145	70	75	23	23	91	10
San Francisco Tlaltica	2095	1050	1045	289	411	1291	155
Rancho San Lorenzo	6	*	*	*	*	*	*
San Marcos (San Marcos Tlaxuchilco)	2136	1070	1066	257	392	1318	214
San Miguel Xolco	488	250	238	71	92	296	41
Santa Bárbara	9	*	*	*	*	*	*
Santiago Tolman	4402	2184	2218	680	776	2695	311
San Juan Tocuila (Tocuila)	316	152	164	44	76	178	23
Barrio Xamimilolpa (Xolpa)	334	163	171	34	48	223	41
Xochihuacán	13	*	*	*	*	*	*
Tepa Grande (Rancho Guadalupe Tepa)	5	*	*	*	*	*	*
Tlalmimilolpa	528	258	270	56	120	317	47
San José de las Presas (Cuautenco)	39	23	16	4	12	19	7
Colonias Jacarandas	31	17	14	1	10	15	5
Altica	3	*	*	*	*	*	*
Santa Gertrudis	584	309	275	79	109	347	58
Colonia Coamilpa	80	43	37	5	16	51	9
Colonia Chacalco	106	52	54	12	24	60	10
Rancho Santa Brígida	15	5	10	0	3	11	2
Tlahuico	931	913	18	1	5	889	24
Tecalco	1	*	*	*	*	*	*
La Zumbona	8	*	*	*	*	*	*
San Cosme [Granja]	4	*	*	*	*	*	*
Santiago Tolman	260	122	138	39	57	151	15
San Telmo	37	19	18	6	9	20	3
Colonia los Capulines	35	13	22	6	12	14	4
Los Conquianes [Granja]	7	*	*	*	*	*	*
Rancho la Puente	8	3	5	2	1	3	2
Liberacos Uno [Granja]	4	*	*	*	*	*	*
La Escondida	4	*	*	*	*	*	*
Rancho ZR	27	10	17	4	7	14	2
La Cruz	191	92	99	26	50	114	4
Nueva Colonia de Axalco	33	18	15	4	4	20	2
El Potrero	18	8	10	4	6	8	0
Localidades de una vivienda	32	15	17	1	3	24	2
Localidades de dos viviendas	37	21	16	6	4	21	5

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Es necesario tener presentes las características de la población que habita en el territorio municipal, pues los datos estadísticos son la fuente principal para realizar un pre-diagnóstico de las necesidades requeridas a futuro por los habitantes, por tanto, iniciar un proceso de planeación de los servicios básicos municipales con la finalidad de poder lograr la satisfacción de las generaciones futuras y no caer en rezago. En el siguiente cuadro se muestra la integración de población por edades:

**Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2015**

	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	35 274	17 421	17 853
<b>0 - 4 años</b>	3 076	1 547	1 529
<b>5 - 9 años</b>	3 436	1 872	1 564
<b>10 - 14 años</b>	3 514	1 873	1 641
<b>15 - 19 años</b>	3 087	1 544	1 543
<b>20 - 24 años</b>	3 077	1 508	1 569
<b>25 - 29 años</b>	2 742	1 277	1 465
<b>30 - 34 años</b>	2 772	1 310	1 462
<b>35 - 39 años</b>	2 665	1 270	1 395
<b>40 - 44 años</b>	2 352	1 138	1 214
<b>45 - 49 años</b>	2 211	996	1 215
<b>50 - 54 años</b>	1 622	792	830
<b>55 - 59 años</b>	1 338	681	657
<b>60 - 64 años</b>	1 016	449	567
<b>65 - 69 años</b>	765	375	390
<b>70 - 74 años</b>	571	335	236
<b>75 - 79 años</b>	393	192	201
<b>80 - 84 años</b>	283	136	147
<b>85 o más</b>	276	90	186
<b>No especificado</b>	78	36	42

IM: Índice de Masculinidad.

\*Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El municipio tiene una población rural de 13 224 habitantes que representa el 37 por ciento en relación a la población total que es de 35 274 habitantes, por tanto, el gobierno municipal debe enfocar sus acciones de atención a este segmento de población debido a que carece de los servicios básicos para lograr el bienestar social. Respecto al tema de alfabetismo, la población alfabetizada es de 1 046 en el territorio municipal representa el 3% de la población total del municipio.

\*Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

#### **4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.**

La preocupación de mayor importancia del gobierno municipal, se enfoca en atender las necesidades en materia social de sus habitantes, por lo cual centrará su política en fortalecer los servicios de salud, educación y cultura, alimentación, asistencia social, vivienda, deporte, recreación, seguridad pública e infraestructura.

El desarrollo del diagnóstico se hará mediante el análisis de datos estadísticos y utilizando la metodología de la MATRIZ DE MARCO LÓGICO, la cual consiste en identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pudieran afectar positiva o negativamente las actividades que ejecute o deje de realizar el gobierno municipal. Dicho diagnóstico se llevará a cabo mediante el análisis de los siguientes pilares y ejes transversales:

##### **Pilares:**

- Gobierno Municipal Solidario.
- Municipio Progresista.
- Sociedad Protegida.

##### **Ejes Transversales:**

- Financiamiento para el desarrollo.
- Gobierno de resultados.

##### **4.1 Pilar Gobierno Municipal Solidario.**

##### **Diagnóstico.**

Uno de los retos del Gobierno Municipal Solidario, consiste en atender las necesidades en materia social dentro del Núcleo social y calidad de vida se encuentra: Salud y

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Asistencia Social, Educación y Cultura, Vivienda, y Cultura Física y Deporte. Dentro de Grupos vulnerables se encuentra: Niños Jóvenes y adultos mayores, Mujeres, Población indígena y población con discapacidad.

Los gastos de salud desafortunadamente son inesperados y lesionan severamente la economía de las familias, es por eso que el gobierno municipal debe garantizar el acceso a la salud de los grupos de escasos recursos económicos, es por eso que un sistema de salud no solamente debe atender casos de enfermedades ya declaradas sino que debe establecer medidas preventivas con la finalidad de abatir costos financieros a cargo de las instituciones de salud, así como evitar pérdida de vidas humanas.

En Otumba, el número de personas que tienen acceso a los servicios de salud asciende a 13,782 habitantes, que representa el 39% del total de la población que es de 35 275 habitantes; poco más de 3,000 otumbenses son derecho habiente del IMSS, y cerca de 2,500 personas se atienden en el ISSSTE, el resto de la población es atendida por los centros de salud dependientes de la Secretaría de Salud del Estado de México.

En las instituciones médicas, se cuenta con poco personal médico, en el caso del personal médico se cuenta con 68 médicos (12 médicos del IMSS, 55 médicos de la Secretaría de Salud del Estado y 1 para DEFEM), existe una unidad médica del IMSS y 4 unidades correspondientes a la Secretaría de Salud Estatal. El servicio que prestan las unidades médicas no es especializado, esta situación obliga a la población a desplazarse al Distrito Federal o Pachuca para recibir la atención médica requerida.

En materia educativa se debe garantizar el acceso a la educación de la población mediante el apoyo a los sectores vulnerables, el derecho a la educación permite a los individuos a desarrollarse y tener mejores condiciones de vida y oportunidades. En Otumba, respecto al nivel de educación media superior, el índice de retención es de 88.1%, en relación con el total de población que es de 35 274 personas, sin embargo en



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

este segmento de la población el nivel de retención es de 0%, esto se debe a que no se cuenta con una institución de educación superior. Es por eso que la población estudiantil tiene que migrar a otras entidades y provoca una serie de gastos que afectan la economía familiar.

En materia de deporte la población no cuenta con instalaciones para poder ejercitarse o esparcirse en compañía de su familia, toda vez que solamente se cuenta con dos deportivos los cuales se encuentran en la comunidad de Oxtotipac y Cabecera Municipal que atienden a una población de 35 274 habitantes, es por eso que se deben tomar medidas en la construcción de más centros deportivos.

Los datos que presenta el INEGI durante 2010, en lo que respecta a la vivienda, indican que en nuestro municipio existe un total de 7,890 viviendas, de las cuales 7,394 viviendas tienen piso diferente a tierra, lo que representa 93.71%, sin embargo, se desconocen los datos respecto a las características de las mismas respecto a tipo de techo y paredes. El promedio de ocupantes en viviendas es de 4.2 personas. El 91.33% de las viviendas disponen de agua de la red pública; el 91.46% de viviendas disponen de drenaje; el 91.72% de viviendas tienen excusado o sanitario; el 97.78% de viviendas disponen de energía eléctrica. Menos del 10% de las viviendas particulares habitadas carecen de los servicios básicos, lo anterior, brinda al gobierno municipal la oportunidad de apoyar a la población de escasos recursos económicos con los programas de piso firme, tu casa y vivienda digna.

### **Prospectiva.**

El municipio de Otumba gestionará programas de apoyo a la salud y cerca del 12% de la población que no tenía acceso a los servicios de salud podrá beneficiarse y mejorar su calidad de vida en materia de salud; los habitantes contarán con una institución educativa de nivel superior y ya no tendrán que migrar a otras entidades federativas; las familias

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

cuentan con más centros deportivos y conviven con sus familiares; las familias reciben apoyo del gobierno municipal mediante la gestión de vivienda digna y se abate el rezago en esta materia.

### **Objetivo.**

Ofrecer un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, garantizar mejores condiciones de salud a los otumbenses, especialmente a la población que no tiene acceso a los servicios de salud; apoyar a la juventud para que tengan acceso a la educación universitaria de calidad; asegurar que la población de Otumba cuente espacios recreativos; promover que los habitantes con menores ingresos cuenten con una vivienda digna.

## **4.2 Pilar Municipio Progresista.**

### **Diagnóstico.**

En el municipio de Otumba, el empleo es un factor importante para que las familias se desarrollen en un clima de seguridad social, sin embargo en nuestro territorio se carece de la fuente de empleo y esto origina que la mayor parte de la población trabaje en otras entidades federativas. Existen 6,493 habitantes que tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, lo que representa el 25.2% de la población de 25 734 de según condición de actividad económica, mientras que 17,478 otumbenses tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar, cerca del 59.6%.

La estadística básica municipal del Estado de México 2011, proporcionada por el IGCEM señala que la población de 12 años y más, según condición de actividad económicamente activa ascendió a 25,735 habitantes, de los cuales 12,926 fue población

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

económicamente activa, que representa el 50.23%, mientras que 11,664 fue población económicamente inactiva, que representa el 45.32%, y 1,154 personas no especificadas en su condición de ocupación.

La población económicamente activa de 12,926 personas, se mantuvieron ocupadas 12,511 personas que representó el 96.79% de la PEA, el resto de la población económicamente activa que estuvo desocupada ascendió a 415 habitantes, es decir, el 3%. Respecto a la población ocupada, según condición de actividad económica, se presenta la siguiente información:

**Población Económicamente Activa, según condición de actividad económica**

Actividad	Población	Porcentaje
<b>Agricultura, ganadería, caza y pesca</b>	2,346	18.75%
<b>Industrial</b>	3,125	24.98%
<b>Servicios</b>	7,007	56.01%
<b>No especificado</b>	33	0.26%
<b>Total</b>	<b>12,511</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Como se aprecia en la información anterior, el sector terciario es donde la mayoría de la población labora, en el segundo lugar se encuentra la industria y el último lugar lo ocupa la agricultura.

La actividad agrícola es una de las actividades de menor desarrollo en el territorio otumbense, a este sector no se le apoya de manera periódica lo que afecta al crecimiento económico tanto familiar como regional. El sector comercio es una actividad que ocupa

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

el primer lugar en nuestro municipio, sin embargo no se dan las facilidades a la micro y pequeñas empresas para que contribuyan al desarrollo económico de nuestro territorio.

El desarrollo forestal es una actividad que se encuentra en un nivel sumamente bajo, lo cual obliga a esta administración a promover el desarrollo de esta actividad. Durante 2010, se reforestó una superficie de 84 hectáreas, con un total de 57,400 árboles.

El fomento turístico nos encontramos en un punto muy importante, gracias al Sistema Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque recientemente nombrado Patrimonio de la Humanidad por parte de UNESCO. Por otra parte en el municipio existen servicios de hospedaje y alojamiento. El 1ro. de mayo se realiza la "Feria del burro", que es el evento turístico más importante para el municipio, sin embargo, se puede fomentar con Casa de Cultura, el Museo del ferrocarril, El ex convento de Oxtotipac, la iglesia de la Purísima Concepción y las haciendas de Mayorazgo, Tepa, entre otras.

### **Prospectiva.**

En el municipio de Otumba se fomenta la generación de empleo y las familias viven en un clima de seguridad social, ya no tienen que migrar a otras entidades federativas. Los agricultores se les apoya con fertilizantes y herramientas y mejoran su producción. Se les dará apoyo a la micro y mediana empresa que mejoran su desarrollo y crecimiento económico. Los habitantes de Otumba se organizarán para impulsar el desarrollo forestal en sus localidades y percibirán ingresos por dicha actividad. Se incrementa la oferta turística y se difunden los centros turísticos a la población externa.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **Objetivo.**

Promover la generación de empleos en el municipio mediante la gestión con la iniciativa privada y gubernamental para establecer pequeñas y medianas empresas. Impulsar el desarrollo del sector forestal y turístico en el municipio.

## **4.3 Pilar Sociedad Protegida.**

### **Diagnóstico.**

Una sociedad protegida es aquella en que todos los ciudadanos tienen el derecho a la seguridad y acceso de la justicia, en nuestro municipio la seguridad se ha deteriorado debido a la falta de elementos capacitados para proteger a la ciudadanía. Por ejemplo, durante 2015, hubo 318 delitos denunciados, de los cuales 41 denuncias correspondieron a lesiones, se presentaron 15 homicidios, 106 robos, 8 a daños en los bienes y 148 no especificados.

Respecto a la salvaguarda de los derechos humanos de la población esta carece de aplicación y difusión entre las instituciones que procuran la impartición de justicia, se carece de información estadística para visualizar el estado que guarda dicho tema.

En lo que se refiere a Protección Civil se cuenta con 10 elementos lo cual representa un número deficiente, para que el equipo garantice la seguridad de los ciudadanos en caso de fenómenos perturbadores. Además que la población carece de información respecto a cómo actuar en caso de un siniestro, inundaciones y otros desastres naturales.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **Prospectiva.**

En el municipio se previene contra el delito y se combaten las causas del delito, los elementos policiacos atienden los problemas de inseguridad porque reciben capacitación constante. Se lleva a cabo la procuración de justicia sin distinción de raza, sexo o religión; se respetan los derechos de los ciudadanos. Existe más personal de protección civil y se cuenta con equipo para hacer frente a las contingencias.

## **Objetivo.**

Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. Informar a la población otumbense sobre los delitos que se cometen en su comunidad y fomentar la cultura de la prevención del delito. Brindar a la población mejores elementos policiacos para resguardar la seguridad en el municipio. Fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos entre los habitantes. Mantener a la población protegida ante contingencias y/o siniestros presentados en el municipio.

## **4.5 Eje Gobierno de Resultados**

### **Diagnóstico.**

A partir del periodo 2009-2012 la preocupación del Gobierno del Estado de México fue la de implementar políticas dirigidas a modernizar la administración pública estatal y municipal que coadyuven a lograr a un mediano plazo el bienestar y crecimiento de los municipios. Según un estudio realizado para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **Prospectiva.**

El municipio de Otumba disfrutará de un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, gracias al impulso de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados, en un entorno de seguridad, legalidad y protección de los derechos humanos.

## **Objetivos.**

Lograr un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades en la población otumbense, mediante una planeación integral, eficiencia en la ejecución y una evaluación continua de las políticas públicas y ejecución por parte de los funcionarios públicos.

## **4.6 Eje Financiamiento para el Desarrollo**

### **Diagnóstico.**

El municipio de Otumba al 15 de Marzo del 2016, tiene un adeudo de 89 708 582.78 millones de pesos, la cual fue adquirida por administraciones anteriores, con excepción de 2013-2015 algunas de las instituciones con quien se tienen las deudas son: CAEM (Comisión del Agua del Estado de México), por servicio de agua potable, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acreedores diversos, CFE (Comisión Federal de Electricidad), con los cuales se celebraran convenios, saneamiento financiero y pagos correspondientes, situación que coloca a la administración actual en problemas financieros, debido a que deberá realizar los esfuerzos necesarios para poder solventar dicha deuda y por otra parte, atender las demandas y necesidades actuales de la población.

Al respecto, si se logra que las finanzas públicas se equilibren, el gobierno municipal podrá garantizar el adecuado funcionamiento de sus responsabilidades básicas, como, brindar atención médica, servicios educativos, seguridad pública, entre otros.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

A través del fortalecimiento de las finanzas se pueden abrir las puertas para acceder a financiamientos externos con la finalidad de poner en marcha proyectos estratégicos que impulsen la competitividad y desarrollo del municipio. En materia de egresos, dado que en el futuro no bastará con programas de contención en el gasto, el gobierno municipal se deberá enfocar en la búsqueda continua para desarrollar esquemas flexibles e innovadores de la actividad normativa en esta materia, deberá fomentar la eficiencia en el gasto público, privilegiando a los sectores más desprotegidos de la sociedad, a través de una visión humana y transparente en la planeación y programación.

### **Prospectiva.**

El gobierno municipal mantendrá las finanzas públicas sanas, mediante la amortización de deuda.

### **Objetivo.**

Realizar saneamiento financiero y pagos para disminuir la deuda de administración pública municipal actual, a través de convenios y el fortalecimiento de los ingresos, racionalización y eficiencia del gasto público, administración eficiente, transparente y el financiamiento externo de manera responsable, con la finalidad de brindar atención médica, servicios educativos, seguridad pública, entre otros, privilegiando a los sectores más desprotegidos de la sociedad, a través de una visión humana y transparente en la planeación y programación.

## **5. TEMAS DE DESARROLLO**

### **5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario.**

Este pilar dirige las acciones de gobierno orientadas a satisfacer las necesidades sociales, culturales y educativas, encaminadas a combatir la pobreza, aumentar la



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

equidad y generar el acceso de los otumbenses a servicios de salud, educación y vivienda, en términos generales a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### **5.1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida.**

Una política social integral debe estar dirigida al apoyo tanto de la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla, esta última necesita mejorar su nivel de vida. Por eso, para impulsar una mejor calidad de vida entre la población otumbense en su carácter de gobierno solidario debe, primero identificar la problemática al nivel más básico posible y, segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva sociedad y la familia.

Dicho fenómeno implica una mayor demanda de servicios tales como salud, educación, instancias infantiles, transporte. Por tanto, el gobierno municipal tiene la oportunidad de apoyar a las familias que demanden este tipo de servicios a través de una política social integral. Para satisfacer las demandas de la población es necesario contar con un diagnóstico de la situación actual que guarda el municipio, la cual se describe a continuación.

#### **5.1.1.1 Educación.**

##### **Diagnóstico.**

El municipio de Otumba cuenta con 63 escuelas de educación básica, 3 escuelas a nivel medio superior y a nivel superior no cuenta con ningún plantel, por tal motivo esta administración se encuentra haciendo las gestiones correspondientes para que pueda concretarse el Tecnológico y satisfacer las demandas de la población estudiantil. Para mostrar la estructura de las escuelas con que cuenta el municipio de Otumba se presenta el cuadro siguiente:

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo

	2013	2014	2015
<b>Total</b>	67	63	63
<b>Modalidad Escolarizada</b>	58	55	55
<b>Preescolar</b>	22	21	21
<b>Primaria</b>	17	16	16
<b>Secundaria</b>	15	15	15
<b>Media Superior</b>	4	3	3
<b>Superior</b>	0	0	0
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	9	8	8

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

**Fuente:** IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

### Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo

	2013	2014	2015
<b>Total</b>	10 175	11 027	11 150
<b>Modalidad Escolarizada</b>	8 991	8 943	9 124
<b>Preescolar</b>	1 595	1 635	1 646
<b>Primaria</b>	4 923	4 873	4 880
<b>Secundaria</b>	1 946	1 947	1 991
<b>Media Superior</b>	527	488	502
<b>Superior</b>	0	0	0
<b>Modalidad No Escolarizada</b>	1 184	2 084	2 131

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

**Fuente:** IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

### Prospectiva.

El municipio dará seguimiento y la concretización de un plantel de nivel superior y gestionará planteles y aulas en las comunidades donde se tiene deficiencia de infraestructura educativa esto para que los alumnos del municipio de Otumba ya no

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

tengan que emigrar a otros municipios e incluso estados para concluir con sus estudios a nivel medio superior y superior.

### Objetivo general.

Brindar apoyo en materia educativa a la sociedad, para que pueda desarrollar capacidades físicas o intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio con un fin social.

### Estrategia.

Interactuar con las instancias Federales y Estatales para gestionar la instalación en nuestro municipio de infraestructura en educación de todos los niveles en beneficio de la comunidad estudiantil.

### Líneas de acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02050101 Educación básica.	1.- Construcción de aula en la Esc. Isidro Fabela.	Educación/ Obras públicas.	100	X	0	0	0	0	100	
02050101 Educación básica.	2.- Construcción de arco techo en primaria Miguel Hidalgo en la comunidad de San Francisco Tlaltica.	Educación/ Obras públicas.			100	x			100	
02050101	3.- Construcción de arco techo en primaria Vicente Guerrero.	Educación/ Obras públicas.					100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Educación básica.										
02050101 Educación básica.	4.- Actualizar el padrón de escuelas y estudiantes.	Dirección de Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101 Educación básica.	5.- Gestionar becas en diferentes niveles de educación.	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101 Educación básica.	6.- Gestionar la expo-orienta educativa en nivel básico y nivel superior	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101 Educación básica.	7.- Gestionar convenios de cuotas a bajo costo en Diplomados y Maestrías.	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101 Educación básica.	8.- Gestionar ante los empresarios del transporte, descuentos.	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101 Educación básica.	9.- Formular olimpiadas del conocimiento.	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101 Educación básica.	10.- Gestionar escuela preparatoria en la comunidad de Santiago Tolman.	Educación	100	x					100	
02050101 Educación básica.	11.- Realizar la semana cultural del conocimiento.	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101 Educación básica.	12.- Continuar con la gestión del Tecnológico de Estudios Superiores extensión Otumba.	Educación	100	x					100	
02050101 Educación básica.	13.- Gestionar computadoras.	Educación	100	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02050101	14.- Gestionar mobiliario escolar.	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101	15.- Gestionar un profesor de educación preescolar.	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101	16.- Impartir pláticas a niños del municipio.	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101	18.- Coadyuvar con INEA para alfabetizar a los adultos	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101	19.- Dar seguimiento a biblioteca digital	Educación	100	x	100	x	100	x	100	
02050101	20.- Gestión de construcción de arco techo en la primaria Miguel Hidalgo, en la comunidad de Belem.	Educación/ Obras Públicas					100	x	100	
02050101	21.- Gestión de pavimentación de Aula en el Jardín de niños Graham Bell	Educación/ Obras Públicas					100	x	100	
Total de Líneas de Acción										21

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02050201	5.- Construcción de barda perimetral, lado poniente de la preparatoria de Tlalmimilolpan.	Educación/Obras Públicas			100	x			100	1

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Educación media superior										
Total de Líneas de Acción										1

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02050201 Educación superior	5.- Reparación de núcleo de sanitarios en las instalaciones del edificio para la universidad.	Educación/Obras Públicas	100	x					100	1
Total de Líneas de Acción										1

## Indicadores.

<b>Programa presupuestario:</b>	02050301 Educación Superior				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda de educación superior, tecnológica universitaria, a distancia docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencia profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.				
<b>Dependencia General:</b>	000 Educación Cultural y Bienestar Social				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	02 Gobierno Solidario				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Núcleo social y calidad de vida				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Fin:</b>						
01	Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza a nivel superior a través de programas educativos de calidad.	Variación porcentual en la instrumentación de programas educativos de calidad	((Programas Educativos de calidad instrumentados el año / Programas Educativos de calidad instrumentadas en año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Sistema de información educativa. Reportes y control escolar. Página de internet.	
<b>Propósito:</b>						
	Los alumnos de educación superior cuentan con programas de estudios de calidad	Tasa de variación de la matrícula de calidad de educación superior	(Alumnos de educación superior inscritos en programas de estudio de calidad en el ciclo escolar actual /Alumnos de educación superior inscritos en programas de estudio de calidad en el ciclo escolar actual )-1 *100	Anual Estratégico	Secretaría de Educación Pública. Colegio de Bachilleres del Estado de México.	Los estudiantes obtienen un mejor nivel educativo reflejado en sus calificaciones.
<b>Componentes:</b>						
	1. Programa de educación superior evaluado y/o acreditado por el proceso de calidad correspondiente.	Porcentaje de programas de posgrado reconocidos por el CONACYT	(Número programas de estudio de educación superior evaluados o acreditados / Total de planes y programas de educación	Semestral Gestión	Padrón de Posgrados de calidad del CONACYT.	Las políticas y criterios de evaluación de COPAES, CIIES y CONACYT se mantienen estables.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			superior impartidos) *100			
<b>Actividades:</b>						
	1.1 Certificación de calidad a programas de estudio	Porcentaje de programas posgrado de certificados.	(Programas de estudios certificados/ Total de programas de estudios)	Semestral Gestión	Certificados obtenidos	Se cumple en tiempo y forma con los criterios de certificación.

### Obra o acción de alto impacto

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02050201 Educación superior.	1. Gestión de la concretización de la Universidad Tecnológica en el municipio.	Educación	50	X	50	X			100	1
Total de Líneas de Acción										1

<b>Programa presupuestario:</b>	02050101 Educación Básica
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en su nivel básico conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan, fortaleciendo la formación, actualización, gestión, difusión y orientación en coordinación con las necesidades del proceso educativo.
<b>Dependencia General:</b>	000 Educación Cultural y Bienestar Social
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	02 Gobierno Solidario
<b>Tema de desarrollo:</b>	Núcleo social y calidad de vida

	<b>Indicadores</b>		<b>Supuestos</b>
--	--------------------	--	------------------

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Objetivo o resumen narrativo				Medios de verificación	
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		

Fin:

01	Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Porcentaje de variación porcentual de infraestructura física educativa	((infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ infraestructura física educativa mejorada en el año anterior -1)*100	Anual / Estratégico	Datos de la secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del instituto Mexiquense de la estructura fiscal educativa (IMIFE)	Las condiciones económicas del país permanecen estables.
----	--	--	--	------------------------	--	--

Propósito:

	Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Variación de porcentual de certificación de escuelas dignas a planteles educativos	((Certificación de escuelas dignas en el año actual/ Certificación de escuelas dignas en el año anterior)-1)*100	Anual / Estratégico	Datos de la SEP. Fuentes y datos de IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de "Escuela Digna". Que emite el gobierno federal.
--	--	--	--	------------------------	--	---

Componentes:

	1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos a nivel básico	(planteles educativos de nivel básico mejorados/ planteles educativos de nivel básico programado a mejorar)*100	Semestral/ Gestión	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el
--	--	---	---	-----------------------	--	--

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

						mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
	2. Becas para los niveles de educación básica.	Porcentaje de becas para los niveles de educación básica, media superior.	(becas para los niveles de educación básica, media superior otorgadas/ becas para los niveles de educación básica, media superior programadas) *100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica.	La secretaria de educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.

**Actividades:**

	1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos.	(mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados / mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	semestral / Gestión	Fuente y datos del IMIFE.	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
	2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(solicitudes para becas validadas/ solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuentes de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica.	La SEP del GEMM otorga el programa de Desarrollo Social Permanencia Escolar para

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

						Estudiantes de Educación Media Superior y Superior en el Estado de México.
--	--	--	--	--	--	--

### 5.1.1.2 Cultura física y deporte.

#### Diagnóstico.

En materia de deporte y recreación según el análisis realizado, el municipio cuenta con dos deportivos que tienen una cancha de futbol soccer y dos canchas de básquet bol; por otra parte cuenta dos canchas de futbol rápido y dos jardines recreativos para ejercitarse, pero estas instalaciones son insuficientes para proporcionar un servicio eficiente en materia de deporte y recreación a una población de 35 274 personas. Esta situación abre una oportunidad para que se pongan en marcha políticas públicas para que el Instituto de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), rehabilite los espacios necesarios para promover el deporte y cultura física, contribuyendo de esta manera al desarrollo sano de las familias.

La cobertura de atención por año es de 13,056 personas considerando que únicamente realizan deporte los días sábado y domingos 136 personas y que en el año se da atención en un periodo de 96 días. Para obtener el déficit de atención se le resta a la población total de 35 274 habitantes el importe de cobertura por año.

**Fuente:** Elaboración propia.

En cuanto a lo recreativo Otumba cuenta con:

Tipología	Nombre	No. De Equipamiento	Localización	Cobertura de atención	Déficit	Superávit
-----------	--------	---------------------	--------------	-----------------------	---------	-----------

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Plaza cívica</b>	Plaza de la constitución	1	Cabecera municipal	3000	0	0
<b>Jardín vecinal</b>	Plaza de la constitución	1	Cabecera municipal	150	0	0
<b>Juegos infantiles</b>	Unidad deportiva	1	Cabecera municipal	40	120	0
<b>Áreas de feria y exposiciones</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Sala de cine</b>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

### Prospectiva.

El gobierno municipal a través del IMCUFIDE dará atención a las actividades deportivas y contará con canchas deportivas suficientes, en buen estado y la población practicará deporte de manera constante.

### Objetivo.

Implementar un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; así como, ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

### Estrategia.

Realizar programas deportivos de manera permanente para que la población participe activamente y mejore su salud física, mental, cultural y social.

### Líneas de acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas					%	Total
			%	2016	%	2017	%		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

											Líneas de Acción
02040101	1.- Gestión de gimnasio municipal en cabecera municipal.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100		
02040101	2.- Gestión de deportivo en la comunidad de Cuautlacingo.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100		
02040101	3.- Construcción de frontón en la comunidad de Santiago Tolman.	IMCUFIDE/Obras Públicas.			100	X					
0204010	4.- Gestión de arco techo en las canchas de la lechería, en la colonia la Trinidad.	IMCUFIDE					100	x			
0204010	5.- Organizar torneos de fútbol rápido en diferentes categorías.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100		
0204010	6.- Organizar torneos de Bastquetbool.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100		
0204010	7.- Clases de exhibición de Zumba.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100		
0204010	8.- Organizar torneos de fútbol.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

0204010	9.- Rehabilitar instalaciones Deportivas.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100	
Cultura física y deporte										
0204010	10.- Incorporar al RENADE censo de deportistas.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100	
Cultura física y deporte										
0204010	11.- Organizar carreras de Atletismo.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100	
Cultura física y deporte										
0204010	12.- Organizar torneo de ajedrez.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100	
Cultura física y deporte										
0204010	13.- Realización de actividades físicas y recreativas en la explanada Municipal.	IMCUFIDE	100	X	100	X	100	X	100	
Cultura física y deporte										
<b>Total de Líneas de Acción</b>										<b>13</b>

**Obras y acciones de alto impacto.**

En este rubro no se contemplan obras de alto impacto.

**Indicadores.**

<b>Programa presupuestario:</b>	02040101 Cultura física y deporte
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física: ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Dependencia General:</b>	000 Educación Cultural y Bienestar Social
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	02 Gobierno Solidario
<b>Tema de desarrollo:</b>	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		

Fin:

01	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/ Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros Administrativos.	
----	--	---	---	-------------------	----------------------------	--

Propósito:

	Acceso a la población a la cultura física y deportiva municipal para recibir instrucciones deportivas calificadas.	Variación porcentual en el acceso de la población en la cultura física y deportiva municipal.	((Acceso de la población a la cultura física deportiva municipal en el año actual/ Acceso de la población a la cultura física deportiva municipal en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico.	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.  Resultado de las encuestas de la satisfacción	Los promotores deportivos municipales facilitan la instrucción deportiva calificada.
--	--	---	---	--------------------	--	--

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			anterior)- 1)*100  (( Resultado de la encuesta de sanción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año actual/ Resultado de la encuesta de sanción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior)- 1)*100		de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos dos años.	
--	--	--	--	--	---	--

**Componentes:**

	1. Gestión para promover la práctica deportiva, realizada.	Porcentaje porcentual en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Gestión para promover la práctica deportiva/ Gestión para promover la práctica deportiva) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
	2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas ejercidos/ Gestión de recursos para fomentar las actividades	Semestral Gestión	Registro Administrativo	Los promotores deportivos gestionan los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			físicas y deportivas programados)*100			
	3. Propuesta de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno, realizadas.	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas.	(Propuesta de unificación de criterios y metas logradas/ Propuesta de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestral Gestión	Registro Administrativo	Las autoridades deportivas proponen la unificación de criterios y metas en los órdenes de gobierno.

**Actividades:**

	1.1. Disponibilidad de promotores deportivos para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos	(Promotores deportivos contratados / promotores deportivos programados a contratar)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de actividades físicas y deportivas.
	1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividades deportivas.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados/ eventos deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.
	2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/ Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	Los promotores deportivos gestionan mantenimiento de los espacios deportivos.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	2.2.	Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	programada)*100 (Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos obtenidos/ Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Estado de posición financiera.	Las actividades deportivas gestionan los recursos para crear nuevos espacios deportivos.
	3.1.	Convenios de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas para el desarrollo para de contiendas deportivas.	Porcentaje de la coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con la diferentes organizaciones e instalaciones deportivas realizadas/ Coordinación con la diferentes organizaciones e instalaciones deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Convenios de concentración deportiva.	Los promotores deportivos coordinan el desarrollo de contiendas deportivas.
	3.2.	Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje en el registro municipal del deporte.	(Registro municipal del deporte/registro municipal del deporte)*100	Trimestral Gestión	Registro por disciplina deportiva.	Los promotores deportivos registran a los participantes en eventos deportivos.

### 5.1.1.3 Salud.

#### Diagnóstico.

El municipio de Otumba cuenta con 6 unidades médicas que dan atención básica a la población de escasos recursos económicos, una clínica del IMSS y una clínica hospital,

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

con una oferta de 68 médicos en total, no se cuenta con atención médica especializada. En algunos centros de salud se proporciona atención médica una vez por semana, estos últimos no cuentan con el material médico adecuado. Debido a esta situación, la población se traslada a la cabecera municipal para recibir los servicios de atención médica ya sea pública o privada, en el caso de atención especializada se trasladan al Distrito Federal o Pachuca. A continuación mostramos un análisis de la infraestructura médica del municipio:

**Unidades médicas del sector salud por institución**

Año	Total	ESEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyN
2015	6	4	1	0	1	0	0

**Personal médico del sector salud por institución**

Año	Total	ESEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyN
2015	68	55	1	0	12	0	0

**Prospectiva.**

El municipio de Otumba gestionará el equipamiento de los centros de salud respecto a Medicamentos, materiales, médicos generales y especialistas.

**Objetivo.**

Mantener en estado general de bienestar físico y psíquico de las personas, a través de la atención médica preventiva en beneficio de la población; proporcionar enseñanza de herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de drogas y enervantes.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Estrategia.

Elaborar campañas de prevención de enfermedades más comunes, elaborar programas preventivos con la finalidad de evitar el consumo de drogas en los estudiantes de educación básica y media superior.

## Líneas de acción.

Programa Presupues- -tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02030201 Prevención médica.	1. Gestión del centro de salud en la comunidad de Oxtotipac.	Dirección de salud/Reg. de salud.	33	X	33	X	33	X	100	
02030101 Prevención médica.	2.- Gestión de equipamiento de mobiliario en el centro de salud de Cuautlacingo.	Dirección de salud/Reg. de salud.	100	x						
02030101 Prevención médica.	3.- Jornada nacional de salud	Salud	100	x	100	x	100	x	100	
02030101 Prevención médica.	4.- Jornada de salud bucal	Salud	100	x	100	x	100	x	100	
02030101 Prevención médica.	5.- Jornada Nacional de Reforzamiento de Vacuna Antirrábica	Salud	100	x	100	x	100	x	100	
02030101 Prevención médica.	6.- Jornada de esterilización de perros y gatos	Salud	100	x	100	x	100	x	100	
02030101 Prevención médica.	7.- Seguimiento para Apertura del centro de control canino	Salud	100	x	100	x	100	x	100	
02030101 Prevención médica.	8.- Jornada de Coloscopia, Mastografía y Papanicolaou	Salud	100	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02030101 Prevención médica.	9.- Feria de Salud	Salud	100	x	100	x	100	x	100	
02030101 Prevención médica.	10.- Gestionar ampliación de horario de atención en el C.S.R.D Otumba	Salud	100	x					100	
02030101 Prevención médica.	11.- Dar seguimiento al proyecto del Centro de Salud Urbano de Otumba	Salud	100	x	100	x	100	x	100	
Total de Líneas de Acción										11

## Indicadores.

<b>Programa presupuestario:</b>	02030101 Prevención médica para la comunidad				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.				
<b>Dependencia General:</b>	000 Educación y Bienestar Social				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Gobierno Solidario				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Núcleo social y calidad de vida				
	Indicadores				
Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin:</b>					



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01	Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación de los índices de salud de la comunidad	((Salud de la comunidad del año actual / Salud de la comunidad del año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	
<b>Propósito:</b>						
	La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detectan en tiempo y forma	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual / Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior) - 1) *100.  ((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/resulta do de las	Anual Estratégico	Reporte de los resultados de las consultas médicas a la población.  Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)- 1*100			
<b>Componentes:</b>						
	1. Firma de convenio con instituciones de salud para desarrollar jornadas preventivas de la salud, realizados.	Porcentaje en la firma de convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la salud.	(Convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la salud / Convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la salud ) *100	Semestral Gestión	Convenios firmados.	Los promotores comunitarios municipales concretan la firma de convenios con instituciones de salud.
	2. Difusión de los sistemas de prevención de la salud, realizados.	Porcentaje de los sistemas de prevención de la salud.	((Sistemas de prevención de la salud difundidos/sistemas de prevención de la salud)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión	Los promotores comunitarios municipales difunden los sistemas de prevención de salud.
<b>Actividades:</b>						
	1.1 Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas	(Programación de pláticas preventivas de la salud	Trimestral Gestión	Programas comparativos de pláticas preventivas de	Los promotores comunitarios municipales

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		preventivas de la salud en comunidades marginadas.	en comunidades marginadas/ Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas )*100		la salud en comunidades marginadas.	programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
	<b>1.2</b> Coordinación de pláticas de inducción practica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje la coordinación de pláticas de inducción prácticas para la prevención de la salud en comunidades marginadas	(Coordinación de pláticas de inducción practica para la prevención de la salud en comunidades marginadas/ Coordinación de pláticas de inducción practica para la prevención de la salud en comunidades marginadas	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la coordinación de pláticas de inducción practica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales coordinan las pláticas de impráctica para a prevención de la salud en comunidades marginadas.
	<b>2.1</b> Distribucion de ilustrativos para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Ilustración para la prevención de la salud distribuidos/ ilustrativos para la prevención de la salud distribuidos) *100	Trimestral Gestión	Ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales difunden los ilustrativos para la prevención de la salud.
	<b>2.2</b> Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de	((instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre/ instalación de módulos para la toma	Trimestral Gestión	Solicitudes para la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y	Los promotores comunitarios municipales operan los módulos para la toma de signos vitales y

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		glucosa de la sangre.	de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre)*100		niveles de la glucosa de la sangre.	niveles de glucosa de la sangre de la población.
	<b>2.3</b> Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	Porcentaje en la operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población/ Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población)*100	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales operan los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.
	<b>2.4</b> Prevención de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de la salud a la población en la detección de irregularidades en los resultados en la toma de signos vitales y glucosa en la sangre	(Prevención de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en la sangre/ Prevención de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en la sangre)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en la sangre.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Obras y acciones de alto impacto.

Programa Presupue stario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						Total Líneas de Acción	
			%	2016	%	2017	%	2018		
02030201 Atención médica.	1. Gestión de construcción de centro de salud en Oxtotipac.	Salud/ Desarrollo Urbano y Obras públicas.	100	X					100	1
<b>Total de Líneas de Acción</b>									<b>1</b>	

### 5.1.1.4 Vivienda

#### Diagnóstico.

Según censo del año 2010, el municipio de Otumba cuenta una población de 35 274 habitantes y su territorio es de una superficie de 143.77 kilómetros cuadrados; existen 9 133 viviendas en todo el territorio.

Concepto	año	Personas/ viviendas
<b>Total de personas</b>		35 274
<b>Total de viviendas</b>	2015	9 133
<b>Vivienda con agua entubada</b>	2015	-
<b>Vivienda con drenaje</b>	2015	8 927
<b>Vivienda con electricidad</b>	2015	9 030

**\*Fuente:** IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Según análisis que se muestra en el cuadro anterior se puede observar la densidad de vivienda, así como de ocupantes, sin embargo, las condiciones de crecimiento demográfico son cambiantes año con año y los datos estadísticos no nos proporcionan una información verídica debido a los censos de población, en la realidad existen familias

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

que carecen de una vivienda digna debido a que hay hogares en los que viven hasta 4 familias en una misma casa, situación por la cual es necesario que el gobierno municipal tome acciones para gestionar vivienda para los habitantes del municipio con la finalidad de abatir el rezago en este rubro.

Características de la vivienda por localidad

Localidad	Total de viviendas particulares	Viviendas con techo no loza	Viviendas con muro no tabique	Vivienda con piso no firme
<b>Municipio Otumba</b>	7796	7640	7796	399

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010: Tabulado del cuestionario básico.

Vivienda particular municipal por su disponibilidad de agua entubada y energía eléctrica

Nombre	Total de viviendas particulares	Viviendas con agua	Viviendas con drenaje	Vivienda con electrificación
<b>Otumba</b>	7796	7538	7216	7715

**Fuente:** Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).

Se tienen 258 viviendas sin servicio de agua potable, 580 viviendas sin drenaje y 81 viviendas sin electrificación.

**Fuente:** Elaboración propia.

### Prospectiva.

Las viviendas del municipio contarán con pisos firmes y vivienda digna.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los otumbenses a través la transformación de su entorno mediante gestión de vivienda digna y la eliminación del rezago en pisos de tierra.

## Estrategia.

Disminuir el rezago en vivienda para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

## Líneas de acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02020501 Vivienda	1. Gestionar de tinacos a través de programas federales para los habitantes en pobreza extrema.	Desarrollo Social.	100	x	100	x	100	x	100	
02020501 Vivienda	2.- Gestionar vivienda digna a través de los programas federales para los habitantes en pobreza extrema.	Desarrollo Social.	100	x	100	x	100	x	100	
Total de Líneas de Acción										2



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Indicadores

<b>Programa presupuestario:</b>		020205 Vivienda				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>		Comprender aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores públicos, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que pueden ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población en menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.				
<b>Dependencia General:</b>		101 Desarrollo Social – 107 Urbanismo y Vivienda				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>		Gobierno Solidario				
<b>Tema de desarrollo:</b>		Núcleo social y calidad de vida				
Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
<b>Fin:</b>						
01	Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de vivienda en condiciones mínimas de dignidad	(Vivienda en condiciones mínimas de dignidad en el año actual / Vivienda en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	
<b>Propósito:</b>						
	Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de vivienda con subsidio para ampliación o mejoramiento	((Vivienda con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual / Vivienda con	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior )-1) *100.			mantenimiento de la vivienda.
<b>Componentes:</b>						
	1. Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes	(Techos firmes entregados / Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento o de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
<b>Actividades:</b>						
	1.1 Elaboración de un estudio socioeconómico a la población del municipio de Toluca que requiere de mejoras su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos	(Estudios socioeconómicos realizados/ Estudios socioeconómicos programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos, personas de escasos recursos.
	2.3 Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	Porcentaje en la operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	(Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población/ Operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la operación de los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	Los promotores comunitarios municipales operan los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			población)* 100			
	2.4 Prevención de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de la salud a la población en la detección de irregularidades en los resultados en la toma de signos vitales y glucosa en la sangre	(Prevención de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en la sangre/ Prevención de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en la sangre) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de la salud a la población en la detención de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en la sangre.

### Obras y acciones de alto impacto.

En este rubro no se realizan obras y acciones de alto impacto.

#### 5.1.2 Grupos vulnerables

El gobierno municipal, debe implementar políticas públicas para atender las demandas de carácter social que coadyuven a brindar atención y bienestar a la población que por sus características de vulnerabilidad requieran de una atención focalizada que faciliten el acceso a los programas sociales que generen movilidad social y desarrollo humano. Dentro de estos grupos se encuentran los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, los adultos mayores, las madres y jóvenes viudas, los pueblos indígenas y las personas con alguna discapacidad.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### 5.1.2.1 Niños jóvenes y adultos mayores.

#### Diagnóstico.

Con base en el estudio denominado "Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores (DIMESIC), 2008, en el Municipio existen 40 personas en dicha situación, que coloca en segundo lugar al municipio en comparación los municipios que integran la Región V Ecatepec. A nivel municipal los menores en situación de calle representan 0.12 por ciento, sin embargo, se debe precisar que los menores a los que se hace mención son migrantes

Por otra parte, en Otumba existen 2, 772 personas de más de sesenta años, que representa el 8% del total de la población que asciende a 35,274 personas, según nuestras estimaciones la población de más de sesenta años crecerá en 6,162 personas y representará el 18% de la población total. El envejecimiento generalizado de la población obligará a realizar cambios sustanciales en las políticas públicas del gobierno municipal, quien se verá obligado a crear fuentes de integración y recreación, que les permita llevar una vida digna y libre de situaciones de abandono, violencia y negligencia. Por consiguiente, este sector de la población demandará servicios de salud especializados, como hospitales geriátricos y medicinas sin costo alguno para apoyar a los adultos mayores que se encuentren en situación de pobreza.

Menores en situación de calle en el Estado de México y  
en la Región V Ecatepec, 2008

Ámbito	Cantidad
Estado de México	13,752
Región V Ecatepec	1,314

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Acolman	30
Axapusco	6
Ecatepec de Morelos	1,194
Nopaltepec	0
Otumba	40
San Martín de las Pirámides	15
Tecámac	0
Temascalapa	5
Teotihuacán	24

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Ecatepec. 2012-2017

**Niños, jóvenes y adultos mayores**

Población	Cantidad
	9 648
Población infantil de 0-14 años	
	9 354
Población joven 15-29 años	
	2 772
Población de 65 años y más	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

**Fuente:** Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

### Prospectiva.

El municipio ya no tendrá menores de edad y adultos mayores en situación de calle, la población de más de 60 años no sufrirán abandono, violencia y negligencia; se les proporcionarán servicios médicos especializados.

### Objetivo.

Disminuir en el municipio, el índice de niños y adulto de más de 60 años en situación de abandono, a través de la creación de programas sociales alimentarios y de salud para apoyar su desarrollo.

### Estrategia.

Atender las necesidades sociales de la población que se encuentre e situación de calle y a los adultos mayores.

### Líneas de acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02020201 Control social	1.- Gestionar programa de apoyo alimentario para beneficiar a niños y adultos mayores en estado vulnerable.	Desarrollo Social.	100	x	100	x	100	x		
02020201 Control social	2.- Gestionar aparatos para personas de 60 años o más.	Desarrollo Social.	100	x	100	x	100	x		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02020201 Control social	3.- Realizar talleres para adultos mayores.	Desarrollo Social.	100	x	100	x	100	x		
02020201 Control social	4.- Gestionar la Incorporación al programa PROSPERA.	Desarrollo Social.	100	x	100	x	100	x		
<b>Total de Líneas de Acción</b>									<b>4</b>	

## Obras y acciones de alto impacto

En este tema no se contemplan obras o acciones al alto impacto

## Indicadores

<b>Programa presupuestario:</b>	02060501 Alimentación y nutrición familiar				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.				
<b>Dependencia General:</b>	153 Alimentación a la salud				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Gobierno Solidario				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Grupos vulnerables				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
<b>Fin:</b>					



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01	Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante los apoyos de alimentación.	Variación porcentual de apoyos de alimentación.	(Apoyos de alimentación entregados en el año actual / apoyos de alimentación entregados en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Documentación interna. CONEVAL.	
<b>Propósito:</b>						
	Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su nutrición.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	((Familias beneficiarias con programas alimentarios en el año actual/ Familias beneficiarias con programas alimentarios en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Reporte del sistema integral de información de los programas asistenciales, generados por el DIF.	Las familias cumplen con los criterios de elegibilidad y aceptan su incorporación al programa.
<b>Componentes:</b>						
	1. Sesiones de orientación alimentaria a titulares de familias, realizadas.	Porcentaje de sesiones de orientación alimentaria a titulares de familias	(Sesiones de orientación alimentaria a titulares de familias realizadas/ Sesiones de orientación alimentaria a titulares de familias programadas) *100	Semestral Gestión	Base de datos generada por el sistema de captura de bitácoras operativas.	Las sesiones de orientación alimentaria se llevan a cabo oportunamente .

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Actividades:						
	1.1 Asistencia a los talleres y cursos teóricos - práctico de orientación alimentaria.	Porcentaje de personas que asisten a los talleres de orientación alimentaria	(Personas que asisten a los talleres de orientación alimentaria/personas invitadas a los talleres de orientación alimentaria) *100	Semestral Gestión	Registro de asistencia	Los titulares de las familias beneficiarias acuden a las pláticas de orientación alimentaria.

### 5.1.2.2 Mujeres.

#### Diagnóstico.

La población del municipio de Otumba está integrada por 17, 853 mujeres, de las cuales 1,065 son madres solteras y representan el 6% del total de la población femenil. El gobierno municipal debe brindar apoyo a las mujeres que se encuentran en estado vulnerable y que enfrentan problemas de violencia de género, asumen el papel de jefas de familia, enfrentan problemas de maternidad a temprana edad poniendo en riesgo a su salud. Sobre todo que tienen que trabajar para poder resolver los problemas de manutención de sus hijos.

#### Prospectiva.

Las mujeres en el municipio están propensas a sufrir menos violencia, tendrán acceso a los programas sociales y mejoran su calidad de vida.

#### Objetivo.

Implementar acciones enfocadas a la ejecución de programas dirigidos a las mujeres, en un marco de salud integral y formación para el trabajo, abordando temas educativos, de instrucción en educación sexual, salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral, para coadyuvar a mejorar su calidad de vida.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Estrategia.

Disminuir en el municipio la violencia de género, embarazos no deseados y el desempleo, para mejorar y ampliar el autoempleo, servicios asistenciales y de orientación sexual en beneficio de las mujeres de las diferentes localidades del municipio.

## Línea de acción

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
0206080 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	1. Gestionar programa de opciones productivas para las mujeres.	Instituto de la mujer	100	x	100	X	100	x	100	
02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	3. Realizar talleres para madres solteras.	Instituto de la mujer	100	x	100	X	100	x	100	
02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	5.- Administrar el programa de Seguro de Vida para Jefas de familia.	Instituto de la Mujer/Desarrollo Social.	100	x	100	X	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02060805	6.- Gestionar programas de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las Mujeres.	Instituto de la Mujer.	100	x	100	X	100	x	100	
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.										
02060805	7.- Gestionar programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de género.	Instituto de la Mujer.	100	x	100	X	100	x	100	
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.										
02060805	8.-Gestionar programa de apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora.	Instituto de la Mujer.	100	x	100	X	100	x	100	
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.										
02060805	9.- Gestionar programa de fondo de Micro financiamiento a Mujeres Rurales.	Instituto de la Mujer.	100	x	100	X	100	x	100	
El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.										
02060805	10.- Gestionar talleres para mujeres.	Instituto de la Mujer.	100	x	100	X	100	x	100	
El papel fundamental										

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

al de la mujer y la perspectiva de género.										
02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	11.- Gestionar apoyos para mujeres de 40 años.	Instituto de la Mujer.	100	x	100	X	100	x	100	
02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.	12.- Gestionar cooperativa de mujeres	Instituto de la Mujer.	100	x	100	X	100	x	100	
Total de Líneas de Acción										11

### Obras y acciones de alto impacto.

Este rubro no se hará obras de alto impacto

### Indicadores

<b>Programa presupuestario:</b>	02060805 El Papel Fundamental de la Mujer y Perspectiva de Genero
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Engloba a los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Dependencia General:</b>		<b>Sistema Municipal DIF</b>				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>		<b>Gobierno Solidario</b>				
<b>Tema de desarrollo:</b>		<b>Núcleo social y calidad de vida</b>				
		<b>Indicadores</b>			<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>		<b>Nombre</b>	<b>Formula</b>	<b>Frecuencia y tipo</b>		
<b>Fin:</b>						
01	Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual del impacto de la atención a la población femenina	(Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/ Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
<b>Propósito:</b>						
	La población femenina en etapa productiva cuenta con apoyos que facilitan la inserción en el campo laboral.	Porcentaje de población femenina beneficiada	(Población total beneficiada con programa de atención a Mujeres en estado de vulnerabilidad /Población total atendida en el SMDIF) *100.	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población femenina en edad productiva participa en tiempo y en forma.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Componentes:</b>						
	1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas profesionalmente en el presente año/ Mujeres en edad productiva capacitadas profesionalmente en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades Estatales colaboran con la autoridad municipal en la consolidación de fuerza femenina laboral.
	2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados	Eficacia porcentual en el otorgamiento de apoyos escolares	(Niños en edad escolar beneficiados/ total de niños en esta escolar que habitan en el municipio) *100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Centros escolares locales fomentan y divulgan los apoyos otorgados por la autoridad municipal.
<b>Actividades:</b>						
	1.1. Impartición de cursos de formación profesional de distintas áreas productivas.	Porcentaje de beneficiarios con formación profesional	(Mujeres que recibieron capacitación profesional inscrita en el programa de apoyo municipal/Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación profesionales impartidos por	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades estables colaboran con la autoridad municipal en la impartición de formación profesional dirigida al sector femenino.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			el municipio) *100			
	<b>1.2.</b> Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el campo laboral/total de mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Miembros de la iniciativa privada actualizan de manera puntual las referencias de las vacantes disponibles.
	<b>2.1.</b> Recepción y análisis de solicitudes del apoyo.	Eficacia porcentual de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes aprobadas /solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	El área de enfoque cumple en tiempo y en forma con los requerimientos de participación.
	<b>2.2.</b> Entrega de apoyos escolares a hijos de trabajadoras.	Eficacia en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La liberación de los recursos para la adquisición de los apoyos se lleva a cabo en tiempo y forma.

### 5.1.2.3 Población Indígena.

En el municipio se desarrolló la cultura otomí, pero al paso de los años a medida que se alfabetizó la población y a la renovación de las generaciones, esta lengua indígena desapareció, por tal motivo, no se desarrolla este tema por no contar con personas indígenas en nuestro municipio.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

#### 5.1.2.4 Población con discapacidad.

El tema de las personas discapacitadas constituye un problema importante en el municipio, debido a que solo se cuenta con una escuela especializada para poder atender algunos tipos de discapacidad ubicada en cabecera municipal, así mismo, no se apoya en su desarrollo a la población que tiene este tipo de características en materia de salud, educación y empleo.

Por tal motivo, el gobierno municipal deberá desarrollar políticas públicas para que atienda a la población que sufre algún tipo de discapacidad, para mostrar un análisis de la población discapacitada se presenta el cuadro siguiente:

#### Tipo de discapacidad

Tipo de población discapacitada	No camina	No ven	No escuchan	No Hablan	Déficit cuidado personal	Déficit atención	Mental	Total
<b>Hombres</b>	287	187	117	66	31	55	55	798
<b>Mujeres</b>	269	185	77	38	37	42	47	695
<b>TOTAL</b>	556	372	194	104	68	97	102	1493

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Fuente: INEGI censo de población 2010.

## **5.2 Pilar Temático Municipio Progresista.**

Este pilar promueve el desarrollo económico local, con la finalidad de detonar el bienestar social y generar mercados dinámicos. La labor de un gobierno municipal se enfoca a la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de la población a través del fomento a la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 busca alcanzar un mejor desempeño económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Municipal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio municipal, situación que obliga a modificar a nivel municipal las estructuras económicas y ocupación de la superficie existentes.

### **5.2.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal.**

La estructura y ocupación de la superficie municipal, se debe modificar sin perder de vista que se tiene que proteger los recursos naturales y el medio ambiente. El desarrollo de las actividades económicas de manera desordenada e irresponsable traerá problemas de sobreexplotación de los recursos naturales y contaminación del medio ambiente, es por eso que se deben tomar las medidas necesarias para mantener un equilibrio adecuado.

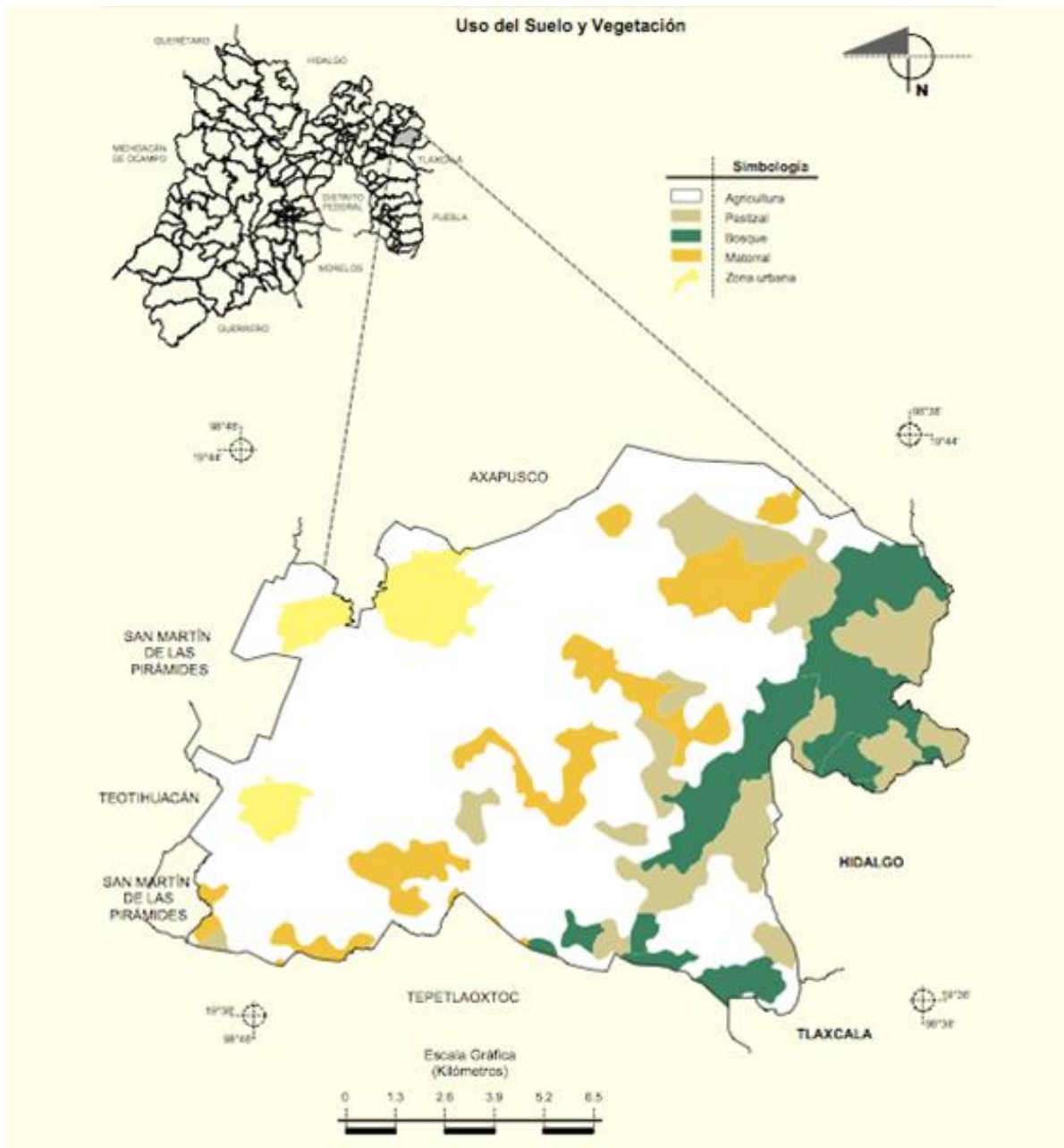
*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### **5.2.1.1 Uso del suelo.**

#### **Diagnóstico.**

El territorio municipal de Otumba, se conforma una superficie total de 143.77 km<sup>2</sup>, el 61.07% es de uso agrícola, el 4.83% es de uso urbano, área destinada a pastizales 12.92%, área conformada por bosques 11.61% y área de matorral 9.57%, en el municipio no existe dos sistemas de riego, el riego de las áreas agrícolas la mediante el aprovechamiento de las aguas de pluviales, es decir que existen tierras de temporal y el riego por rebombe de pozos; la explotación de bosques es nula sin embargo en la parte alta de Santa Bárbara existe un clima apropiado para poder desarrollar la actividades de explotación forestal, situación que debe ser aprovechada por esta administración para incorporar a propietarios de predios a la economía formal.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



**Fuente:** Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Otumba, México. 2009.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

#### Clasificación del Territorio por Ocupación del Suelo

Tipo de uso	Superficie (Has)	Principales características y problemas que presenta el uso del suelo
<b>Agrícola de riego</b>	0	
<b>Agrícola de temporal</b>	8541.65	Erosión
<b>Forestal</b>	3704.43	Deforestación
<b>Pecuario</b>	679.19	Sin pastizales
<b>Urbano</b>	697.69	Infraestructura deteriorada
<b>Uso comercial</b>	N/D	
<b>Uso industrial</b>	N/D	
<b>Uso habitacional</b>	N/D	
<b>Otro tipo de usos</b>	719.04	No especificados
<b>Total de superficie municipal</b>	14,342	

## 5.2.2. Actividades Económicas del Municipio

### 5.2.2.1 Actividades Económicas Primarias

#### Agricultura.

#### Diagnóstico.

La agricultura es una de las actividades principales que se desarrolla en terrenos de temporal, el 61.07% de la superficie del territorio la dedica a esta actividad, los cultivos que se realizan en el territorio son nopal tunero, cebada, avena, maíz, frijol, maguey, nopal verdura, y tuna.

### Análisis de actividades Agrícolas del Municipio de Otumba

Cultivo	Sembrado	Cosechado	Producción	Rendimiento
---------	----------	-----------	------------	-------------

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	Hectáreas	Hectáreas	Ton/litros	Ton/litros
<b>Tuna</b>	3,119	3,119	32,186	10.3
<b>Magüey</b>	838	838	1,040	1.2
<b>Avena Forrajera</b>	376	282	2,021	7.1
<b>Cebada grano</b>	3,745	2,745	1,784	0.6
<b>Frijol</b>	476	476	190	0.3
<b>Maíz grano</b>	2,820	2,820	10,980	3.8
<b>Trigo grano</b>	12	12	7	0.5
<b>TOTAL</b>	<b>11,386</b>	<b>10,292</b>	<b>48,208</b>	

**Fuente:** Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

### Actividades pecuarias del Municipio de Otumba

Concepto	Volumen de la producción (Toneladas/Litros)
Carne en canal de bovino	285
Carne en canal de porcino	105
Carne en canal de ovino	24
Carne en canal de caprino	3
Carne en canal de gallináceas	4385
Carne en canal de guajolotes	17
Leche de bovino	2170
Producción de huevo para plato	12
Producción de miel	4

Fuente: México en Cifras. Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### **Prospectiva.**

El municipio de Otumba desarrollará actividades económicas, industriales y agrícolas; los habitantes mejorarán su economía, protegiendo los recursos naturales y el medio ambiente.

### **Objetivo.**

Gestionar proyectos productivos autosuficientes para los productores, dirigidos a incrementar de forma sostenida los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales que se realizan dentro del territorio municipal, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades.

### **Estrategia.**

Interactuar con las dependencias federales y estatales para gestionar los programas de desarrollo agropecuario, rural y forestal en beneficio de la población del municipio a fin de mejorar su calidad de vida.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
03020101 Agricultura	1.- Gestión de bordo de cortina de tierra compactada en la comunidad de Santa Barbara.	Desarrollo agropecuario.	100	x					100	
03020101 Agricultura	2.- Gestión de olla para captación de agua pluvial en la comunidad de San Marcos.	Desarrollo agropecuario.	100	x					100	
03020101 Agricultura	3.- Gestión de olla para captación de agua pluvial en la comunidad de Ahuatepec.	Desarrollo agropecuario.	100	x					100	
03020101 Agricultura	4.- Realizar gestión de apoyo para productores de maguey.	Desarrollo agropecuario.	100	x	100	x	100	x	100	
03020101 Agricultura	5.- Realizar gestión de apoyo de fertilizantes.	Desarrollo agropecuario.	100	x	100	x	100	x	100	
03020101 Agricultura	6.- Realizar gestión de apoyos de plaguicidas.	Desarrollo agropecuario.	100	x	100	x	100	x	100	
03020101 Agricultura	8.- Realizar gestión de apoyos de plaguicidas.	Desarrollo agropecuario.	100	x	100	x	100	x	100	
03020101 Agricultura	9.- Realizar gestión de apoyo para productores de tuna.	Desarrollo agropecuario.	100	x	100	x	100	x	100	
03020101 Agricultura	10.- Realizar gestión de apoyo para		100	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	productores de nopal verdura.									
03020101 Agricultura	11.- Gestionar cursos de capacitación en materia agrícola.		100	x	100	x	100	x	100	
03020101 Agricultura	12.- Realizar gestión para paquete de herramienta.		100	x	100	x	100	x	100	
Total de Líneas de Acción										12

Programa Presupue stario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
03020201 Desarrollo Forestal	1. Gestión de paquetes hortícolas para familias rurales.	Desarrollo Rural	100	x	100	X	100	x	100	
03020201 Desarrollo Forestal	3. Gestionar paquetes de pollas de postura para familias rurales	Desarrollo Rural	100	x	100	X	100	x	100	
03020201 Desarrollo Forestal	5.- Gestionar granjas de huevo y producción de carne de conejo	Desarrollo Rural	100	x	100	X	100	x	100	
0302020 Desarrollo Forestal	6.- Subsidio municipal en tinacos para el almacenamiento de agua.	Desarrollo Rural	100	x	100	X	100	x	100	
0302020 Desarrollo Forestal	7.- Gestión de árboles para reforestación	Desarrollo Rural	100	x	100	X	100	x	100	
Total de Líneas de Acción										7

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Indicadores

<b>Programa presupuestario:</b>		03020101 Desarrollo Agrícola				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>		Agrupar los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas promoviendo la generación de valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.				
<b>Dependencia General:</b>		130 Desarrollo Agrícola y Ganadero				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>		Municipio Progresista				
<b>Tema de desarrollo:</b>		Estructura y ocupación de la superficie municipal				
Objetivo o resumen narrativo		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin:						
01	Contribuir a la incrementar la producción agropecuaria mediante apoyos a los productores agropecuarios.	Variación porcentual de apoyos a los productores agropecuarios	(Apoyos a los productores agropecuarios entregados en el año actual/ Apoyos a los productores agropecuarios entregados en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	SIAP ( Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera) SAGARPA (Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	
<b>Propósito:</b>						
	La productividad agropecuaria incrementa con beneficios a los productores agropecuarios.	Variación porcentual de productores agropecuarios	((Productores agropecuarios	Anual Estratégico	SAGARPA (Secretaria de Agricultura, Ganadería,	Los productores Agrícolas cuentan con

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			beneficiados en el año actual/ Productores agropecuarios beneficiados en el año anterior)-1) *100.		Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	las condiciones favorables para mejorar su conducción.
<b>Componentes:</b>						
	1. Subsidio para tractores y equipamiento agrícola entregado.	Porcentaje de subsidio para tractores y equipamiento	(Subsidio para tractores y equipamiento o entregados/ Subsidio para tractores y equipamiento o solicitados) *100	Semestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
	2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de subsidio para tractores y equipamiento	(Campañas fitosanitarias ejecutadas/ Campañas fitosanitarias programadas) *100	Semestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	La DGA fomenta el cuidado de las plantas.
	3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo	(Fertilizante para cultivo entregados/ Fertilizantes para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Actividades:</b>						
	<b>2.1.</b> Recepción de solicitudes por los productores.	Porcentaje de solicitudes por los productores	(Solicitudes por los productores atendidas/ Solicitudes por los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Libro de registro de las solicitudes por parte de los productores.	La dirección General de Agricultura atiende las solicitudes recibidas.
	<b>2.2.</b> Dictaminación de integración de expedientes técnicos.	Porcentaje de Expedientes técnico	(Expedientes técnicos ejecutados/Expedientes técnicos integrados) *100	Trimestral Gestión	Registros interno de la Dirección General de Agricultura.	La DGA integran los expedientes técnicos oportunamente
	<b>2.1.</b> Realización de controles de infección de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión	Registro de infestación iniciales y finales.	Existe disponibilidad y oportunidad para el control de plagas y enfermedades.
	<b>3.1.</b> Recepción de solicitudes por los productores.	Porcentaje de solicitudes por los productores	(Solicitud por los productores atendidas/Solicitud por los productores recibidas) *100	Trimestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	La DGA cuenta con un padrón de productores actualizado.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	3.2. Dictaminación e integración de expedientes técnicos.	Porcentajes de expedientes técnicos	(Expedientes técnicos ejecutados/Expedientes técnicos integrados) *100	Trimestral Gestión	Registros interno de la Dirección General de Agricultura.	La DGA integra los expedientes técnicos oportunamente
--	---	-------------------------------------	---	-----------------------	---	---

### 5.2.2.2 Actividades Económicas Secundarias

#### INDUSTRIA.

##### Diagnóstico.

En el municipio de Otumba, el desarrollo en materia industrial es nulo, su actividad principal se concentra en la agricultura, ganadería y en la maquila de prendas de vestir.

La industria es una actividad importante en el municipio, sin embargo, no ha sido posible lograr un desarrollo en este sector, debido a que el uso de suelo es de carácter agrícola y a que no se tienen los servicios públicos suficientes para atender sus necesidades.

Existen otras actividades económicas, que tienen que ver con la transformación de productos locales en productos con valor agregado, como las conservas de tuna, nopal y xoconostle; y actividades artesanales, que requieren ser apoyadas.

#### COMERCIO.

##### Diagnóstico.

En este sector se desarrollan diversas actividades, tales como mercados, farmacias, tiendas de abarrotes, minisúper, refaccionarias, tiendas de autoservicio, tiendas de electrodomésticos y hoteles.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Análisis de comercios de Otumba

Concepto	Año	Cantidad	Unidad de medida
<b>Mercados</b>	2015	1	Mercado
<b>Farmacias</b>	2015	12	Farmacia
<b>Tianguis (Plaza)</b>	2015	1	Tianguis
<b>Refaccionarias</b>	2015	5	Refaccionaria
<b>Tiendas autoservicio</b>	2015	3	Tiendas de autoservicio
<b>Hoteles</b>	2015	4	Hotel
<b>Cabañas</b>	2015	3	Cabaña
<b>Tiendas de abarrotes</b>	2015	157	Tiendas de abarrotes
<b>Minisúper</b>		4	Minisúper

**Fuente:** Elaboración propia mediante información recopilada en campo.

### 5.2.2.3 Actividades Económicas Terciarias

Dentro de las actividades terciarias, se encuentran las actividades de servicio de taxis, combis y paso de autobuses, en el ámbito financiero cuenta con 3 instituciones bancarias, a continuación se hace un análisis de estas actividades:

### Análisis de transportes y servicios financieros de Otumba

Concepto	Año	Cantidad	Unidad de medida
<b>Organizaciones de taxis</b>	2015	4	Organizaciones
<b>Transporte colectivo</b>	2015	5	Organizaciones
<b>Bancos</b>	2015	3	Institución financiera

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Prendarias</b>	2015	2	Institución
<b>Cajas de Ahorro</b>	2015	1	Caja de Ahorro

**Fuente:** Elaboración propia mediante información recopilada en campo.

### 5.2.3 Empleo.

#### Diagnóstico.

La población económicamente activa asciende a 15 509 personas, que representa el 44% de la población total que es de 35 274 habitantes. La población económicamente activa se desarrolla en el sector de servicios.

Cabe señalar que la población económicamente activa que desempeña algún trabajo bajo la dependencia de algún patrón, lo realiza fuera del territorio municipal, desplazándose a otras entidades como el Distrito Federal, Ecatepec y Pachuca, esto se debe a que en el municipio no existen fuentes de trabajo para atender la demanda de la PEA, por tanto, esta administración debe tomar las medidas necesarias para fomentar el empleo en el municipio, principalmente en el sector secundario fomentando la instalación de microempresas en el municipio.

#### Producto interno bruto por año según la actividad económica

Año	Producto Bruto	Interno	Agropecuario Silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productores netos
<b>2013</b>	615.32		206.81	64.80	331.43	12.27
<b>2014</b>	587.73		170.32	67.72	337.10	12.59
<b>2015</b>	592.46		175.86	68.23	342.18	12.88

<sup>1</sup>E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Prospectiva.

En el municipio se darán las facilidades para que se instalen pequeñas y medianas empresas que ayuden a atender la oferta de empleo.

## Objetivo.

Gestionar e impulsar apoyos y programas para el desarrollo económico y sustentable del municipio a través de proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vincular su oferta y demanda, garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

## Estrategia.

Gestionar el empleo formal en el municipio para impulsar el desarrollo de los habitantes del municipio a través del acercamiento de capital de la micro, pequeña y mediana empresa.

## Obras y acciones de alto impacto.

En este rubro no se contemplan obras de alto impacto

## Indicadores

Programa presupuestario:	03010201 Empleo
Objetivo del Programa Presupuestario:	Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.				
<b>Dependencia General:</b>		N00 Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>		Estado Progresista				
<b>Tema de desarrollo:</b>						
		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
Objetivo o resumen narrativo		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
<b>Fin:</b>						
01	Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleo presencial y virtual.	Tasa de variación en la instauración de ferias de empleo	(Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo en el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevados a cabo en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
<b>Propósito:</b>						
	La población municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Tasa de Ocupación Municipal	(Personas de edad de trabajar empleadas/ Personas desempleadas)*100.	Anual Estratégico	Información Estadística INEGI	Se cuenta con el apoyo de otros niveles de gobierno para la realización de estos eventos.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Componentes:</b>						
	1. Feria de empleo de carácter presencial realizadas.	Eficacia porcentual en la colocación de demandantes	(Número de demandantes/ Número de vacantes) *100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	El evento cuenta con la difusión necesaria en medios de comunicación locales para lograr una buena concurrencia
	2. Feria de empleos virtuales diseñados.	Variación porcentual de Oferta de líneas disponible	((No. De vistas/No. De vacantes) año actual/(No. Visitas /No. Vacantes del año anterior)-1 *100	Semestral Estratégico	Reporte del log del micro sitio	Redes sociales se convierten en la herramienta necesaria para divulgar el micro sitio.
<b>Actividades:</b>						
	1.1. Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Unidad de empresariales empadronada s/Unidades empresariales censadas por el censo económico) *100	Anual Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con la disposición del micro, mediano y gran empresario en participar y coadyuvar el fomento de empleo local.
	1.2. Elaboración del catálogo de plazas disponibles.	Tasa de Vacantes abiertas.	(Vacantes contratadas/V acantes ofertadas) *100	Anual Gestión	Registros Administrativos	Las vacantes ofertadas coinciden con la demanda esperada.
	1.3. Promoción del evento presencial.	Porcentaje de concurrencia a eventos de empleo	(Asistencia Real/Asistencia estimada) *100	Trimestral Gestión	Registro de Asistencia	La Población demandante asiste a la feria.
	2.1. Elaboración de un vínculo de la web para ofrecer en línea ofertas de trabajo.	Porcentaje de cumplimiento en	(Semanas de avances en programación	Mensual Gestión	Disco con el avance en el	La empresa contratada para la

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		programación informática	/Total de semanas previstas para programar) *100		lenguaje de programación.	programación cumple con el programa acordado
	<b>2.2.</b> Actualización permanente del micro sitio.	Porcentajes eficacia en la contratación en línea	(Vacantes publicadas en línea/Vacantes contratadas) *100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	El programa cumple con las funciones de actualización ofrecidas por la empresa contratada para su programación.

## 5.2.4 Servicios Públicos.

### 5.2.4.1 Agua potable

#### Diagnóstico.

La infraestructura de la red de agua potable del municipio de Otumba se encuentra en la actualidad integrada por 4 pozos, dos en la cabecera municipal, 1 en San Francisco Tlaltica y otro en San Marcos. Las comunidades de Belén, Oxtotipac, Cuautlacingo y Santiago Tolman cuentan con pozos propios y se encargan del cobro de este servicio, así como el pago de energía eléctrica y mantenimiento.

El suministro de agua potable en el municipio se proporciona de manera regular, sin embargo, existen algunas comunidades que reciben este servicio de manera deficiente y algunas carecen de él, en las comunidades alejadas de la cabecera municipal reciben agua mediante pipas que envía el municipio. Otro problema al que se enfrenta el municipio de Otumba para proporcionar el servicio de agua potable, es el de una deuda considerable en la energía eléctrica que consumen los pozos, situación que origina el corte de suministro eléctrico en los pozos ocasionando problemas del rebombeo de este vital líquido.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

De acuerdo a la Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011, en el municipio de Otumba existe un total de 7,796 viviendas, de las cuales 7, 538 viviendas disponen del servicio de agua, cifra que representa el 97%. A continuación se presenta el tipo de cobertura de agua potable en el municipio.

Nombre de la comunidad	Número de viviendas con agua	Viviendas sin agua potable
<b>Cabecera municipal</b>	3 203	350
<b>San Marcos</b>	530	100
<b>Ahuatepec</b>	235	60
<b>Buena vista</b>	70	20
<b>Colonia los Remedios</b>	287	30
<b>San Francisco</b>		
<b>Santa Bárbara</b>		
<b>Tocuila</b>		
<b>Coyotepec</b>		
<b>San Miguel</b>	822	500
<b>Xolco</b>		
<b>Jagueycillo</b>		
<b>Poyoxco</b>		
<b>Coamilpa I</b>		
<b>Coamilpa II</b>		

### **Prospectiva.**

El municipio contará con el servicio de agua de manera eficiente y ampliara la cobertura en las comunidades que carecen de este servicio.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Objetivo.

Establecer una serie de acciones, orientadas a proporcionar un servicio eficiente de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes, con el objeto de evitar en el caso del agua desabastos y en el caso de drenaje y alcantarillado inundaciones, enfermedades y riesgos que puedan provocar pérdidas económicas y daños a la población del Municipio.

### Estrategias.

Disminuir el volumen de agua que se derrama a consecuencia de las fugas de agua para otorgar un mejor servicio en el abasto de este vital líquido.

### Líneas de acción.

Programa Presupuestario.	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02020301 Manejo suficiente y sustentable del agua	1.- Introducción de red de agua potable e introducción de red de drenaje en la calle insurgentes en la comunidad de Coyotepec.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas.	100	x					100	
02020301 Manejo suficiente y sustentable del agua	2.- Rehabilitación del sistema de bombeo y cisterna de almacenamiento en San Fco. Tlaltica	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas.	100	x					100	
02020301 Manejo suficiente y sustentable del agua	3.- Rehabilitación del sistema de bombeo y cisterna	Agua potable drenaje y alcantarillado/	100	x					100	



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

sustentabl e del agua	de almacenamiento en San Miguel Xolco	Obras Públicas.								
02020301 Manejo suficiente y sustentabl e del agua	4.- Rehabilitación del sistema de bombeo y cisterna de almacenamiento en Coyotepec	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas.	100	x					100	
02020301 Manejo suficiente y sustentabl e del agua	5.- Rehabilitación del sistema de bomberos y cisterna de almacenamiento en Santa Bárbara	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas.	100	x					100	
02020301 Manejo suficiente y sustentabl e del agua	6.- Rehabilitación del sistema de bombeo y cisterna de almacenamiento en Coamilpa I y II	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas.	100	x					100	
02020301 Manejo suficiente y sustentabl e del agua	7.- Reubicación de la red general de agua potable de otumba al tanque de la comunidad de tlamimilolpa.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas.	100	x						
02020301 Manejo suficiente y sustentabl e del agua	8.- Realizar cloración de pozos	Agua potable drenaje y alcantarillado	100	x	100	x	100	x	100	
02020301 Manejo suficiente y sustentabl e del agua	9.- Realizar cambio de válvulas en la red de agua potable	Agua potable drenaje y alcantarillado	100	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02020301	10.- Realizar mantenimiento de registro de válvulas	Agua potable drenaje y alcantarillado	100	x	100	x	100	x	100	
02020301	11.- Realizar mantenimiento de fugas de agua potable	Agua potable drenaje y alcantarillado	100	x	100	x	100	x	100	
02020301	12.- Realizar mantenimiento de bombas de pozo	Agua potable drenaje y alcantarillado	100	x	100	x	100	x	100	
02020301	13.- Gestión de camión Vector	Agua potable drenaje y alcantarillado	100	x	100	x	100	x	100	
02020301	14.- Realizar campañas en escuelas de una nueva cultura de agua	Agua potable drenaje y alcantarillado	100	x	100	x	100	x	100	
02020301	15.- Realizar Campañas de promoción de uso eficiente y ahorro de agua potable	Agua potable drenaje y alcantarillado	100	x	100	x	100	x	100	
Total de Líneas de Acción										<b>15</b>

**Obra de alto impacto.**

En este rubro no se contempla la realización de obra de alto impacto.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Indicadores.

<b>Programa presupuestario:</b>		02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>		Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.				
<b>Dependencia General:</b>		H01 Agua Potable.				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>		Municipio Progresista				
<b>Tema de desarrollo:</b>		Servicios Públicos.				
		<b>Indicadores</b>			<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>		<b>Nombre</b>	<b>Formula</b>	<b>Frecuencia y tipo</b>		
<b>Fin:</b>						
01	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	(Manejo sustentable del agua potable en el año actual/manejo sustentable del agua potable en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	
<b>Propósito:</b>						
	Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años.	Los servicios públicos municipales felicitan la elaboración de estudios de laboratorio del agua potable.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			anterior)- 1)*100. <hr/> ((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenta de suministro de agua potable en el año actual/resulta dos de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro del agua potable en el año anterior)- 1)*100		<hr/> Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	
<b>Componentes:</b>						
	1. Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población, construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada 100.	Semestral Estratégico	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	2. Producción de agua potable para el suministro de la población, abastecida.	Porcentaje en la Producción de agua potable.	(Producción de agua potable/ producción de agua potable) *100	Semestral Estratégico	Registro de extracción de agua potable	Los servidores públicos municipales felicitan la extracción de agua potable.
	3. Suministro de agua potable para el suministro de la población abastecida.	Porcentaje en el abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/ suministro de agua potable solicitada) *100	Semestral Estratégico	Registro de suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales felicitan el suministro de agua potable a la población.
	4. Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizada/ Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programada)* 100	Semestral Gestión	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.
	5. Vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizada.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizadas/ Guardias de	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			vigilancia a la infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable programadas 100.			de agua potable.
	6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas para aumentar la reserva de agua potable realizada.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	((Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas/ Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas)- 1)*100	Trimestral Gestión.	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para la recarga de los mantos acuíferos contenidas es las lagunas de tratamiento.	Los servidores públicos municipales facilitan la recarga de los mantos acuíferos.
<b>Actividades:</b>						
	1.1. Contribución de obras infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable construidos 7obra de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable autorizados) *100	Anual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable..
	1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica	(Obra de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable con	Anual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con	Los servidores públicos municipales facilitan el equipamiento electromecánico de las obras

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		para el suministro de agua potable.	equipamiento electromecánico realizados/ Obra de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programados) *100		equipamiento electromecánico	de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	<b>1.3.</b> Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación en las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	((Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/ Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Anual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	<b>1.4.</b> Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura	((Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable	Anual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el	Los servidores públicos municipales facilitan los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		hidráulica para el suministro de agua potable.	cumplidos/ Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable programar) *100		suministro de agua potable.	hidráulica para el suministro de agua potable.
	<b>1.5.</b> Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentajes en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/ Obras concluidas de infraestructura a hidráulica para el suministro de agua potable programadas para entrega) *100	Anual Gestión	Actas de entrega recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
	<b>2.1.</b> Volúmenes de extracción de agua potables de las fuentes de abastecimientos.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volumen de agua potable de las fuentes de abastecimiento o extraídas/ Volumen de agua potable de las fuentes de abastecimiento)	Mensual Gestión	Hojas de reporte de las extracciones de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la extracción de agua potable.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			o para extracción programadas) *100			
	<b>2.2.</b> Volúmenes de agua potable clorada para el consumo de la población.	Porcentajes en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada programada)* 100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la cloración del agua potable.
	<b>2.3.</b> Volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de agua potable.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para el consumo de la población suministrada en bloque volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para el suministro en bloque programada)* 100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloques de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan la venta de agua potable.
	<b>3.1.</b> Cumplir con el programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el bombeo de agua potable	(Programa de bombeo de agua potable cumplido/Bombeo de agua potable	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el bombeo de agua potable.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			programado)* 100			
	<b>3.2.</b> Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para el consumo de la población.	(Agua potable para el consumo de la población suministrada en pipas/ agua potable para el consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable en pipas para el consumo de la población.
	<b>3.3.</b> Suministro de agua potable por tanteo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tanteo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tanteo/ agua potable para consumo de la población por tanteo)*100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado o por tanteo.	Los servidores públicos municipales facilitan el suministro de agua potable por tanteo.
	<b>4.1.</b> Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento o a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades de mantenimiento o a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/necesidades de mantenimiento o a la infraestructura hidráulica para el consumo de	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento o a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Los servidores públicos municipales facilitan el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			agua potable)*100			
	<b>4.2.</b> Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico realizado/cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico programado)*100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.
	<b>5.1.</b> Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Línea de conducción y distribución de agua potable supervisadas/ Línea de conducción y distribución de agua potable programadas para supervisión) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	Los servidores públicos municipales supervisan las líneas de conducción y supervisión de agua potable.
	<b>5.2.</b> Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/ Válvulas de	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción	Los servidores públicos municipales supervisan la verificación de las válvulas de

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		conducción de agua potable.	control de conducción de agua potable programadas para la verificación) *100		de agua potable.	conducción de agua potable.
	<b>6.1.</b> Construcción de pozo de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/ Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado o en la construcción de pozos de inyección.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de pozos de inyección.
	<b>6.2.</b> Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la capacitación de agua pluvial)*100	(Construcción de bordos para la capacitación de agua pluvial / Construcción de bordos para la capacitación de agua pluvial)*100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizados en la construcción de bordos.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de bordos de capacitación de aguas pluviales.

#### 5.2.4.2 Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de aguas

##### Diagnóstico.

El municipio de Otumba existen 9 133 viviendas, de las cuales 8 927 viviendas cuentan con servicio de drenaje y representa el 97%, las viviendas que no cuentan con drenaje

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

son 131 y representan el 2% de viviendas sin este servicio. Cabe mencionar que únicamente cuentan con cobertura de drenaje las comunidades de alta densidad como lo son la Cabecera Municipal, San Francisco Tlaltica, Cuautlacingo, Oxtotipac, San Marcos y Belem, el resto de las comunidades han creado un sistema de fosas sépticas privadas, las comunidades que cuentan con drenaje vierten sus aguas residuales en las barrancas ocasionando una contaminación a cielo abierto. A continuación se analiza la cobertura de drenaje:

### Prospectiva:

Se ampliará la construcción de drenaje en las comunidades que no cuentan con este servicio.

### Objetivo.

Establecer una serie de acciones, orientadas a proporcionar un servicio eficiente drenaje sanitario y alcantarillado, a fin de evitar inundaciones, enfermedades y riesgos que puedan provocar pérdidas económicas y daños a la población del Municipio.

### Estrategia.

Incrementar la infraestructura y mantenimiento en la red de drenaje para evitar inundaciones y enfermedades en perjuicio de la población.

### Líneas de acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02010301 Manejo de aguas residuales	1.- Construcción de red de drenaje en calle amapola en Belem.	Agua potable drenaje y alcantarillado/	100	x					100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

.drenaje y alcantarillado		Obras Públicas.								
02010301 Manejo de aguas residuales .drenaje y alcantarillado	2.- Construcción de drenaje en calle barranca de la Soledad Oriente Santiago Tolman.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas.	100	x					100	
02010301 Manejo de aguas residuales .drenaje y alcantarillado	3.- Construcción de drenaje en calle Benito Juárez.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas.	100	x					100	
02010301 Manejo de aguas residuales .drenaje y alcantarillado	4.- Construcción de drenaje en calle prolongación Vicente Guerrero en Santiago Tolman.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas	100	x					100	
02010301 Manejo de aguas residuales .drenaje y alcantarillado	5.- Construcción de drenaje en calle camino real (1ra Etapa). En Cuautlacingo.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas	100	x					100	
02010301 Manejo de aguas residuales .drenaje y alcantarillado	6.- Construcción de drenaje en calle Tlaloc en Oxtotipac.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas	100	X					100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02010301 Manejo de aguas residuales ,drenaje y alcantarillado	7.- Construcción de drenaje en calle Aztecas en Oxtotipac.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas	100	X					100	
02010301 Manejo de aguas residuales ,drenaje y alcantarillado	8.- Ampliación de red de drenaje calle del deportivo en Oxtotipac.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas	100	X					100	
02010301 Manejo de aguas residuales ,drenaje y alcantarillado	9.- Construcción de drenaje pluvial en carretera Otumba-Tlamimilolpa	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas	100	x					100	
02010301 Manejo de aguas residuales ,drenaje y alcantarillado	10.- Construcción de drenaje en calle del panteón en San Fco. Tlaltica.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas			x	100			100	
02010301 Manejo de aguas residuales ,drenaje y alcantarillado	11.- Gestión de fosa de oxidación en la comunidad de Tocuila.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas			x	100			100	
02010301 Manejo de aguas residuales ,drenaje y alcantarillado	12.- Construcción de drenaje en calle del panteón en San Fco. Tlaltica.	Agua potable drenaje y alcantarillado/ Obras Públicas			100	x			100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

alcantarilla do		Obras Públicas								
Total de Líneas de Acción										12

### Obras o acciones de alto impacto.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
<b>01050206</b> <b>Consolidación de la administración pública de resultados.</b>	1.- Gestión de un camión vector.	Dirección de Agua Potable drenaje y alcantarillado.				X			100	1
<b>Total de Líneas de Acción</b>										<b>1</b>

### 5.2.4.3 Electrificación y alumbrado público.

#### Diagnóstico.

La cobertura de alumbrado público en el municipio es de un 60.4% y solo el 39.60% carece de este servicio; en lo que se refiere a la cobertura de electrificación el déficit es de un 20% y el problema se presenta principalmente en las comunidades rurales del municipio. Respecto al alumbrado público, se tiene como principal problemática la falta de instalación de lámparas y la falta de mantenimiento mal de las ya existentes.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

COMUNIDAD	TOTAL DE LAMPARAS	LAMPARAS EN SERVICIO	LAMPARA SIN SERVICIO
BELEM	206	174	32
BUENA VISTA	68	61	7
OXTOTIPAC	235	196	39
POYOSCO	25	21	4
SAN MARCOS	276	220	56
STA BARBARA	115	86	29
CUAUTLACINGO	262	215	47
SAN MIGUEL XOLCO	53	45	8
PLAZA PRINCIPAL	167	167	0
AHUATEPEC	253	212	41
TLAMIMILOLPAN	51	45	6
SAN FRANCISCO	167	156	11
TLALTICA			
SANTIAGO TOLMAN	270	203	67
CUAMILPA 1	14	7	7
CUAMILPA 2	10	6	4
COL. DE LOS REMEDIOS	79	72	7
COL. LA TRINIDAD 1 Y 2	96	95	1
COL. ESTADO DE MEXICO	37	35	2
XOLPA	26	25	1
COL. RANCHITO	86	86	0
COL. ROSARIO	34	28	6
COL. PUENTES CUATES	17	14	3
COL. SAN IGNACIO	14	11	3
BARRIO COYOTEPEC	27	24	3
SAN COSME	38	17	21
COL.CHABACANO	23	16	7
EL PABELLON	10	7	3
LA ESTACION	15	8	7
XACALCO	23	5	18
TOCUILA	35	8	27
XAMIMILOLPAN	26	8	18
INFONAVIT	44	20	24
CALLE PORFIRIO DIAZ	33	0	33
UNIDAD MAGISTERIAL	12	8	4
<b>TOTAL</b>	<b>2847</b>	<b>2301</b>	<b>542</b>

**Fuente:** Elaboración propia por el área de Alumbrado público Febrero 2016

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Cobertura de energía eléctrica 2016</b>				
<b>Clave</b>	<b>Distribución territorial</b>	<b>Tipo de sistema</b>	<b>Tipo de cobertura</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>
1	OTUMBA DE GOMEZ FARIAS	TRANSFORMADOR	DEFICIT	70%
	LOCALIDADES			
1	AHUATEPEC	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	90%
2	BELEM	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	90%
3	BUENAVIASTA	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	90%
4	CUAUTLACINGO	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
5	OXTOTIPAC	TRANSFORMADOR	DEFICIT	70%
6	SAN MARCOS	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
7	SANTIAGO TOLMAN	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
8	SAN MIGUEL XOLCO	TRANSFORMADOR	DEFICIT	60%
9	SAN FCO. TLALTICA	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
10	SANTA BARBARA	TRANSFORMADOR	DEFICIT	70%
	<b>COLONIAS</b>			
	ESTADO DE MÉXICO	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
	EL ROSARIO	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
	LA ESTACIÓN	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
	EL RANCHITO	TRANSFORMADOR	DEFICIT	70%
	COAMILPA L	TRANSFORMADOR	DEFICIT	60%
	COAMILPA LL	TRANSFORMADOR	DEFICIT	60%
	LOS REMEDIOS	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
	SAN IGNACIO	TRANSFORMADOR	DEFICIT	70%
	EL PABELLÓN	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
	XACALCO	TRANSFORMADOR	DEFICIT	70%
	JACARANDAS	S/D	DEFICIT	0%
	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
	CHABACANO	TRANSFORMADOR	DEFICIT	60%
	LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN	TRANSFORMADOR	DEFICIT	40%
	<b>BARRIOS</b>			
	LA TRINIDAD L	TRANSFORMADOR	DEFICIT	60%
	LA TRINIDAD LL	TRANSFORMADOR	DEFICIT	50%
	SAN COSME	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
	TOCUILA	TRANSFORMADOR	DEFICIT	60%
	XAMIMILOLPA	TRANSFORMADOR	DEFICIT	70%
	POYOSCO	TRANSFORMADOR	DEFICIT	60%
	COYOTEPEC	TRANSFORMADOR	DEFICIT	40%
	PUENTES CUATES	TRANSFORMADOR	DEFICIT	50%
	TLAMIMILOLPA	TRANSFORMADOR	DEFICIT	40%

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>FRACCIONAMIENTOS</b>				
	INFONAVIT	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	90%
	UNIDAD MAGISTERIAL	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	90%
	LA BARRANQUITA	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	90%
	EL HUIZACHE	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	90%
<b>RANCHERIAS</b>				
1	SAN TELMO	S/D	DEFICIT	0%
2	SANTA GERTRUDIS	TRANSFORMADOR	DEFICIT	20%
3	EL COLORADO	S/D	DEFICIT	0%
4	SAN JOSE DE LAS PRESAS	S/D	DEFICIT	0%
<b>RANCHOS</b>				
1	EL MAYORAZGO	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
2	EL PABELLON	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
3	LAS PAPAS	TRANSFORMADOR	ACEPTABLE	80%
4	SAN LORENZO	S/D	S/D	S/D
5	SAN MIGUEL AXALCO	S/D	S/D	S/D
6	SAN EMILIO	S/D	S/D	S/D
7	SANTO TOMAS	S/D	S/D	S/D
<b>HACIENDAS</b>				
1	CUAHUTENCO	S/D	S/D	S/D
2	GUADALUPE TEPA	S/D	S/D	S/D
3	TLATECAHUACAN	S/D	S/D	S/D
4	XOCHIHUACAN	S/D	S/D	S/D
5	RANCHO GRANDE	S/D	S/D	S/D
6	ALTICA	S/D	S/D	S/D
7	TEPA CHICO	S/D	S/D	S/D

Fuente: Elaboración propia por el área de Alumbrado público Febrero 2016

### Prospectiva.

En el municipio de Otumba las comunidades tendrán alumbrado público y el suministro de energía eléctrica en sus viviendas.

### Objetivo.

Garantizar el servicio de alumbrado público y electrificación en todo el municipio, mediante el suministro, la reparación de lámparas, focos y fotoceldas y gestión de la ampliación de electrificación, con la finalidad de contribuir a la seguridad e integridad física de los ciudadanos a través de la iluminación de calles, jardines, espacios públicos, así como, gestionar la energía eléctrica para las viviendas.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Estrategia.

Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad y Electrificación Rural, la ampliación de la electrificación para elaboración de convenios de ampliación del servicio de energía eléctrica y nivelación de voltaje a favor de la población.

## Línea de acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02020401 Electrificación.	1.- Ampliar alumbrado público en la calle Javier Mina en la comunidad de Ahuatepec.	Alumbrado público/ Obras Públicas	100	x				100		
02020401 Electrificación.	2.- Gestión de electrificación de la comunidad San Miguel Xolco.	Alumbrado público/ Obras Públicas	100	x				100		
02020401 Electrificación.	3.- Colocación de luminarias de iluminación de Buenavista.	Alumbrado público/ Obras Públicas	100	x				100		
02020401 Electrificación.	4- Colocación de lámparas iluminación en San Marcos	Alumbrado público/ Obras Públicas	100	x				100		
02020401 Electrificación.	5- Colocación de lámparas de iluminación en Cuautlacingo	Alumbrado público/ Obras Públicas	100	x				100		
02020401 Electrificación.	6.- Red de electrificación en calle San Judas Tadeo y Santa Isabel en San Francisco	Alumbrado público/ Obras Públicas	100	x				100		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02020401	7.- Electrificación en 2ª de la trinidad	Alumbrado público/ Obras Públicas	100	x					100	
02020401	8.- Realizar cambio de focos fundidos por focos ahorradores.	Alumbrado público	100	x	100	x	100	x	100	
02020401	9.- Realizar cambio de fotoceldas dañadas.	Alumbrado público	100	x	100	x	100	x	100	
02020401	10.- Realizar cambio de micas dañadas.	Alumbrado público	100	x	100	x	100	x	100	
02020401	11.- Instalar lámparas nuevas.	Alumbrado público	100	x	100	x	100	x	100	
Total de Líneas de Acción									<b>19</b>	

<b>Programa presupuestario:</b>	02020401 Alumbrado Publico				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.				
<b>Dependencia General:</b>	F00 Desarrollo urbano y obras públicas.				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Municipio Progresista				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Servicios Públicos.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
<b>Fin:</b>					

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01	Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. Insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual / Nivel de kw. Insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
<b>Propósito:</b>						
	Las luminarias del servicio de alumbrado público se brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/ Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)- 1)*100.  ((Resultados de las encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público del año actual/ Resultados de las encuestas sobre eficiencia del	Anual Estratégico	Censo de luminaria de los dos últimos años  Resultados de las encuestas sobre eficiencia de los dos últimos años.	Los servicios públicos del ayuntamiento actualizan los censos de luminarias en el Municipio.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			servicio de alumbrado público del año anterior)-1)*100			
<b>Componentes:</b>						
	1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizado.	Porcentaje en el equipamiento de mantenimiento o de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado realizado/ Mantenimiento de equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)* 100.	Semestral Estratégico	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el municipio.
	2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público, gestionadas.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación en el sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público realizado/ Instalación en el sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado	Semestral Estratégico	Comparativos entre programas y ejecución del sistema del alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el municipio.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			público realizado) *100			
<b>Actividades:</b>						
	1.1. Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la fallas del sistema de alumbrado público municipal.	(Fallas en el sistema de alumbrado público municipal/ Fallas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento levantan el censo de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
	1.2. Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento o al sistema de alumbrado público municipal.	(Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento o al sistema de alumbrado público municipal/ gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento o al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento o de las luminarias de alumbrado público.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal.
	1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento o al sistema de alumbrado público municipal.	(Mantenimiento o al sistema de alumbrado público municipal/ mantenimiento o al sistema de alumbrado	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento o al sistema de alumbrado público	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			público municipal) *100		municipal en el año actual.	público municipal.
	<b>2.1.</b> Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/ Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
	<b>2.2.</b> Atender las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentajes de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal/ recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos	Trimestral Gestión	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal) *100			
	<b>2.3.</b> Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentual de la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenio con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentado s/ Convenio con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal celebrados) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los convenios de la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.
	<b>2.4.</b> Asignación del contrato licitado para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentual en la asignación del contrato licitado para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Asignación del contrato licitado para la sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal ejercido/ Asignación del contrato licitado para la sustitución de las luminarias del alumbrado	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			público municipal acordado) *100			
	2.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentual en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal actual/ Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

#### 5.2.4.4 Limpia, recolección de basura y disposición de residuos.

##### Diagnóstico

El servicio de recolección de basura que opera en el municipio de Otumba se lleva a cabo mediante el uso de camiones recolectores, barrido de lugares públicos, en las comunidades alejadas de la cabecera municipal se realiza a través del establecimiento de rutas con los camiones recolectores una vez por semana.

Los componentes del Sistema de Limpia Municipal son los siguientes:

- **Barrido de Calles y Plazas Públicas:** se hace de manera manual solo en la cabecera municipal, en el resto de las comunidades no se barren las calles ni plazas principales.
- **Recolección de basura:** esta se realiza en algunas comunidades mediante el recorrido de algunas calles con un camión una vez por semana.
- **Transferencia:** la basura se recolecta y es llevada al tiradero Auatepec.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

- **Tratamiento:** No existe un proceso de selección, clasificación y procesamiento de los residuos sólidos en el municipio.
- **Depósito final:** El municipio no cuenta con un terreno que sirva como sitio de depósito final de los residuos sólidos, sin embargo actualmente se depositan los desechos en el tiradero del municipio de San Martín de las pirámides.
- El municipio cuenta con cuatro camiones y una camioneta recolectores de basura, dos de ellos tienen la capacidad de seis toneladas de carga, y una camioneta de 3 toneladas, de los cuales los tres camiones se encuentran en malas condiciones mecánicas.
- Se estima que se recolecta un promedio de 9 180 toneladas de residuos sólidos por día, los cuales se depositan en el tiradero del municipio de San Martín de las Pirámides.
- Se cuenta con 22 personas que prestan el servicio de limpia. El personal del limpia no cuenta con uniformes (overol, guantes, botas, tapaboca, cofia).
- Existen 15 rutas para cumplir con la tarea de recolección de basura.

El diagnóstico realizado muestra que el servicio de recolección de basura es insuficiente en el resto de las diferentes comunidades del municipio, situación por la cual esta administración debe desarrollar políticas públicas para mejorar este servicio.

### **Prospectiva.**

La recolección de basura en todo el municipio tendrá una cobertura del 95%, los camiones recolectores se encontraran en buenas condiciones y se gestionará un espacio físico que sirva como depósito final de los residuos sólidos.

### **Objetivo.**

Proporcionar el servicio de limpieza y recolección de basura, dar mantenimiento a parques, jardines y panteones de todo el municipio de manera oportuna, eficiente y

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

eficaz, con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y contribuir a la sanidad e higiene, fomentando la cultura de separación de los residuos sólidos.

### Estrategia.

Disminuir el nivel de contaminación para asegurar una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio; así como, preservar los recursos naturales.

### Líneas de acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02010101 Servicio de limpia y recolección de basura	1.- Llevar acabo la recolección de basura del centro histórico y calles principales de la cabecera municipal.	Servicios públicos	100	x	100	X	100	x	100	
02010101 Servicio de limpia y recolección de basura	2.- Llevar acabo la recolección de basura de oficinas, baños y patios de la administración pública municipal.	Servicios públicos	100	x	100	X	100	x	100	
02010101 Servicio de limpia y recolección de basura	3.- Llevar acabo la recolección de basura en plazas principales cuando se realicen fiestas patronales.	Servicios públicos	100	x	100	X	100	x	100	
02010101 Servicio de limpia y recolección de basura	4.- Recolectar los desechos sólidos de las diferentes comunidades del municipio.	Servicios públicos	100	x	100	X	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Total de Líneas de Acción										4

### Obras y acciones de alto impacto.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	1.- Gestión de espacio para depósito final de residuos sólidos.	Dirección de servicios públicos.	100	X					100	
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	2.- Gestión de permisos ante la SEMARNAT.	Dirección de servicios públicos	100	X					100	1
Total de Líneas de Acción										2

<b>Programa presupuestario:</b>	<b>02010101 Gestión integral de desechos.</b>
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	<b>Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.</b>
<b>Dependencia General:</b>	<b>H00 Servicios públicos.</b>
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	<b>Municipio Progresista</b>

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Tema de desarrollo:		Servicios Públicos.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula				
<b>Fin:</b>						
01	Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales..	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)- 1)*100	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
<b>Propósito:</b>						
	La descontaminación del aire se realiza mediante la recolección permanente de los residuos sólidos.	Variación porcentual de los niveles de contaminación del aire.	((Niveles de contaminación del aire del semestral actual/niveles de contaminación del aire del semestral anterior)- 1)*100	Anual estratégico	Índices de contaminación aire de la Secretaría de Ecología.	Los servidores públicos municipales realizan la recolección permanente de residuos sólidos contribuyendo a bajar los niveles de contaminación.
<b>Componentes:</b>						
	1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos/Faenas	Semestral Gestión	Programas para la recolección de residuos	Los servidores públicos municipales programan la recolección de residuos

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100		sólidos urbanos.	sólidos urbanos.
	2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Los servidores públicos municipales transfieren los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados.
	3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los servidores públicos municipales programan el barrido de espacios públicos.
	4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales gestionan los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			municipales)* 100			
<b>Actividades:</b>						
	1.1. Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
	1.2. Recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales.
	2.1. Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	Los servidores públicos municipales mapean las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos.
	2.2. Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para	Mensual Gestión	Volúmenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	Los servidores públicos municipales facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos para la

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			reciclaje programados) *100			recuperación de material reciclable.
	3.4. Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados) *100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.
	3.5. Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado).	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	Los servidores públicos municipales recolectan la basura de los espacios públicos municipales.

#### 5.2.4.5 Panteones.

##### Diagnóstico.

En el territorio del municipio de Otumba existen 11 panteones, el panteón principal se encuentra ubicado en la cabecera municipal, el resto de los panteones está distribuido en las comunidades de mayor densidad de población y son administrados por sus propias autoridades, la mayoría de los panteones se encuentran con una ocupación del 75%, el único panteón que se encuentra saturado es del de la cabecera municipal y todos los panteones carecen del servicio de limpieza, lo que obliga a la administración a

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

implementar políticas públicas para resolver las necesidades de espacio y limpieza, a continuación se presenta un cuadro de análisis de ocupación:

### Panteones pertenecientes al Municipio de Otumba

Nombre	Ubicación	Superficie de terreno m <sup>2</sup>	Nº actual de fosas	Capacidad de terreno M <sup>2</sup>	Servicio	Situación
<b>Panteón Municipal.</b>	Rosario	13050	4350	13050	inhumación	Saturado
<b>Panteon. Tolman</b>	Cerro Gordo	15000	2000	6000	inhumación	Sin mantenimiento
<b>Panteón Cuautlacingo</b>	Periferia	8060	1343	4030	inhumación	Sin mantenimiento
<b>Xolpa</b>	Centro	2800	560	1680	inhumación	Sin mantenimiento
<b>San Marcos</b>	San Marcos	9600	2880	8640	inhumación	Sin mantenimiento
<b>Buenavista</b>	Buenavista	1600	507	1521	inhumación	Sin mantenimiento
<b>Oxtotipac</b>	Oxtotipac	3120	988	2964	inhumación	Sin mantenimiento
<b>Tlaltica</b>	Tlaltica	4000	1200	3600	inhumación	Sin mantenimiento
<b>Xolco</b>	Xolco	2580	688	2064	inhumación	Sin mantenimiento
<b>Santa Bárbara</b>	Santa Bárbara	3045	812	2436	inhumación	Sin mantenimiento
<b>Tocuila</b>	Tocuila	3654	44	132	inhumación	Sin mantenimiento

**Fuente:** Información recabada en campo.

### Prospectiva.

El municipio gestionará un panteón en la cabecera municipal para atender la demanda de la comunidad y los habitantes tendrán lugar para depositar los restos de sus familiares; así mismo dará mantenimiento a los jardines de las diferentes comunidades del municipio.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Objetivo.

Aumentar la capacidad de fosas mediante la gestión de la adquisición de un terreno y emitir la reglamentación necesaria para su funcionamiento, así mismo, proporcionar el mantenimiento permanente de los diferentes panteones de las comunidades.

### Estrategia.

Ampliar la capacidad de sepulturas y dar mantenimiento a los panteones de las diferentes comunidades del municipio para proporcionar un buen servicio en beneficio de la población.

Programa Presupues-tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02020601 Modernización de los servicios comunales.	1.- Realizar limpia de todos los panteones del municipio	Dirección de Servicios Públicos	x	100	100	X	100	X	100	1
Total de Líneas de Acción									1	

### Obras y acciones de alto impacto.

Programa Presupues-tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02020601 Modernización de los	1.- Gestión de terreno para panteón municipal	Dirección de Servicios Públicos	x	100	100	X	100	X	100	1

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

servicios comunales.										
Total de Líneas de Acción										1

<b>Programa presupuestario:</b>	02020601 Modernización de los servicios comunales					
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y de más infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.					
<b>Dependencia General:</b>	FOO Desarrollo urbano y obras publicas					
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Municipio Progresista					
<b>Tema de desarrollo:</b>	Servicios Públicos.					
	<b>Indicadores</b>					
Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos	
Fin:						
01	Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimientos públicos mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento públicos realizada en el año actual/ Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento públicos programada en el año actual) - 1)*100	Anual Estratégico	Reporte de asistencia a los centros de esparcimientos vecinal de los dos últimos años.	
<b>Propósito:</b>						
	Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de	Variación porcentual de los	((Centros de esparcimiento	Anual Estratégico	Reporte de los deterioros y	Los servicios públicos

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento.	público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/ centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100.  ((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año actual/ encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)-1)*100		fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.
<b>Componentes:</b>						
	1. El financiamiento para construir nuevos centros de	Porcentaje en el financiamiento	(Financiamiento para	Semestral Estratégico	Estudios costo beneficios	Los servidores públicos

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	esparcimiento público municipal, gestionados	o para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	construir nuevos centros de esparcimiento público municipal/ Financiamiento o para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) * 100.		para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	municipales facilitan la realización de los estudios costo beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
	2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento o a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado o/ mantenimiento o a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento o de los centros de esparcimiento a los panteones municipales	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
	3. El mantenimiento de los panteones municipales otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales	(Mantenimiento o a los panteones municipales realizado/ Mantenimiento o a los	Semestral Gestión.	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento o a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			panteones municipales programado)* 100			panteones municipales.
<b>Actividades:</b>						
	1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento publico municipal.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento publico municipal realizados/ Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento publico municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento publico municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
	1.2. Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento publico municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento publico municipal realizados/ Construcción de nuevos centros de esparcimiento publico municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Estudios costo beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento publico municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
	2.1. Programación del mantenimiento de los centros de esparcimiento publico municipal.	Porcentaje en la programación	(Mantenimient o a los centros de	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizad o del	Los servidores públicos municipales



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		del mantenimiento o a los centros de esparcimiento publico municipal.	esparcimiento publico municipal autorizado/ Mantenimient o a los centros de esparcimiento publico municipal programado) *100		mantenimient o programado y autorizado a los centros de esparcimiento publico municipal.	facilitan la información para programar el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
	<b>2.2.</b> Mantenimiento a los centros de esparcimiento publico municipal.	Porcentaje en el mantenimiento o a los centros e esparcimiento publico municipal.	(Mantenimient o a los centros de esparcimiento publico municipal realizado/ Mantenimient o a los centros de esparcimiento publico municipal autorizado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizad o del mantenimient o realizado y autorizado a los centros de esparcimiento publico municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
	<b>3.1.</b> Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentajes en el mantenimiento o a los panteones municipales.	(Mantenimient o a los panteones municipales autorizado/ Mantenimient o a los panteones municipales programado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizad o del mantenimient o programado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.
	<b>3.2.</b> Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento o a los	(Mantenimient o a los panteones municipales	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizad o del mantenimient	Los servidores públicos municipales facilitan el

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		panteones municipales.	realizado/ mantenimient o a los panteones municipales autorizado) *100		o realizado y autorizado a los panteones municipales.	mantenimiento a los panteones municipales.
--	--	---------------------------	--	--	--	---

## 5.2.5 Abasto y Comercio.

### Diagnóstico.

El mercado municipal de Otumba tiene una superficie de 4,545 m<sup>2</sup>, y lo conforman 89 locales, cabe resaltar que la oferta que brinda el mercado a la población es limitada, por consecuente el establecimiento no ofrece un servicio deficiente.

Otro lugar de abasto, que es el tianguis que se instala el día martes en el primer cuadro de la cabecera municipal, también existen algunas bodegas de abasto ubicadas en la comunidad de Santiago Tolman que fueron construidas por habitantes de esta comunidad y por lo tanto pertenecen a la iniciativa privada. La mayoría de la población realiza sus compras en el tianguis o en la Comunidad de Santiago Tolman, esta situación es de considerarse para que se gestionen más espacios públicos donde se instalen centros de abasto y comercio para poder darle a la población opciones de compra en beneficio de su economía.

Nombre	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Cuenta con servicio de agua y drenaje	Cuenta con servicios de recolección de desechos
--------	-----------	--------------------------------------	--------------------	---------------------------------------	---

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Mercado municipal</b>	Cabecera municipal	Deficientes	1,000 personas/ Mes	Si	Si
<b>Tianguis</b>	Cabecera municipal	Aceptable	6,000 personas/ Mes	No	Si

Fuente: Elaboración propia.

### Prospectiva.

- El mercado municipal proporcionará mayor oferta en productos a los habitantes de Otumba.

### Objetivo.

- Garantizar el servicio de abasto y comercio a los habitantes de Otumba.

Promover, gestionar e impulsar apoyos y programas para el desarrollo económico y sustentable del municipio, con el fin de elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Así como, dirigir de manera óptima y objetiva los esfuerzos y las acciones de los diversos planes y programas derivados de las políticas de desarrollo turístico, fortalecer los sectores que generan al municipio mayores recursos y empleos, aprovechar de manera sustentable la infraestructura con la que cuenta el municipio.

### Estrategia.

- Gestionar la creación de centros de abasto y comercio para contribuir al ahorro en la economía de los habitantes del municipio.

### Líneas de acción.

Programa	Dependencia Responsable	Metas					%	Total

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Presupues- tario	Nombre de la Línea de Acción		%	2016	%	2017	%	2018		Líneas de Acción
03070101	1.- Llevar a cabo cursos de capacitación especializados.	Dirección de Turismo Desarrollo Económico y Cultura	100	x	100	x	100	x	100	
03070101	2.- Llevar a cabo una Jornada Laboral	Dirección de Turismo Desarrollo Económico y Cultura	100	x	100	x	100	x	100	
03070101	3.- Gestión de proyectos productivos para autoempleo	Dirección de Turismo Desarrollo Económico y Cultura	100	x	100	x	100	x	100	
<b>Total de Líneas de Acción</b>										<b>3</b>

### Obras y acciones de alto impacto.

Programa Presupes- tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
03070101	1.- Gestión de remodelación de Mercado Municipal	Dirección de Turismo Desarrollo Económico y Cultura.	100	x	100	x			100	
<b>Total de Líneas de Acción</b>										<b>1</b>

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## 5.2.6 Situación e infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.

### 5.2.6.1 Infraestructura de las comunicaciones.

#### Diagnóstico.

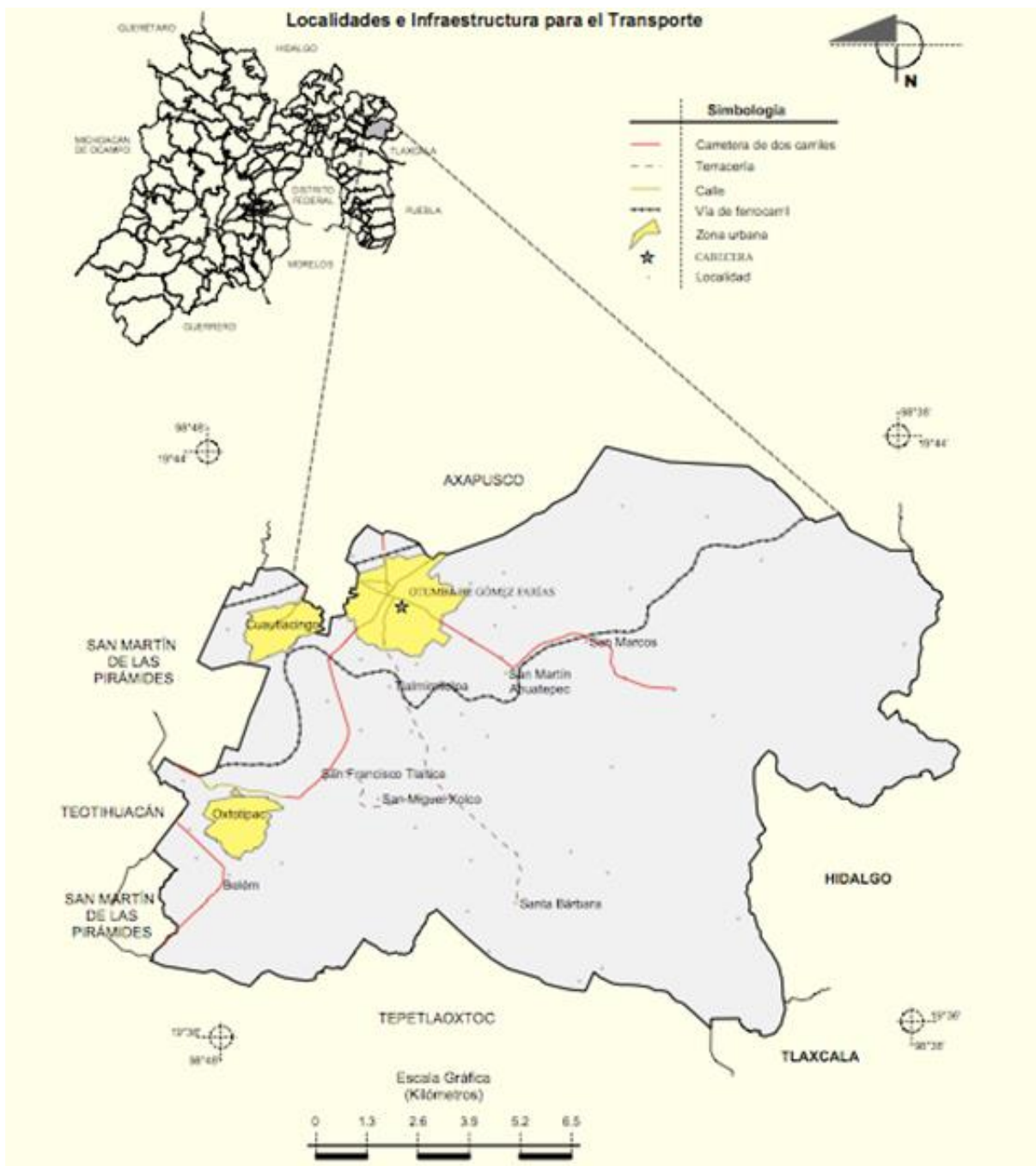
El municipio de Otumba cuenta con importantes vías de comunicación, sin embargo gran parte de esas vías se encuentran con un deterioro considerable, por lo que es necesario que el Ayuntamiento les de mantenimiento a las vialidades locales, en el caso de las vialidades estatales se gestione su reencarpetamiento.

### Capacidad de integración vial en el Municipio de Otumba

Principales vialidades	Local / regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Vías primarias:			
<b>Pirámides Otumba</b>	Regional	Carretera Federal Otumba-Cd. Sahagun	Limites Sahagún
<b>Carretera Axapusco</b>	Regional	Axapusco	Otumba
Vías secundarias:			
<b>Oxtotipac Otumba</b>	Local	Oxtotipac	Otumba
<b>Santa Bárbara</b>	Local	Santa Bárbara	Otumba
<b>San Marcos</b>	Local	San Marcos	Otumba
<b>Cuautlacingo-Entronque Tolman</b>	Local	Cuautlacingo autopista	Entronque regional Centro Tolman
<b>Belem Oxtotipac</b>	Local	Belem	Oxtotipac
Vías Terciarias:			
<b>Tlaltica-Coyotepec</b>	Local	Coyotepec	Entronque-Tlaltica
<b>Cuautlacingo-entronque Oxtotipac</b>	Local	Cuautlacingo	Entronque- Oxtotipac

Fuente: Elaboración propia.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



**Fuente:** Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Otumba, México. 2009.

**Prospectiva.**

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

El municipio de Otumba tendrá vialidades primarias y secundarias pavimentadas.

### Objetivo.

Mejorar la calidad de las vialidades primarias, secundarias y terciarias del municipio.

### Estrategia.

Gestionar el mantenimiento a las vialidades primarias, secundarias y terciarias del municipio para facilitar el tránsito de seguro de los habitantes.

### Línea de acción.

Programa Presupues- tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02020101 Desarrollo Urbano	1.- Reencarpetamiento calle del centro atrás de la iglesia Toman	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.	100	x					100	
02020101 Desarrollo Urbano	2.- Reencarpetamiento de la calle Manuel Beltran (Salida a Axapusco)	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.	100	x					100	
02020101 Desarrollo Urbano	3.- Reencarpetamiento calle 7 de Julio Cabecera municipal	Dirección de desarrollo urbano y	100	x					100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		obras públicas.								
02020101	4.- Reencarpetamiento de la carretera cabecera municipal col. El pabellón	Dirección de desarrollo urbano y obras públicas.	100	x					100	
Total de Líneas de Acción										4

<b>Programa presupuestario:</b>	Desarrollo Urbano				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y transportes, a través de acciones de infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para proporcionar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.				
<b>Dependencia General:</b>	FOO Desarrollo urbano y obras publicas				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Municipio Progresista				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
<b>Fin:</b>					



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01	Se contribuye al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades intermunicipales.	Variación porcentual en el nivel de mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.	((Mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial en el año actual/ Mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Expedientes técnicos de las obras de modernización y mantenimiento a las vialidades intermunicipales.	
<b>Propósito:</b>						
	Los tiempos de traslado por las vialidades intramunicipales disminuyen para llegar a los destinos programados.	Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades intramunicipales.	((Tiempos de traslado por las vialidades intramunicipales en el año actual/ tiempos de traslado por las vialidades intramunicipales en el año anterior)-1)*100.  ((resultados por el monitoreo del estado físico de las vialidades intramunicipales en el año actual/ Resultados por el monitoreo del estado físico de las vialidades intramunicipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registro del tiempo de traslado en las vialidades intramunicipales.  Resultados comparativos del monitoreo del estado físico de las vialidades intramunicipales.	Los servicios públicos municipales gestionan la modernización de las vialidades públicas.
<b>Componentes:</b>						

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	1. Proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales elaboradas.	Porcentaje en los proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales elaboradas.	(Proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales elaborado/ Proyectos para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales elaborado)* 100.	Semestral Estratégico o	Expedientes técnicos de los proyectos financieros de inversión en las de las vialidades intramunicipales.	Las autoridades del ayuntamiento promueven el mejoramiento de las vialidades públicas.
	2. Construcción y mantenimiento de las vialidades intramunicipales del municipio entregada.	Porcentaje de la construcción para el mejoramiento de las vialidades intramunicipales.  Porcentaje en el mejoramiento de las vialidades intramunicipales.	(Construcción de las vialidades intramunicipales/ Construcción de las vialidades intramunicipales ) *100  (Mantenimiento de las vialidades intramunicipales/ Mantenimiento de las vialidades intramunicipales )*100	Semestral Gestión  Semestral Gestión	Expedientes técnicos de los proyectos financieros de inversión en la de las vialidades intramunicipales.  Bitácora de mantenimiento de las vialidades intramunicipales.	Las autoridades del ayuntamiento promueven el mejoramiento y mantenimiento de las vialidades intramunicipales.
	3. Colocación y modernización del equipamiento de infraestructura vial, realizadas.	Porcentaje en la colocación de infraestructura vial.  Porcentaje en la modernización de infraestructura vial.	(Colocación de infraestructura vial/ Colocación de infraestructura vial)*100  Modernización de infraestructura vial/ Modernización de	Semestral Gestión.  Semestral Gestión	Reporte de la colocación de infraestructura vial.  Reporte de modernización de infraestructura vial.	Las autoridades del ayuntamiento promueven la colocación de infraestructura vial.  Las autoridades municipales promueven la modernización

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			infraestructura vial)*100			de la infraestructura vial.
<b>Actividades:</b>						
	<b>1.1.</b> Diagnóstico de las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	Porcentaje en las necesidades de los usuarios de la infraestructura vial.	(Necesidades de los usuarios de la infraestructura vial/ necesidades de los usuarios de la infraestructura vial) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los diagnósticos de las necesidades viales de los usuarios.	Los servidores públicos del ayuntamiento describen la situación actual de las vialidades.
	<b>1.2.</b> Priorización de la modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Priorización de la modernización de las obras a realizar/ priorización de la modernización de las obras a realizar) *100	Trimestral Gestión	Reporte de los diagnósticos de las necesidades viales de los usuarios.	Los servidores públicos de la ayuntamiento priorizan la modernización de las vialidades.
	<b>2.1.</b> Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos/recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos) *100	Trimestral Gestión	Reporte comparativo entre los avances de obra por conceptos y los recursos financieros ejercidos.	Los servidores públicos del ayuntamiento administran los recursos financieros para la modernización de la infraestructura vial.
	<b>2.2.</b> Obtención de los recursos humanos para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos humanos para la modernización de la infraestructura vial.	(Recursos humanos para modernizar la infraestructura vial obtenida/ recursos humanos para modernizar la infraestructura	Trimestral Gestión	Reporte comparativo de los recursos humanos para la modernización de la	Los servidores públicos del ayuntamiento administran los recursos humanos para la modernización de la

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			vial obtenida) *100		infraestructura vial.	infraestructura vial.
	<b>3.3.</b> Adquisición del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentajes en los costos adquisición del equipo de infraestructura vial.	(Costos del equipo de infraestructura vial adquirida/ costos del equipo de infraestructura vial programada) *100	Trimestral Gestión	Reporte comparativo de los costos programados y ejercidos del equipo para la modernización de la infraestructura vial.	Los servidores públicos del ayuntamiento administran los recursos humanos para la modernización de la infraestructura vial.
	<b>3.4.</b> Colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Porcentaje en la colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	(Colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial/ Colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial) *100	Trimestral Gestión	Reporte comparativo de avances en la colocación del equipo de infraestructura para la modernización vial.	Los servidores públicos del ayuntamiento administran los recursos humanos para la modernización de la infraestructura vial.

### Indicador.

### Obras y acciones de alto impacto.

Programa Presupuesto	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02020101 Desarrollo Urbano	2.- Gestión de reencarpetamiento carretera San Marcos a Otumba.	Dirección de desarrollo urbano y			100	x			100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		obras públicas.								
Total de Líneas de Acción										

### 5.2.6.2 Transportes.

#### Diagnóstico.

**Transporte privado:** en el territorio municipal circulan diversos vehículos de uso privado y no se tiene un censo para poder cuantificar el número de vehículos, tampoco es posible determinar su movimiento dentro del territorio municipal.

**Transporte público:** Según información publicada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), correspondiente al Banco de Datos por Sector 2011, existen concesiones para vehículos de transporte bajo la modalidad de taxis y colectivos. Dentro de ese registro se encuentran registrados 186 vehículos que prestan el servicio de taxi y 89 unidades que integran el servicio colectivo. Se presenta un análisis en el cuadro siguiente:

#### Capacidad de cobertura de los transporte en el Municipio de Otumba

Tipo de transporte	Ruta que cubre	Tramo que corren		Zona que cubre
		Origen Público	Destino	
<b>Autobuses Teotihuacanos</b>	México-Sahagún, Apan	Central camionera del norte del D.F.	Apan	Otumba, Cd. Sahagún, Apan, Tepeapulco
<b>Taxis Fabela</b>	Locales y foráneos	Otumba	Diverso	Todo el municipio y viajes foráneos
<b>Taxis Covarrubias</b>	Locales y foráneos	Otumba	Diverso	Todo el municipio y viajes foráneos
<b>Sitio San Marcos</b>	Otumba-San Marcos	Otumba	Buenavista	Otumba, San Cosme, El Pabellón,

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		Otumba	Santa Bárbara	Ahuatepec, San Marcos, Buenavista.
<b>Colectivos</b>	Ruta 89			Otumba, Tlalmimilolpan, Poyoxco, Coyotepec, Santa Bárbara, Santa Gertrudis, Coamilpa I y Coamilpa II
		Otumba	Santa María Actipac	Otumba, Axapusco, Santo Domingo, Santa María Actipac
<b>Colectivos</b>	Ruta 95	Otumba	Central de Abasto Ecatepec	Otumba, San Martín, San Juan, Acolman, Ecatepec
<b>Colectivos</b>	Ruta 35	Otumba	San Juan	Otumba, San Martín, San Juan

**Fuente:** Elaboración propia.

**Transporte de carga:** Está compuesto principalmente por camionetas pickup y camiones de carga pesada, este tipo de transporte es utilizado para transportar los productos e insumos de los comerciantes, no se tiene un censo para poder cuantificar el número de transporte de carga que circula por el municipio, por lo tanto no se puede definir su origen, destino o movimiento dentro del territorio local o foráneo.

Se tiene en el municipio una infraestructura de interconexión vial, tanto en el interior como al exterior del territorio municipal, sin embargo, existe el problema de invasión desorganización que provocan las bases de taxis y de combis, pues se estacionan en doble fila y no respetan el número de cajones asignados por la autoridad municipal. Situación que afecta el libre tránsito de peatones y vehículos particulares.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Prospectiva.

Los peatones y vehículos particulares transitarán libremente en la cabecera municipal y se reordenará el transporte que presta el servicio público de pasaje.

### Objetivo.

Mantener el orden vial en los lugares donde se ubiquen bases de taxis y combis a fin de facilitar el tránsito de peatones y vehículos particulares.

### Estrategia.

Coordinarse con la Secretaría de Transporte Estatal para establecer los mecanismos de reordenamiento del transporte público en lo referente al espacio público municipal que ocupa cada una de las rutas.

### Líneas de acción:

Programa Presupues-tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018	
01030902 Reglamentación Municipal.	1.- Solicitar el apoyo a la secretaria del Transporte del gobierno del Estado de México para reordenar las bases de taxis y combis.	Dirección de Reglamentos / dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas.			100	x			1 0 0

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01030902	2.- Realizar notificación de adeudos por licencias	Reglamentos	100	X	100	x	100	x	100	
Reglamentación Municipal.										
01030902	3.- Realizar el cobro por licencias de funcionamiento de negocios	Reglamentos	100	X	100	x	100	x	100	
Reglamentación Municipal.										
01030902	4.- Actualizar padrones	Reglamentos	100	X	100	x	100	x	100	
Reglamentación Municipal.										
Total de Líneas de Acción										4

<b>Programa presupuestario:</b>	<b>03050101 Reglamentación</b>				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	<b>Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.</b>				
<b>Dependencia General:</b>	<b>JOO Gobierno municipal.</b>				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	<b>Municipio Progresista</b>				
<b>Tema de desarrollo:</b>	<b>Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte.</b>				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin:					



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01	Se contribuye a la modernización del transporte público terrestre de personas mediante la concertación de programa con los permisionarios del servicio.	Variación porcentual en la modernización del transporte público terrestre de personas..	((Modernización del transporte público de personas en el año actual/ Modernización del transporte público de personas en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Actas de acuerdo para la modernización del transporte público de personas.	
<b>Propósito:</b>						
	Los usuarios de los servicios de transporte público terrestre se trasladan a su destino en unidades con suficiente mantenimiento.	Variación porcentual en los usuarios de los servicios de transporte público terrestre.	((Usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año actual/) usuarios de los servicios de transporte público terrestre en el año anterior) - 1)*100. <hr/> ((Resultados del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte público en el año actual/ resultados del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte público en el año anterior)- 1)*100	Anual Estratégico	Reporte comparativo de los usuarios de los servicios de transporte público terrestre de los dos últimos años. <hr/> Resultados comparativos del monitoreo del estado físico de las unidades de transporte público.	Los servicios públicos municipales gestionan la modernización de los servicios de transporte público terrestre.
<b>Componentes:</b>						

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	1. Firmas de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas para la modernización del parque vehicular celebrados.	Porcentaje en la firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.	(Firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas/ firma de convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas)* 100.	Semestral Estratégico	Convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas firmados.	Los servidores públicos del ayuntamiento dan seguimiento al cumplimiento de los convenios de colaboración con los permisionarios del servicio público de transporte de personas.
	2. Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana, realizados	Porcentaje en la gestión para la formulación de estudios de la movilidad urbana	(Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana/ gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana)*100	Semestral Gestión	Gestión para la formulación de estudios de movilidad urbana.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la formulación de estudios de movilidad urbana.
	3. Consenso del servicio público de transporte de personas, realizado.	Porcentaje en la concesión de servicio público de transporte de personas.	(Concesión del servicio público de transporte de personas/ Concesión del servicio público de transporte de personas)*100	Semestral Gestión	Comparativo de la concesión de servicios público de transporte de personas de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento verifican la concesión del servicio público de transporte de personas
<b>Actividades:</b>						
	1.1. Análisis costo beneficio de las fuentes de financiamiento para la	Análisis costo beneficio de las	(Costo-beneficio de la	Trimestral Gestión	Comparativo del análisis	Los servidores públicos del

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	modernización del servicio público de transporte de personas.	fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas/ Costo- beneficio de la fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas) *100		costo- beneficio de las fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.	ayuntamiento facilitan la formulación de los estudios costo- beneficio.
	<b>1.2.</b> Proponer las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Porcentaje de las propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas.	(Propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas/ Propuestas de fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas) *100	Trimestral Gestión	Propuestas de las fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.	Los servidores públicos del ayuntamiento proponen las fuentes de financiamiento para la modernización el transporte público.
	<b>1.3.</b> Apoyar la gestión para la obtención de las fuentes para la modernización del servicio público de transporte de personas.	Porcentaje en la gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización	(Gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio	Trimestral Gestión	Testimonios documentales de los acompañamientos para la gestión del financiamiento	Los servidores públicos del ayuntamiento apoyan la gestión para el financiamiento para la

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		del servicio público de transporte de personas.	público de transporte de personas/ Gestión para la obtención de las fuentes de financiamiento para la modernización del servicio público de transporte de personas) *100		para la modernización del servicio público de transporte de personas.	modernización el transporte público.
	<b>2.1.</b> Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	Porcentaje en la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.	(Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana/ Identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana en los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la identificación de las necesidades de los habitantes municipales para eficientar la movilidad urbana.
	<b>2.2.</b> Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	Porcentajes en la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad.	(Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad/ Identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta	Trimestral Gestión	Comparativo de la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta del equipamiento urbano para eficientar la movilidad,	Los servidores públicos del ayuntamiento facilitan la identificación de las áreas de oportunidad para mejorar la oferta de equipamiento urbano para eficientar la movilidad.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			del equipamiento urbano para eficientar la movilidad) *100		delos dos últimos años.	
	<b>3.1.</b> Dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público.	Porcentaje en la dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público.	(Dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte publico/ Dictaminación de las solicitudes para concesionar el servicio de transporte público) *100	Trimestral Gestión	Dictámenes de las solicitudes de la concesión del servicio público de transporte de personas de los dos últimos años	Los servidores públicos del ayuntamiento dictaminan las solicitudes para el otorgamiento para concesionar el servicio público de transporte de personas.
	<b>3.2.</b> Verificación del estado físico del servicio de transporte público concesionado.	Porcentaje en el estado físico del servicio de transporte público concesionado.	(Estado físico del servicio de transporte público concesionado/ Estado físico del servicio de transporte público concesionado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados de la verificación del estado físico del transporte público concesionado de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento verifican el estado físico del transporte público concesionado.

**Indicadores:**

**Obras y acciones de alto impacto.**

En este rubro no se contemplan obras o acciones de alto impacto.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### **5.2.6.3 Mobiliario.**

Respecto al mobiliario, el cual se define como el equipamiento especializado que se utiliza para albergar el parque vehicular utilizado por el transporte, comúnmente denominado como paraderos, terminales de autobuses o sitios de taxis, se puede afirmar que el municipio no cuenta con ningún sitio de resguardo, ya que las unidades móviles son estacionadas en la vía pública provocando desorden tráfico en perjuicio de los habitantes.

### **5.2.8 Imagen urbana, obra pública y turismo.**

#### **Diagnóstico.**

La cabecera municipal cuenta con lugares históricos tales como casa de la cultura, el convento de Oxtotipac, El ex-convento de la Purísima Concepción templo católico ubicado en la cabecera municipal, data del siglo XVI, declarado monumento nacional el 30 de marzo de 1933. El Municipio de Otumba pertenece al corredor turístico de Teotihuacan (Acolman, Axapusco, Ecatepec, Otumba, Nopaltepec, San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides), el propósito de dicho corredor, es crear polos de desarrollo en la zona de influencia de la zona arqueológica, bajo un modelo de sustentabilidad acorde a las normas de conservación y protección del patrimonio cultural. Sin embargo, en un diagnóstico general de las áreas urbanas del municipio, las comunidades que integran el municipio tienen un atraso considerable en lo que respecta a drenaje, pavimentación de calles, guarniciones y banquetas, edificaciones, y parques recreativos.

El gobierno municipal, debe impulsar en todas las comunidades el desarrollo de la imagen urbana, para fomentar el crecimiento y desarrollo de infraestructura, consistente en la pavimentación de calles, construcción de guarniciones y banquetas, construcción y

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

remodelación de plazas cívicas y jardines, construcción de vialidades urbanas, rehabilitación de vialidades urbanas, equipamiento de vialidades urbanas, construcción y ampliación de edificaciones urbanas, rehabilitación de edificaciones urbanas, proyectos para obras públicas, control y supervisión de obras públicas , todo esto en beneficio de los habitantes para que se desarrollen en un entorno digno y saludable, así mismo, puedan mejorar su economía a través de la atracción turística, por tal motivo deben crearse políticas públicas las cuales busquen la construcción y desarrollo de sitios, cuyos elementos no perjudique las condiciones ambientales existentes y busquen la perpetuidad en las mismas, además de implementar tecnologías para controlar desechos sólidos, contaminación del agua, entre otros.

**Prospectiva.**

Dentro del desarrollo futuro, se deberá conservar en la medida de lo posible la vegetación existente, así como incrementar la vegetación edénica, fomentar en modelos económicos para impulsar la producción agropecuaria como base del comercio gastronómico y fortalecer la infraestructura de mercados locales para una mejor accesibilidad, seguridad, calidad y experiencia aprovechamiento los inmuebles patrimoniales.

**Objetivo.**

Mejorar la imagen urbana a través del ordenamiento y regulación en el crecimiento urbano municipal, vinculando al plan de manejo y conservación que se estableció en la declaratoria de patrimonio mundial de la humanidad.

**Estrategia.**

Disminuir el rezago en imagen urbana para mejorar el entorno de los habitantes del municipio, a fin de fomentar la actividad turística como una actividad prioritaria en beneficio de los habitantes del municipio implementando una oferta turística de tipo cultural y natural. Detonando productos turísticos que revaloricen los monumentos

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

históricos, principalmente los relacionados con el Acueducto del Padre Tembleque, declarado Patrimonio Mundial en 2015.

### Líneas de acción.

Programa Presupues-tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02020101 Desarrollo Urbano	1.- Urbanización de calle a deportivo municipal (Puentes cuates sobre carretera Santa-Barbara).	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	1
02020101 Desarrollo Urbano  020201010203	2.- Reparación y reconstrucción de escalones en el cerrito en la comunidad de Belem.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	1
02020101 Desarrollo Urbano	3.- Proyecto de desarrollo de producto turístico en el acueducto del Padre Tembleque (Aljibe de Otumba).	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02020101 Desarrollo Urbano 020201010201	4.- Pavimentación con carpeta asfáltica camino a coamilpa II.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	1
02020101 Desarrollo Urbano 020201010201	5.- Pavimentación de calle sin nombre de la colonia nopalera.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	1
02020101 Desarrollo Urbano 020201010201	5.- Pavimentación asfáltica de la calle de atrás de la iglesia de Tolman.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	x	100					100	1
02020101 Desarrollo Urbano 020201010201 020201010201	6.- Pavimentación en calle Insurgentes Norte en la comunidad de Coyotepec.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					100	X	100	1
02020101 Desarrollo Urbano 020201010201	7.- Pavimentación en calle higo en la calle higo (1 Etapa).	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	1

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02020101 Desarrollo Urbano  020201010201	8.- Construcción de guarniciones y banquetas en calle Porfirio Díaz Cabecera Municipal.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	1
02020101 Desarrollo Urbano  020201010201	9.- Andador de San Marcos a Buenavista.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	1
02020101 Desarrollo Urbano  020201010201	10.- Gestión de puente de Belem.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					x	100	100	1
02020101 Desarrollo Urbano  020201010201	11.- Gestión de la pavimentación avenida principal Tocuila.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					100	X	100	1
02020101 Desarrollo Urbano  020201010203	12.- Segunda etapa pavimentación Santa Barbara Coamilpa.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					x	100	100	1
02020101 Desarrollo Urbano	13.- Pavimentación calle principal 1	Dirección de desarrollo			100	x	100	X	100	1

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	y 2 etapa Payoxco.	Urbano y Obras Públicas								
02020101 Desarrollo Urbano	16. Pavimentación de la calle Juan de la Barrera.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					x	100	100	1
02020101 Desarrollo Urbano	17.- Pavimentación calle Prolongación Morelos.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					100	X	100	1
02020101 Desarrollo Urbano	18.- Construcción de barda perimetral en INFONAVIT	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas			x	100			100	1
02020101 Desarrollo Urbano	19.- Mejoramiento de imagen urbana y juegos lúdicos para INFONAVIT.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas			x	100			100	1
02020101 Desarrollo Urbano	21.- Pavimentación 1 etapa camino viejo a Tepeapulco.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					100	X	100	1

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02020101 Desarrollo Urbano	22.- Pavimentación de la calle Agustín Melgar en colonia San Cosme.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					x	100	100	
02020101 Desarrollo Urbano	23.- Pavimentación calle del carcamo San Martín Ahuatepec.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas				x	100			
02020101 Desarrollo Urbano	24.- Pavimentación de calle Tule en San Marcos.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas			100	X			100	1
02020101 Desarrollo Urbano	25.- Pavimentación de calle Ahuehuetes en la comunidad de San Marcos.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas				x	100		100	1
02020101 Desarrollo Urbano	26.- Pavimentación de la calle Ahuehuetes en la comunidad de San Marcos.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	1
02020101	27.- Pavimentación	Dirección de				x	100		100	1

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Desarrollo Urbano	calle del Rey en Cuautlacingo.	desarrollo Urbano y Obras Públicas								
02020101 Desarrollo Urbano	28.- Pavimentación de andador del jaguey grande en Cuautlacingo.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas			100	X			100	1
02020101 Desarrollo Urbano	29.- Pavimentación de calle Durango en Cuautlacingo .	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas			100	X				
02020101 Desarrollo Urbano	30.- Pavimentación calle del rey en la comunidad de Cueutlacingo.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas	100	X					100	1
02020101 Desarrollo Urbano	31.- Pavimentación calle Durango en la comunidad de Cuautlacingo.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					100	X	100	1
02020101 Desarrollo Urbano	33.- Pavimentación primera etapa de la calle Segunda de la	Dirección de desarrollo Urbano y			100	x			100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	Cañada, en la comunidad de Santiago Tolman.	Obras Públicas								
02020101 Desarrollo Urbano	34.- Gestión de pavimentación primera etapa calle de la barranca.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas			x	100			100	
02020101 Desarrollo Urbano	35.- Pavimentación calle palma en la comunidad de Santiago Tolman.	Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas					x	100	100	
02020101 Desarrollo Urbano	36.- Gestión de construcción de arco techo en la primaria Miguel Hidalgo, en la comunidad de Belem.	Dirección de Educación y Obras Públicas.					x	100	100	
02020101 Desarrollo Urbano	37.- Gestión de pavimentación de Aula en el Jardín de niños Graham Bell	Dirección de Educación y Obras Públicas.					x	100	100	
Total de Líneas de Acción										37

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Indicadores.

<b>Programa presupuestario:</b>		02020101 Desarrollo urbano				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>		Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.				
<b>Dependencia General:</b>		F00 Desarrollo Urbano y Obras Publicas				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>		Municipio Progresista				
<b>Tema de desarrollo:</b>		Imagen Urbana y turismo				
		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
Objetivo o resumen narrativo		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
<b>Fin:</b>						
01	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana.	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/ Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaria de Desarrollo Urbano.	
<b>Propósito:</b>						
	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana.	((Mantenimiento o ampliaciones a la infraestructura urbana en el año actual)- 1)*100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración urbana y Obras Publicas	Las autoridades municipales tengan la voluntad de desarrollar conjuntamente las acciones para el

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

						ordenamiento territorial.
<b>Componentes:</b>						
	1. Guarniciones y banquetas rehabilitada.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas/ Guarniciones y banquetas programadas)* 100.	Semestral Gestión	Informa de la secretaria de Desarrollo Urbano Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las peticiones ciudadanas se mantienen en materia de construcción de guarniciones y banquetas.
	2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de plazas cívicas y jardines.	(Plazas cívicas y jardines rehabilitadas/ Plazas cívicas y jardines programadas) *100	Semestral Gestión	Informe de la secretaria de Desarrollo Urbano Estadística de la Dirección de Administración Urbana Y Obras Publicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas de recreación.
<b>Actividades:</b>						
	1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/ Peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral Gestión	Estadísticas de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda servicios de rehabilitación a través de acciones de rastreo y nivelación de áreas comunes, y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	2.1. Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obras	(Informes de supervisión de obras entregadas/ Informes de supervisión de obras programadas) *100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La supervisión de la obras en proceso permite mantener la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de obra pública mediante la inspección constante a la misma a fin de verificar que esta se realice en apego a la normatividad aplicable en a materia.
--	--	--	---	-----------------------	---	--

### Obras y acciones de alto impacto.

En este apartado no se realizaran acciones de alto impacto.

### 5.2.9 Conservación del medio ambiente.

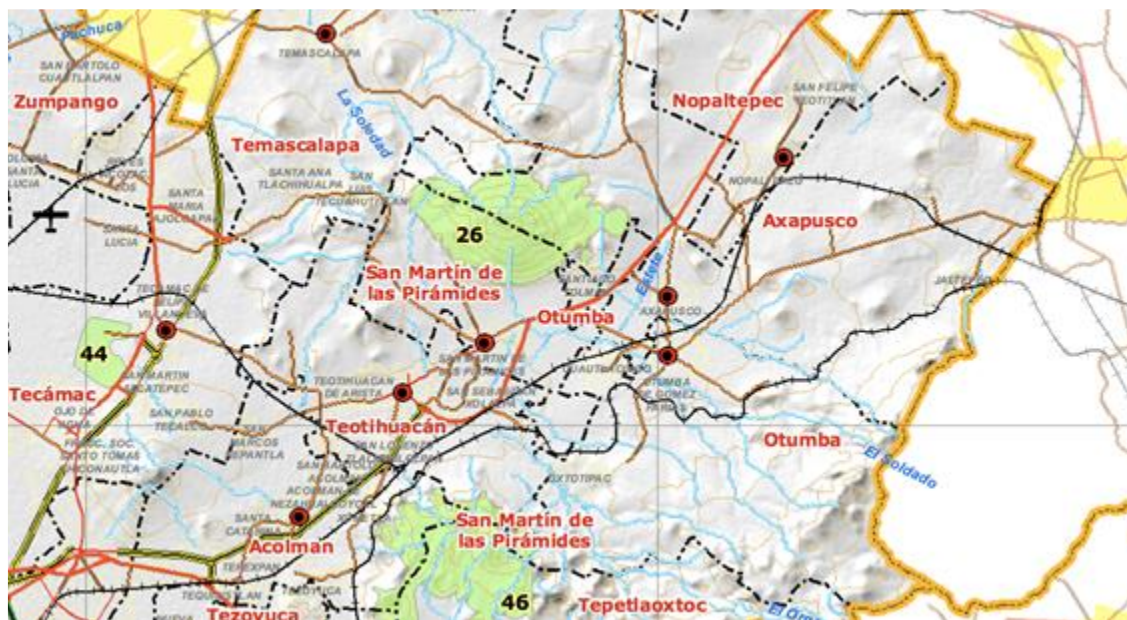
#### 5.2.9.1 Protección al ambiente y áreas naturales.

#### Diagnóstico.

De acuerdo al mapa denominado "Áreas Naturales Protegidas" que forma parte del Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México, no indica ninguna zona natural protegida en el municipio de Otumba, sin embargo, en la localidad de Santiago Tolman está considerado como una zona protegida el parque estatal "Cerro Gordo".

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Mapa Áreas Naturales Protegidas



**Fuente:** Extracto del Mapa Áreas Naturales Protegidas, que forma parte del Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México, julio 2007.

En el territorio municipal existen áreas naturales que se pueden proteger, las cuales se muestran a continuación

### Áreas Naturales

Comunidad	Nombre del área	Características	Deterioro	Grado de contaminación
Oxtotipac	La cañada	Prominentemente arboles de Pirul y nopal de cerro	70% por erosión	Ninguna
Oxtotipac	Centro de meditación Oxtotipac	Existe flora y fauna mixta	0%	Ninguna
Santa Bárbara	Bosque del ejido de Santa Bárbara	Existe una barranca, arboles de ocote y pino	30%, Tala clandestina	Ninguna

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Coyotepec</b>	Ejidos de Oxtotipac	Bosque de ocotes y eucaliptos	10%, Tala clandestina	Basura escasa que arrojan los visitantes.
<b>San Francisco Tlaltica</b>	Los ejidos de San Francisco, Tlaltica	Existen arboles de eucalipto, Pirul y ocote.	0%	Basura escasa que arrojan los visitantes.
<b>Belem</b>	Rancho de alta	Existen arboles de eucalipto, pino y ocote.	10% por incendios	Ninguna
<b>San Marcos</b>	El campero	Existen huizcolote, pino, palma, datilera, nopal de cerro biznagas, víbora de cascabel, águila entre otras especies de flora y fauna	95% por erosión	Ninguna
<b>San Miguel Xolco</b>	Cerros de San Miguel	Existen pirules	95%	Ninguna
<b>Otumba centro</b>	Ejido de Otumba	Existen arboles ocote, Pirul, pino y encino.	76% por quema	Ninguna

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Otumba 2009- 2012.

Nombre de la Zona forestal	Localización	Problemas que presenta
<b>Cuiche</b>	Santa Barbará	Falta reforestación
<b>Cerro Gordo</b>	Santiago Tolman	Falta reforestación
<b>La Cañada</b>	San Francisco Tlaltica	Falta reforestación

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Otumba 2009-2012.

Es poca la cultura de protección del medio ambiente en el municipio de Otumba, como ejemplo se detectó en este análisis que los drenajes son canalizados a las barrancas creando un foco de contaminación a cielo abierto, así mismo, existe gente que sin conciencia del daño que producen a la atmosfera, realizan quema de llantas en su domicilio, aunado a esto, los campesinos en temporada invernal queman los pastizales para la limpia de sus terrenos de cultivo.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Esta administración, deberá crear políticas públicas para rescatar las barrancas mediante la creación de fosas comunes para filtrar el agua que administraciones anteriores al construir drenajes, de manera irresponsable vertieron las descargas de aguas negras en las barrancas sin tomar en cuenta la protección del medio ambiente. Así mismo hacer campañas de concientización dirigidas a la población en general para evitar la quema de llantas y pastizales.

### **Prospectiva.**

El gobierno municipal conservará y restaurará el equilibrio ambiental, así mismo, mejorará la calidad del aire y contribuirá a fomentar la educación ambiental, los habitantes vivirán en un entorno libre de contaminación.

### **Objetivo.**

Implementar un conjunto de acciones orientadas a la conservación, preservación y uso sustentable de los recursos naturales. Así como, fomentar la cultura ambiental en la sociedad través del desarrollo, ejecución y difusión de acciones educativo-ambientales que promuevan la participación ciudadana y las instituciones educativas, para alcanzar un equilibrio entre actividades económicas, culturales y de recreación que permitan proteger y convivir con el medio ambiente.

### **Estrategia.**

Disminuir el volumen de contaminación ambiental para proporcionar un entorno libre de agentes contaminantes que afecten la salud de los habitantes del municipio.

### **Líneas de Acción**

Programa		Dependencia	Metas		Total
----------	--	-------------	-------	--	-------

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Responsable	%	2016	%	2017	%	2018	%	Líneas de Acción
02010401 Protección de Ambiente	1.- Realizar pláticas de concientización del cambio climático	Dirección de Ecología.	100	X	100	x	100	x	100	
02010401 Protección de Ambiente.	2.- Gestión de medios alternativos para tratamiento de aguas residuales	Dirección de Ecología.	100	X	100	x	100	x	100	
02010401 Protección de Ambiente	3.- Gestión de árboles para reforestar.	Dirección de Ecología.	100	X	100	x	100	x	100	
02010401 Protección de Ambiente	4.- Reforestar zonas forestales	Dirección de Ecología.	100	X	100	x	100	x	100	
02010401 Protección de Ambiente	5.- Capacitar a la ciudadanía en materia de separación de basura.	Dirección de Ecología.	100	X	100	x	100	x	100	
02010401 Protección de Ambiente	6.- Realizar campañas de limpieza en el municipio	Dirección de Ecología.	100	X	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

02010401 Protección de Ambiente.	7.- Gestión de ciclo vías	Dirección de Ecología.	100	X						
02010401 Protección de Ambiente	8.- Gestión de depósitos de basura para las plazas de las comunidades	Dirección de Ecología.	100	X	100	x	100	x	100	
02010401 Protección de Ambiente	9.- Gestión de permiso de rellenos sanitarios	Dirección de Ecología.	100	x						
Total de Líneas de Acción										<b>8</b>

## Indicadores.

<b>Programa presupuestario:</b>	02010401 Protección al ambiente				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración dl equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.				
<b>Dependencia General:</b>	G00 Ecología				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Municipio Progresista				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Conservación del medio ambiente				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Fin:						
01	Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales de municipio.	Variación de la Riqueza ambiental municipal.	(Recursos ambientales censados el presente año/ recursos ambientales censados el año anterior)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
<b>Propósito:</b>						
	La población municipal segura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales/Población total del municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Autoridades de los órdenes de gobierno, iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
<b>Componentes:</b>						
	1. Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido.	Eficacia en la actividades de Control ambiental	(Controles de inspección ambiental instaurados el presente ejercicio/ Controles de inspección realizados en año anterior)*100.	Anual Gestión	Registros administrativos.	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
<b>Actividades:</b>						
	1.1 Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia.	Eficacia en la Inspección Ambiental.	(Operativos de inspección realizados/ Operativos de inspección programados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	Vecinos de las localidades contribuyen en las labores de enfoque de los operativos de



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

						inspección y vigilancia.
	1.2. Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales.	Eficacia en la atención a Denuncias Ambientales	(Quejas atendidas/Quejas presentadas) *100	Mensual Gestión	Registros administrativos.	La población se muestra interesada en las actividades de cuidado y preservación ambiental.

### Obras y acciones de alto impacto.

En este apartado no se realizaran obras de alto impacto.

#### 5.2.9.2 Parques, jardines y su equipamiento.

#### Diagnóstico.

Los parques, jardines y equipamiento con los que cuenta el municipio, son una zona recreativa infantil ubicada a un lado del deportivo y el parque municipal situado en el primer cuadro del Palacio Municipal el cual es utilizado como zona de esparcimiento. En el resto del municipio existen pequeños parques que se encuentran no cuentan con mantenimiento. A continuación se muestra un cuadro que integra los parques y jardines del municipio.

#### Infraestructura recreativa

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Parque Ajoloapan	Col. Puentes	Juegos infantiles,	Óptimas condiciones	Recreación y		Podar y regar el pasto, pintar



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Cuates, aparatos de ejercitació  
Cabecera gimnasio al n familiar NA juegos  
Municipal aire libre y aparatos de  
área de ejercicios  
comida

<b>Jardín central</b>	Plaza de la Constitución, Cabecera Municipal	Plaza cívica, jardín vecinal.	Óptimas condiciones	Los servicios que ofrece son por parte de privados (brincolineas y carritos)	NA	Se le da mantenimiento constante
<b>Jardín del Arte</b>	Calle Torres Adalid (Junto al Amanal)	Ninguno	Deplorable	Ninguno	Grafiteado Malla ciclónica doblada	Sembrar pasto, pintar árboles, arreglar la malla ciclónica, colocar bancas.
<b>Parque Barrio San Cosme</b>	Barrio de San Cosme (Cerca de la escuela primaria federal Melchor Ocampo)	Juegos infantiles, cancha de basquetbol	Deplorable	Ninguno	Grafiteado	Pintar los juegos infantiles, sembrar pasto.
<b>Parque recreativo El Águila</b>	Entre la Lerdo Tejada e Isidro	Juegos infantiles	Deplorable	Ninguno	Grafiteado, bancas despintadas, juegos	Columnpios rotos, pintar juegos

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	Fabela, Cabecera Municipal					infantiles en malas condiciones	infantiles, sembrar pasto.
<b>Parque de La Lechería</b>	Entre Leona Vicario y Ángel María Garibay	Juegos y infantiles y cancha de basquetbol	Deplorable	Ninguno	Juegos infantiles en malas condiciones	Reemplazar los juegos infantiles, recortar el pasto, pintar la cancha	
<b>Área recreativa el Chabacan o</b>	Col. El Chabacano	Juegos infantiles	Deplorable	Ninguno	Juegos infantiles en malas condiciones , malla ciclónica deteriorada	Reemplazar los juegos infantiles, recortar el pasto, cambiar malla ciclónica.	

**Fuente:** Elaboración propia.

**Prospectiva.**

El municipio contará con parques y jardines donde las familias del municipio tendrán un lugar digno y podrán recrearse.

**Objetivo.**

Implementar un conjunto de acciones dirigidas a equipar y dar mantenimiento a los parques y jardines del municipio, con la finalidad de fomentar la recreación y esparcimiento de las familias del municipio.

**Estrategia.**

Incrementar el mantenimiento en la infraestructura de parques y jardines para otorgar una mayor cobertura en el servicio de recreación de las familias del municipio.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

**Línea de acción.**

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
02 02 06 01 Modernización de servicios comunales.	1.- Pintar los juegos infantiles de la deportiva.	Dirección de Servicios Públicos.	100	X	100	x	100	x	100	
02 02 06 01 Modernización de servicios comunales.	2.- Pintar los juegos infantiles del parque Ajoloapan.	Dirección de Servicios Públicos.	100	X	100	x	100	x	100	
02 02 06 01 Modernización de servicios comunales.	3.- Pintar los juegos infantiles de la plaza Estado de México.	Dirección de Servicios Públicos.	100	X	100	x	100	x	100	
02 02 06 01 Modernización de servicios comunales.	4.- Podar el área verde de la deportiva.	Dirección de Servicios Públicos.	100	X	100	x	100	x	100	
02 02 06 01 Modernización de servicios comunales.	5.- Podar el área verde de la plaza estado de México.	Dirección de Servicios Públicos.	100	X	100	x	100	x	100	
02 02 06 01	6.- Podar el área verde de	Dirección de	100	X	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Modernización de servicios comunales.	la plaza de la constitución	Servicios Públicos.								
02 02 06 01 Modernización de servicios comunales.	7.- Podar el área verde de la avenida Juárez.	Dirección de Servicios Públicos.	100	X	100	x	100	x	100	
02 02 06 01 Modernización de servicios comunales.	8.- Podar el área verde de la Avenida Eugenio F. Montaña.	Dirección de Servicios Públicos.	100	X	100	x	100	x	100	
Total de Líneas de Acción										<b>8</b>

## Indicadores

<b>Programa presupuestario:</b>	<b>Modernización de los servicios comunales</b>				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y de más infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.				
<b>Dependencia General:</b>	FOO Desarrollo urbano y obras publicas				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Municipio Progresista				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Servicios Públicos.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin:					

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01	Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimientos públicos mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Variación porcentual en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	((Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento públicos realizada en el año actual/ Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento públicos programada en el año actual) - 1)*100	Anual Estratégico	Reporte de asistencia a los centros de esparcimientos vecinal de los dos últimos años.	
<b>Propósito:</b>						
	Los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento están en beneficio de la comunidad municipal.	Variación porcentual de los centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento. o en el año actual/ centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento o en el año anterior)- 1)*100.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento o en el año actual/ centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento o en el año anterior)- 1)*100. <hr/> ((Encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios	Anual Estratégico	Reporte de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal. <hr/> Resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios	Los servicios públicos municipales atienden los reportes vecinales de las irregularidades de los centros de afluencia pública vecinal.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			públicos de afluencia vecinal en el año actual/ encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de afluencia vecinal en el año anterior)- 1)*100		públicos de afluencia vecinal de los dos últimos años.	
<b>Componentes:</b>						
	1. El financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal, gestionados	Porcentaje en el financiamiento o para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal/ Financiamiento o para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) * 100.	Semestral Estratégico	Estudios costo beneficios para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan la realización de los estudios costo beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.
	2. El mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal otorgados.	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento o de los centros de esparcimiento	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los centros

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			proporcionado/ mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100		a los panteones municipales	de esparcimiento público municipal.
	3. El mantenimiento de los panteones municipales otorgados.	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales	(Mantenimiento a los panteones municipales realizado/ Mantenimiento a los panteones municipales programado)* 100	Semestral Gestión.	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.
<b>Actividades:</b>						
	1.1. Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/ Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	Trimestral Gestión	Licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			programados) *100			
	<b>1.2.</b> Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/ Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados) *100	Trimestral Gestión	Estudios costo beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.
	<b>2.1.</b> Programación del mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento o a los centros de esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento o a los centros de esparcimiento público municipal autorizado/ Mantenimiento o a los centros de esparcimiento público municipal programado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado o del mantenimiento o programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan la información para programar el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.
	<b>2.2.</b> Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento o a los centros e esparcimiento público municipal.	(Mantenimiento o a los centros de esparcimiento público municipal realizado/ Mantenimiento o a los centros de	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado o del mantenimiento o realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			esparcimiento publico municipal autorizado) *100			
	<b>3.1.</b> Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentajes en el mantenimiento o a los panteones municipales.	(Mantenimiento o a los panteones municipales autorizado/ Mantenimiento o a los panteones municipales programado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado o del mantenimiento y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.
	<b>3.2.</b> Mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en el mantenimiento o a los panteones municipales.	(Mantenimiento o a los panteones municipales realizado/ mantenimiento o a los panteones municipales autorizado) *100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado o del mantenimiento o realizado y autorizado a los panteones municipales.	Los servidores públicos municipales facilitan el mantenimiento a los panteones municipales.

### Obras y acciones de alto impacto.

En este rubro no se contemplan obras o acciones de alto impacto.

### 5.2.9.3 Contaminación de los recursos aire, agua y suelo.

#### Diagnóstico.

La contaminación del aire en el municipio de Otumba es muy poca, debido a que el municipio se encuentra ubicada en un llano que permite la circulación libre del viento. En

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

la región no se cuenta con una unidad de monitoreo de la calidad del aire. A continuación se presenta un cuadro de análisis del recurso aire.

### Diagnóstico ambiental del recurso aire

Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riego	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolinera	Ductos de Pemex	Incendios industriales	Incendios forestales
2026	12	1	-	-	-	2	1	-	-

**Fuente:** Anexo 1. Diagnóstico Ambiental por Municipio. Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.

Respecto a la contaminación del recurso agua, el municipio tiene dos puntos de descarga de aguas residuales, el primero se origina del reclusorio denominado "Tepachico" con desemboque en la barranca Puentes Cuates-El Rosario; el segundo punto tiene su origen en toda la cabecera municipal con descarga en la barranca ubicada en la colonia El Rosario. Actualmente no se implementa alguna medida de limpieza de las zonas contaminadas.

Recurso agua (aprovechamiento)		
Recursos hídricos	Abastecimiento Federal	Abastecimiento Estatal
<b>San Vicente</b>	Pozos aislados	CEAS: pozos municipales y particulares

**Fuente:** Anexo 1. Diagnóstico Ambiental por Municipio. Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Recurso Suelo

Superficie agrícola	Erosión	Superficie erosionada	Residuos (Ton/día)	Disponen	Relleno Sanitario Regional Propuesto
59.6	severa	1259.9	16.3	Rancho El Colorado	ND

**Fuente:** Anexo 1. Diagnóstico Ambiental por Municipio. Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.

#### **Prospectiva.**

El municipio de Otumba no contaminará las barrancas y buscará los medios alternativos para regular la contaminación del agua, aire y suelo.

#### **Objetivo.**

Eliminar la contaminación del agua, suelo y aire en las diferentes comunidades del municipio a través de la implementación de medidas alternativas en el tratamiento de aguas residuales.

#### **Estrategia.**

Disminuir la contaminación del agua, aire y suelo para proteger el medio ambiente y evitar enfermedades dentro de la población.

#### **Líneas de acción.**

### **5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida.**

El Gobierno Municipal de Otumba, debe crear políticas públicas que garanticen la protección de los bienes e integridad física de los ciudadanos, dentro de los temas referentes a sociedad protegida se encuentran la seguridad ciudadana y la impartición de justicia , una sociedad protegida es aquella en la que cual todos sus miembros, sin

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, o cualquier otra característica tienen derecho a la seguridad y aún acceso equitativo de una justicia imparcial.

### **5.3.1 Seguridad Pública y Procuración de Justicia.**

La seguridad pública comprende el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, que se llevara a cabo a través de la vigilancia, prevención del delito, orientación ciudadana, combate a las causas del delito y disuasión del delito.

Para poder proporcionar una atención a la población otumbense respecto en materia de seguridad pública y procuración de justicia, se debe hacer un diagnóstico de la situación que guarda actualmente el municipio, este análisis se presenta a continuación:

#### **Diagnóstico.**

Los principales problemas que enfrenta los habitantes del municipio, son el robo a casa habitación, asalto a transeúntes, robo de ganado en general y asaltos en el transporte público de pasaje, delitos que se han incrementado en el último año, esto se debe al desempleo provocado por la crisis económica y que no se cuenta con un plan eficiente de seguridad pública, desafortunadamente no se cuenta con datos estadísticos para cuantificar monetariamente el daño ocasionado a la población. El parque vehicular en seguridad pública asciende a 11 patrullas, de las cuales dos se encuentran inservibles y nueve en operación. Se cuenta con 17 cámaras de video vigilancia, que no funcionan adecuadamente.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### **Prospectiva.**

La dirección de seguridad pública implementara un plan integral de seguridad pública y atacara el delito de manera eficiente y oportuna y los habitantes del municipio vivirán en tranquilidad.

### **Objetivo.**

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley, erradicando la impunidad y la corrupción, así como profesionalizar a los cuerpos de seguridad y modificar los métodos y programas de estudio que promuevan y apoyen la participación social, mediante la Implementación de acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia; así como la detección de personas sorprendidas en la comisión de delitos en flagrancia y las acciones de información a la población sobre las consecuencias jurídicas y materiales derivadas de conductas delictivas o por la infracción al marco normativo del municipio.

### **Estrategia.**

Disminuir la inseguridad pública en el municipio para proporcionar paz y tranquilidad a lo a habitantes del municipio en su persona y sus bienes.

### **5.3.2 Derechos Humanos.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los derechos deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente, estos derechos son el conjunto de prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación, o cualquier otra característica. El Gobierno Municipal debe reconocer, promover y desarrollar los derechos humanos que tienen la finalidad de garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades. Es por eso

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

que este Ayuntamiento debe respetar los derechos civiles y políticos como el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad, el derecho a no ser desaparecido, el derecho al debido proceso legal, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de opinión, el derecho a la libertad de reunión y asociación y libertad sindical, el derecho a votar, entre otros.

Entre los derechos humanos económicos, sociales y culturales se encuentran los siguientes: el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura, el derecho al medio ambiente.

### **Diagnóstico.**

Por lo anterior, se debe señalar que en las administraciones anteriores no se le dio importancia al tema de los derechos humanos, tampoco se cuentan con datos cuantitativos y/o cualitativos para presentar un diagnóstico sobre la situación que guarda el municipio respecto a dicho tema.

Por tanto, la presente administración debe asumir la responsabilidad de crear una oficina con el personal adecuado que desempeñe estas labores con ética y profesionalismo, para garantizar los derechos humanos mencionados en los párrafos anteriores.

### **Prospectiva.**

En el municipio de Otumba, se garantizaran los derechos humanos de sus habitantes. Se respetará la libertad e integridad física de los ciudadanos.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Objetivo.

Establecer el conjunto de acciones orientadas a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas y grupos, garantizando el respeto a la dignidad humana sin importar su estatus, nacionalidad, religión, raza y credo.

### Estrategias.

- Apoyar al responsable de los derechos humanos para que desempeñe su trabajo de manera eficiente y sin barreras.
- Desarrollar los mecanismos de canalización para atender quejas y denuncias de la población.

### Líneas de acción.

Programa Presupues- tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01020401 Derechos Humanos	1.- Realizar capacitación en materia de Derechos Humanos.	Derechos humanos	x	100	X	100	x	100	100	
01020401 Derechos Humanos	2.- Realizar registro de personas asistentes a la capacitación.	Derechos humanos	x	100	X	100	x	100	100	
01020401 Derechos Humanos	3.- Realizar asesoría en materia de	Derechos humanos	x	100	X	100	x	100	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	Derechos Humanos.									
01020401 Derechos Humanos	4.- Recepción y remisión de quejas	Derechos humanos	x	100	X	100	x	100	100	
Total de Líneas de Acción									4	

<b>Programa presupuestario:</b>	01020401 Derechos humanos.				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Engloba los proyectos que los municipio llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyado a las organizaciones sociales que impulsan esta actividad.				
<b>Dependencia General:</b>	A02 Derechos humanos.				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Seguridad protegida				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Derechos humanos				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin:					



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01	Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos..	((quejas por violación a los derechos humanos en el año actual/ quejas por violación a los derechos humanos en el año anterior - 1)*100	Anual Estratégico	. Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	
<b>Propósito:</b>						
	La población municipal sea cualquier nacionalidad está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos..	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos.	((Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año actual/ Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)*100	Anual Estratégico	. Informe anual de la CODHEM.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerables.
<b>Componentes:</b>						
	1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos.	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/ Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)* 100.	Trimestral Gestión	. Informe trimestral de la CODHEM.	La población municipal está preparada para aplicar y respetar los derechos humanos.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías.	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/ Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	. Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce y ejerce sus derechos humanos.
	3. Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos a presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/ Casos a presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión	. Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expediente en materia de derechos humanos.	Los expedientes son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.
<b>Actividades:</b>						
	1.1 Registro personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones.	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/ Numero promedio de la población municipal)*100	Trimestral Gestión	. Listas de asistencia. . Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
	1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información reportadas/ Campañas de información programadas) *100	Trimestral Gestión	. Informa trimestral de la CODHEM.	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección.
	2.1. Elaboración de expedientes con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención registradas/	Trimestral Gestión	. Informe anual de la CODHEM.	La población municipal recurre a

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			Solicitudes de intervención programadas) *100			peticionar la intervención de la CODHEM.
	3.1. Cumplimiento de orientaciones-caso de benéfico a personas de situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones-caso revisados y validados para conclusión/orientaciones caso en seguimiento) *100	Trimestral Gestión	Expediente	El otorgamiento de orientaciones-caso está en función de la demanda que realice la ciudadanía.

## Indicadores.

### Obras y acciones de alto impacto.

En este tema no se realizaran obras o acciones de alto impacto.

### 5.3.3 Protección Civil

La protección civil es un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes, frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

### Diagnóstico.

En el municipio de Otumba se adolece de una cultura de protección civil, esto se refleja en la falta total o parcial de políticas públicas clave como medidas preventivas, mitigación de zonas vulnerables a desastres, sistemas de alerta temprana, falta de planeación urbana y de estudios sobre usos de suelo. Al no tomarse medidas adecuadas en el tema de protección civil, el impacto de los desastres se refleja en pérdidas humanas

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

irreparables, así como en cuantiosas pérdidas materiales. Por esta razón, una sociedad protegida requiere que la autoridad municipal asuma su responsabilidad como garante de la seguridad de la población.

El municipio cuenta con una dirección de protección civil, la que está conformada por doce personas, tres ambulancias, un camión de bomberos y una camioneta pickup, actualmente no se cuenta con un sistema de prevención de emergencias, por tanto es necesario crear dicho programa para contar con herramientas que nos sirvan para tomar decisiones en caso de emergencias.

A continuación se presenta un cuadro sobre la situación general en la que se encuentra el Municipio respecto a los elementos que se deben considerar en el tema de protección civil:

### Elementos básicos de Protección Civil

Concepto	Aplica	No aplica	En funcionamiento
Centros de operaciones	SI		SI
Prevención de emergencias	SI		NO
Coordinación de emergencias	SI		NO
Contingencia ambiental		NA	NO
Plan de contingencia	SI		NO
Plan de contingencia para fenómenos antropogénicos	SI		NO
Plan de contingencia para fenómenos de origen hidrometeorológico			NO
Plan de contingencia de origen químico-tecnológico	SI		NO
Plan de contingencia para fenómenos de origen sanitario ecológico	SI		NO
Plan de contingencia para fenómenos de origen geológico	SI		NO
Plan de contingencia para fenómenos de origen socio-organizativo	SI		NO

**Fuente:** Elaboración propia mediante información recopilada en campo.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

En el municipio existen fenómenos que pueden afectar la tranquilidad de los habitantes, por ese motivo se mencionan a continuación:

### Fenómenos en el Municipio de Otumba

Tema	Fenómeno	Ubicación
<b>Fenómenos que afectan al municipio</b>	Asentamientos irregulares	Cuautlacingo; El ranchito
<b>Contingencias Municipales</b>	Ductos de gas, Ductos de gasolina, Gasolineras,	Cuautlacingo, El ranchito Col. Estado de México

**Fuente:** Elaboración propia mediante información recopilada en campo.

### Prospectiva.

La dirección de Protección Civil, contará con personal capacitado y equipo suficiente para hacer frente las emergencias que pudieran presentarse en el territorio municipal y que afecte a la población y a sus bienes; además, brindará la información necesaria a los diferentes sectores de la población en tema de prevención.

### Objetivo.

Salvaguardar la integridad física de la población y sus bienes, a través de la capacitación y organización de la sociedad civil, previniendo y mitigando los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes; fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población, y la protección de la infraestructura urbana básica y el medio ambiente del municipio de Otumba.

### Estrategia.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Generar, fortalecer y desarrollar la capacidad de atención y acciones que impulsen la participación ciudadana en la cultura de protección civil para acreditar los recursos humanos al servicio de la población en la gestión integral de riesgos.

### Líneas de acción.

Programa Presupues- tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01070201 Protección Civil.	1. Realizar un diagnóstico del estado físico que guardan los bienes de la Dirección de Protección.	Dirección de Protección Civil	x	100					100	
01070201 Protección Civil.	2.- Realizar capacitación para realización y actualización del Atlas de Riesgo Municipal	Dirección de Protección Civil	x	100					100	
01070201 Protección Civil.	3.- Iniciar la elaboración y/o actualización del Atlas de Riesgo Municipal.	Dirección de Protección Civil	x	100					100	
01070201 Protección Civil.	4.- Identificar las zonas de riesgo que puedan materializarse en desastre en un lugar determinado dentro del municipio.	Dirección de Protección Civil	x	100					100	
01070201	5.- Realizar un directorio público de las dependencias	Dirección de	x	100					100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Protección Civil.	públicas y privadas que coadyuven con la Dirección de Protección Civil.	Protección Civil								
01070201 Protección Civil.	6.- Intervenir en la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.	Dirección de Protección Civil	X	100					100	
01070201 Protección Civil.	7.- Elaborar y presentar al Consejo Municipal de Protección Civil, el programa anual municipal de protección civil.	Dirección de Protección Civil	x	100					100	
01070201 Protección Civil.	8.- Gestionar o adquirir un equipo de radio comunicación para la central de la Dirección de Protección Civil.	Dirección de Protección Civil	x	100					100	
01070201 Protección Civil.	9.- Capacitar al personal a cargo de la Dirección de Protección Civil.	Dirección de Protección Civil	x							
01070201 Protección Civil.	10.- Capacitar a personal voluntario a cargo de la Dirección de Protección Civil	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	
01070201 Protección Civil.	11.- Gestionar placas de las ambulancias	Dirección de	x	100						

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		Protección Civil								
01070201 Protección Civil.	12.- Canalizar a parque vehicular el mantenimiento a vehículos de uso de la Dirección de Protección Civil.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	
01070201 Protección Civil.	13.- Realizar la gestión y/o adquisición de insumos necesarios para ambulancias.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	
01070201 Protección Civil.	14.- Realizar la gestión y/o adquisición de insumos necesarios para camión del heroico cuerpo de bomberos.	Dirección de Protección Civil	x	100						
01070201 Protección Civil.	15.- Coordinarse con instituciones de educación para la colaboración en materia de protección civil.	Dirección de Protección Civil	x	100					100	



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01070201 Protección Civil.	16.- Realizar curso de capacitación en primeros auxilios para padres de familia y personal docente en escuelas públicas del municipio.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	
01070201 Protección Civil.	17. participar en la elaboración de un plan interno de protección civil para escuelas públicas.	Dirección de Protección Civil	x	100						
01070201 Protección Civil.	18.- capacitar a las unidades internas de protección civil de escuelas públicas.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	
01070201 Protección Civil.	19.- Participar en la elaboración de un plan interno de protección civil en dependencias públicas.	Dirección de Protección Civil	x	100						
01070201 Protección Civil.	20.- Capacitar a la unidad Interna de protección civil en dependencias pública.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01070201 Protección Civil.	21.- Realizar simulacros de evacuación en escuelas públicas.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	
01070201 Protección Civil.	22.- Realizar simulacros de evacuación en dependencias Públicas.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100		
01070201 Protección Civil.	23.- Participar en la formación de brigadas de voluntariado para apoyo a la población.	Dirección de Protección Civil	x	100						
01070201 Protección Civil.	24.- Realizar capacitación para las brigadas de voluntariado para apoyo a la población.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	
01070201 Protección Civil.	25.- Realizar curso de capacitación preventiva y de respuesta a propietarios y/o encargados de establecimientos mercantiles en	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	materia de protección civil.									
01070201 Protección Civil.	26.- Realizar la inspección adecuada a establecimientos mercantiles en el cumplimiento de los lineamientos básicos de protección civil.	Dirección de Protección Civil	x	100	X	100	x	100	100	
01070201 Protección Civil.	27.- Gestionar equipo básico necesario para el personal de la Dirección de protección Civil.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	x	100	100	
01070201 Protección Civil.	28.- Gestionar capacitación preventiva para artesanos de pirotecnia que se encuentren ubicados en el municipio.	Dirección de Protección Civil	x	100	x	100	X	100	100	
01070201 Protección Civil.	29.- Gestionar ambulancias equipadas para la dirección de Protección Civil.	Dirección de Protección Civil	x	100					100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01070201 Protección Civil.	30.- Gestionar una pipa de agua para el Heroico cuerpo de bomberos.	Dirección de Protección Civil	x	100					100	
01070201 Protección Civil.	31.- Gestionar equipo de cómputo para salas de juntas y de capacitación continua del personal.	Dirección de Protección Civil	100	X					100	
01070201 Protección Civil.	32.- coordinar la elaboración e implementación del programa interno de protección civil en unidades y zonas habitacionales.	Dirección de Protección Civil	100	X					100	
01070201 Protección Civil.	33. Realizar simulacros en unidades y zonas habitacionales.	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100	
01070201 Protección Civil.	34. Realizar la inspección adecuada de eventos públicos masivos, eventos culturales, fiestas patronales y eventos donde el	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	aforo de población sea mayor a 500 personas y emitir las observaciones pertinentes.									
01070201 Protección Civil.	35.- Coordinar acciones de personal con los sistemas Federal y Estatal de protección civil en beneficio de la población del municipio.	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100	
01070201 Protección Civil.	36.- Realizar evacuación de la población civil en caso de siniestros.	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100	
01070201 Protección Civil.	37.- Apoyar en accidentes automovilísticos	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100	
01070201 Protección Civil.	38.- Controlar y combatir enjambres de abejas africanizadas.	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100	
01070201	39.- Realizar apoyos para el	Dirección de	100	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Protección Civil.	traslado de enfermos y/o lesionados.	Protección Civil									
01070201 Protección Civil.	40- Apoyar en incendios de bosques.	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100		
01070201 Protección Civil.	41- Apoyar en siniestros de casa habitación.	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100		
01070201 Protección Civil.	42.- Participar en la elaboración de un plan interno de protección civil para estancias infantiles.	Dirección de Protección Civil	100	x						100	
01070201 Protección Civil.	43.- Realizar la capacitación para la unidad interna de protección civil en estancias infantiles	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100		
01070201 Protección Civil.	44.- Realizar simulacro de evacuación en estancias infantiles	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100		
01070201 Protección Civil.	45.- Participar en las sesiones mensuales del consejo municipal	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	de seguridad pública.									
01070201 Protección Civil.	46.- Elaborar y proporcionar información al IGESEM.	Dirección de Protección Civil	100	x	100	x	100	x	100	
01070201 Protección Civil.	47.- Adquisición de una ambulancia.	Dirección de Protección Civil	100	x					100	
Total de Líneas de Acción										<b>46</b>

**Obras y acciones de alto impacto.**

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01070201 Protección Civil.	1.- Adquisición de una ambulancia	Dirección de Protección Civil	x	100					100	
Total de Líneas de Acción										<b>1</b>

<b>Programa presupuestario:</b>	01070201 Protección civil.
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Engloban los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
<b>Dependencia General:</b>	QOO Seguridad Pública y tránsito.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Pilar temático o eje transversal</b>		<b>Sociedad protegida.</b>				
<b>Tema de desarrollo:</b>		<b>Protección civil.</b>				
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>		<b>Indicadores</b>			<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
		<b>Nombre</b>	<b>Formula</b>	<b>Frecuencia y tipo</b>		
<b>Fin:</b>						
01	Contribuir a la cultura de las protección ante la ocurrencia de fenómenos antropogenicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Cultura de protección civil difundida en el año actual/ Cultura de protección civil difundida en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, platicas y simulacros de evaluación ante fenómenos perturbadores.	<b>N/A</b>
<b>Propósito:</b>						
	Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior)- 1)*100  Resultados de las encuestas sobre el conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año actual/ Resultados de las encuestas sobre el	Anual Estratégico	Registros Administrativos.  0  Resultados de las encuestas sobre el conocimiento ante la ocurrencia contingencias.	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			conocimiento que tiene la ciudadanía ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores en el año anterior)*100			
<b>Componentes:</b>						
	1. Prevención de acciones de los habitantes en zonas de alto riesgo, difundidos.	Porcentaje de los accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	(Prevención de accidentes de los habitantes en zona de alto riesgo/ Prevención de accidentes de los habitantes en zona de alto riesgo)* 100.	Semestr al Gestión	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.	Los servidores públicos municipales difunden la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo.
	2. Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químico, realizados.	Porcentaje en la población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos.	(Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos/ Población capacitada en la prevención de riesgos físico-químicos)*100	Semestr al Gestión	Listas de asistencias en los cursos de capacitación sobre el manejo del fuego.	Los servidores públicos municipales capacitan a la población en el manejo del fuego.
	3. Atención oportuna para la operación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores brindada.	Porcentaje en la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	(Tiempos de respuesta para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores/ Tiempos de respuesta para la superación de los factores de	Trimestr al Gestión	Reporte pormenorizados de la ocurrencia de los hechos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la recuperación ante la ocurrencia de hechos perturbadores.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores) *100			
	4. Actualización de los factores de riesgo, con información en el campo, levantada.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Actualización de los factores de riesgo/ Actualización de los factores de riesgo)*100	Semestr al Gestión	Altas de riesgo por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo.
	5. Reuniones del Concejo Municipal de Protección Civil, celebradas.	Porcentajes en las reuniones del Concejo Municipal de Protección Civil.	((Reuniones del Concejo Municipal de Protección Civil.	Semestr al Gestión	Actas de acuerdos de las reuniones de Concejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones de Concejo Municipal de Protección Civil.
<b>Actividades:</b>						
	1.1 Elaboración de los planes específicos de protección, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de alto riesgo elaborados/ Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de alto riesgo	Trimestr al Gestión	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales facilitan la elaboración de los planes específicos de protección civil.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			programados) *100			
	<b>1.2.</b> Difundir entre la población el atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad/ difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad) *100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgo por factores de vulnerabilidad.
	<b>1.3.</b> Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil sobre el comportamiento ante situaciones de riesgo.	Porcentaje en la capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil.	(Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida/ Capacitación a la ciudadanía en materia de protección civil obtenida) *100	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.
	<b>1.4.</b> Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/ Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concentración para habilitación de refugios temporales.	Los servidores públicos municipales concentran refugios temporales.
	<b>2.1.</b> Defunción de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en	(Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades	Trimestral Gestión.	Acuses de recibos de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		actividades agropecuarias o recreativas.	agropecuarias o recreativas/ Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas)*100		actividades agropecuarias o recreativas.	el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.
	<b>2.2.</b> Promoción la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.	(Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil/ Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil)*100	Trimestral al Gestión.	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	Los servidores públicos municipales difunden la cultura ecológica entre la población.
	<b>3.1.</b> Reducir los tiempos promedio para entender contingencias, que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en los tiempos promedio para atender contingencias.	(Tiempos promedio para atender contingencias/ Tiempos promedio para atender contingencias) *100	Trimestral al Gestión	Bitácoras de seguimiento en la atención de contingencias.	Los servidores públicos municipales de protección civil atienden las contingencias con el equipo de protección adecuado.
	<b>3.2.</b> Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje en el monitoreo de fenómenos perturbadores.	(Monitoreo de fenómenos perturbadores/( Monitoreo de fenómenos perturbadores) * 100	Trimestral al Gestión	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	Los servidores públicos municipales de protección civil monitorean los fenómenos perturbadores.
	<b>4.1.</b> Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje en los analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo/ Analíticos	Trimestral al Gestión	Analíticos estadísticos comparativos en las contingencias por factores de	Los servidores públicos municipales levantan y controlan de las estadísticas de las

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100		riesgo de los dos últimos años.	contingencias por factores de riesgo.
	<b>4.2.</b> Actividades de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	((Factores de riesgo/ Factores de riesgo)- 1)*100	Trimestral al Gestión	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Los servidores públicos municipales reporta las estadísticas de las contingencias por factores de riesgo las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.
	<b>5.1.</b> Preparación de la carpeta de los asuntos a tratar en las reuniones del Concejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje de las reuniones del Concejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Reuniones del Concejo Municipal de Protección Civil Municipal celebradas/ Reuniones del Concejo Municipal de Protección Civil Municipal celebradas)*100	Trimestral al Gestión	Carpetas a los asuntos a tratar en las Reuniones del Concejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales preparan las carpetas de los asuntos a tratar en las Reuniones del Concejo Municipal de Protección Civil.
	<b>5.2.</b> Seguimiento a los acuerdos del Concejo Municipal de Seguridad Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Concejo Municipal de Protección Civil Municipal.	(Acuerdo de Concejo Municipal de Protección Civil Municipal adoptados/ Acuerdo de Concejo Municipal de Protección Civil Municipal)*100	Trimestral al Gestión	Reporte de los acuerdos del Concejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los servidores públicos municipales dan seguimiento puntual a los acuerdos del Concejo Municipal de Protección Civil.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	<p><b>5.3.</b> Verificación del cumplimiento de los acuerdos de del Concejo Municipal de Protección Civil.</p>	<p>Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Concejo Municipal de Protección Civil Municipal.</p>	<p>(Acuerdos del Concejo Municipal de Protección Civil cumplidos/ Acuerdos del Concejo Municipal de Protección Civil adoptados)*100</p>	<p>Trimestral al Gestión</p>	<p>Reporte de las verificaciones del cumplimiento de los acuerdos del Concejo Municipal de Protección Civil Municipal.</p>	<p>Los servidores públicos municipales verifican el cumplimiento de los acuerdos del Concejo Municipal de Protección Civil.</p>
--	--	--	---	------------------------------	--	---

### Obras y acciones de alto impacto.

Como acción se adquirirá una ambulancia equipada.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01070101 Seguridad Pública	1.- Realizar rondines de vigilancia en el territorio municipal.	Dirección Seguridad Pública	100	x	100	x	100	x	100	
01070101 Seguridad Pública	1.- Realizar rondines de vigilancia en el territorio municipal en coordinación con la PFP y SEDENA	Dirección Seguridad Pública	100	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01070101 Seguridad Pública	3.- Realizar operativos en escuelas de educación primaria y secundaria y preparatoria.	Dirección Seguridad Pública	100	x	100	x	100	x	100	
01070101 Seguridad Pública	4.- Realizar Pláticas de prevención del delito dirigidas al Público en genera	Dirección Seguridad Pública	x	100	x	100	x	100	100	
01070101 Seguridad Pública	5.- Realizar vialidad en escuelas.	Dirección Seguridad Pública	x	100	x	100	x	100	100	
01070101 Seguridad Pública	6.- Realizar vialidad en cruceros conflictivos.	Dirección Seguridad Pública	x	100	x	100	x	100	100	
Total de Líneas de Acción									<b>6</b>	

### Obras de alto impacto

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01070101 Seguridad Pública	1.- Gestión del centro de vigilancia en	Dirección Seguridad Pública	x	100					100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	cabecera municipal.									
Total de Líneas de Acción										1

## Indicadores

<b>Programa presupuestario:</b>		Seguridad pública.				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>		Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.				
<b>Dependencia General:</b>		QOO Seguridad Pública y tránsito.				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>		Sociedad protegida.				
<b>Tema de desarrollo:</b>		Seguridad pública.				
		Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
Objetivo o resumen narrativo		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin:						
01	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia.	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
<b>Propósito:</b>						
	La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública.	$((\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual} / \text{Disminución de denuncias públicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública combaten la delincuencia.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Componentes:</b>						
	Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Variación porcentual en la estructura policiaca.	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestr al Gestión	Registros Administrativos.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
	Presencia delictiva en el entorno social.	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestr al Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven la vigilancia permanente.
	Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Variación en el incumplimiento de Normas Viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestr al Gestión	Registro de Faltas Viales.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a las normas viales.
	Operativos para la aplicación del alcoholímetro desarrollados.	Porcentaje en los operativos para la aplicación del alcoholímetro.	(Operativos para la aplicación del alcoholímetro efectuados/Operativos para la aplicación del alcoholímetro programados)*100	Semestr al Gestión	Registros Administrativos..	Se insta los operativos del alcoholímetro en el municipio.
<b>Actividades:</b>						
	Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestr al Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal dan cumplimiento a los lineamientos de seguridad pública.
	Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las	Trimestr al Gestión	Constancias de Capacitación.	Las corporaciones de seguridad

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		fuerzas policíacas.	fuerzas policíacas programada)*100			pública municipal se capacitan..
	Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policíacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral Gestión	Inventario del equipo de seguridad pública.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del equipamiento de seguridad.
	Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Trimestral Gestión	Reportes de seguridad pública.	Verificación de la ausencia de grupos antisociales en espacios públicos recuperados.
	Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada infraestructura de las calles.
	Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión	Inventario de señalamientos.	Las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la adecuada señalización vial.
	Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de	(Boletines informativos de las normas viales	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las corporaciones de seguridad

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		conocimiento de las normas viales.	distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100			pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
	Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población..	Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión	Registro de Infracciones.	Las corporaciones de seguridad pública municipal promueven el conocimiento de las normas viales por parte de la población.
	Instalación de retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Porcentaje en la instalación retenes viales para la aplicación del alcoholímetro.	Retenes viales instalados para la aplicación del alcoholímetro/R etenes Viales programados para la aplicación del alcoholímetro)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de retenes viales instalados.	Las corporaciones de seguridad pública instalan los retenes para la aplicación del alcoholímetro.
	Detención de conductores en estado de ebriedad para evitar accidentes viales realizada.	Porcentaje en la detención de conductores en estado de ebriedad.	Conductores en estado de ebriedad retenidos/Conductores sujetos a revisión)*100	Trimestral Gestión	Reporte de remisión de conductores en estado de ebriedad.	Los servidores públicos del Ayuntamiento remiten a los conductores en estado de ebriedad ante la instancia correspondiente.

## 5.4 Ejes Transversales.

### 5.4.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados.

La administración pública municipal, para que genere resultados debe tener la capacidad de ejecución y gestión, de esta manera poder cumplir con los objetivos con eficacia y eficiencia, que conlleven a satisfacer las necesidades básicas que la sociedad demanda,

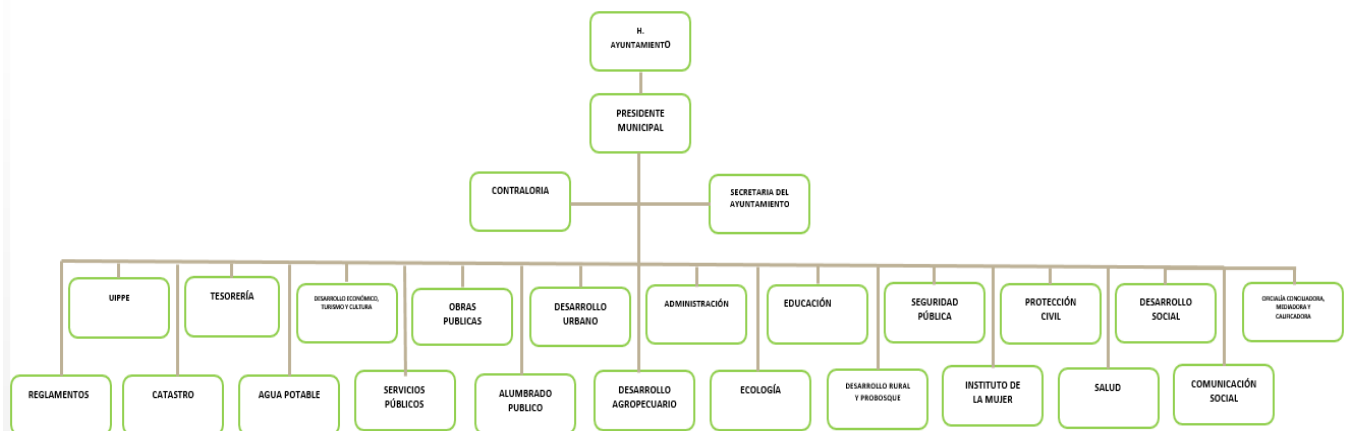
*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

es por eso, que debe modernizar la administración pública municipal para agilizar sus funciones dentro del marco legal que le compete. Esta modernización se debe realizar con la utilización de herramientas como la planeación, programación y presupuesto, la implantación de manuales de políticas, manuales de organización, manuales de procedimientos, el uso de tecnología informática, adquisición de software y equipo moderno de cómputo; además de estas herramientas de la administración pública, debe capacitar permanentemente a los recursos humanos con que cuenta, se deben establecer de metas alcanzables y evaluar los resultados obtenidos, con estas medidas se podrán eficientar la recaudación y el ejercicio de los recursos públicos.

#### 5.4.1.1 Estructura Administrativa del Gobierno municipal.

##### Diagnóstico.

La administración del municipio de Otumba, se encuentra integrada por una administración directa, no tiene organismos descentralizados de agua no cuenta con servicios concesionados.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Prospectiva.

El gobierno municipal contará con una estructura organizacional funcional y dará resultados eficientes en beneficio de la sociedad.

### Objetivo.

Aumentar la eficacia y eficiencia en los servidores públicos, a través de la creación de una estructura organizacional que contribuya a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional y obtención de resultados por parte de los servidores públicos.

### Estrategia.

Incrementar la eficiencia en la administración pública, para otorgar una mayor cobertura y calidad en los servicios públicos que presta el gobierno municipal en beneficio de los habitantes del municipio.

### Líneas de acción.

Programa Presupues- tario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el	1.- Planear, programar, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación (Implementar, Revisar, actualizar	Contraloría Municipal	100	X					100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

servicio público.	el sistema de control interno)									
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	2.- Fiscalizar y verificar la congruencia del ingreso y ejercicio del gasto, contra el presupuesto de egresos.	Contraloría Municipal	100	X	100	X	100	X	100	
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	3.- Aplicar normas y criterios en materia de evaluación.	Contraloría Municipal	100	X					100	
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	4.- Establecer las bases generales para realización de auditorías( Planeación de la auditoría)	Contraloría Municipal	10	x	100	x	100	x	100	
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	5. Vigilar que los recursos federales y estatales asignados a los ayuntamientos se apliquen conforme a las leyes.	Contraloría Municipal	10	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

servicio público.										
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	6.- Realizar auditoria en los expedientes de proveedores y contratistas para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable.	Contraloría Municipal	10	x	100	x	100	x	100	
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	7.- Realizar auditoria de ingresos para verificar que los ingresos sean cobrados conforme a la leyes e ingresados a la tesorería.	Contraloría Municipal	10	x	100	x	100	x	100	
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	8.- Participar en la elaboración del inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad del ayuntamiento.	Contraloría Municipal	10	x	100	x	100	x	100	
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	9.- Verificar que los servidores públicos cumplan con la obligación de presentar oportunamente la	Contraloría Municipal	10	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

servicio público.	manifestación de bienes. (LRSPeM)									
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	10.- Establecer y operar un sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias.	Contraloría Municipal	10	x	100	x	100	x	100	
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	11.- Realizar auditoria de cumplimiento de metas y evidencias.	Contraloría Municipal	10	x	100	x	100	x	100	
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	12.- Participar en la entrega recepción.	Contraloría Municipal	100	x					100	
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.	13.- Dictaminar los estados financieros.	Contraloría Municipal	10	x	100	x	100	x	100	



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Total de Líneas de Acción	13
---------------------------	----

## Indicadores

<b>Programa presupuestario:</b>	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.				
<b>Dependencia General:</b>	K00 Contraloría				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Gobierno de Resultados				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Grupo social y calidad de vida				
	<b>Indicadores</b>				
Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Fin:				
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
<b>Propósito:</b>					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Componentes:</b>						
	Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de capacitación . Convocatorias.	Los servidores públicos reciben capacitaciones especializadas en materia de desarrollo humano.
	Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Programas de difusión.	Las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realizan en tiempo y forma.
	Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Pliero de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	Los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI's) verifican el cumplimiento de la manifestación de bienes de los servidores públicos.
<b>Actividades:</b>						
	Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestral Gestión	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios.
	Registro de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a	(Número de servidores públicos asistentes a	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación . Servidores públicos activos. (Secretaría de	Los servidores públicos convocados asisten a capacitaciones .

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

					Administración de Personal).	
	Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral Gestión	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio..	Las unidades administrativas correspondientes elaboran carteles informativos para su publicación.
	Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100	Trimestral Gestión	Acta constitutiva.	El COCICOVI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

### Obras y acciones de alto impacto.

En este tema no se contemplan obras y acciones de alto impacto.

### Administración

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	1.- Reclutar y seleccionar el personal del ayuntamiento.	Dirección de administración	100	x					100	
01050206 Consolidación de la administración	2.- Elaborar los contratos individuales de trabajo de los	Dirección de administración	100	x					100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

pública de resultados.	trabajadores del ayuntamiento.									
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	4.- Implantar un método de control de asistencias del personal.	Dirección de administración	100	x	100	x	100	x	100	
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	5.- Elaborar las identificaciones oficiales de los trabajadores del ayuntamiento.	Dirección de administración	100	x					100	
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	6.- Elaborar la nómina del personal del ayuntamiento.	Dirección de administración	10	x	100	x	100	x	100	
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	7.- Formular y actualizar el catálogo y descripción de puestos de la Administración Pública Municipal.	Dirección de administración	10	x	100	x	100	x	100	
01050206 Consolidación de la administración	8.- capacitar al personal del ayuntamiento.	Dirección de administración	10	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

pública de resultados.										
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	9.- Realizar cotizaciones para la adquisición de bienes y servicios.	Dirección de administración	10	x	100	x	100	x	100	
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	10.- Custodiar los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias de la administración pública municipal.	Dirección de administración	10	x	100	x	100	x	100	
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	11.- Administrar el parque vehicular, así como los bienes y servicios que aseguren su buen funcionamiento	Dirección de administración	10	x	100	x	100	x	100	
Total de Líneas de Acción										

**Indicadores.**

<b>Programa presupuestario:</b>	Consolidación de la administración pública de resultados.
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.
<b>Dependencia General:</b>	J00 Gobierno municipal
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Gobierno de resultados.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<b>Tema de desarrollo:</b>		Gobierno eficiente que genere resultados.				
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos	
	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo			
<b>Fin:</b>						
	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
<b>Propósito:</b>						
	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente
<b>Componentes:</b>						
	Sistema integral de personal instaurado.	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
	Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \dots)$	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1)*100			
	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
<b>Actividades:</b>						
	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.
	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal.
	2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
	Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

		distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100			municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.
	Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

#### 5.4.1.2 Manuales de Organización y procedimientos

##### Diagnóstico.

El municipio de Otumba no cuenta con manuales de organización y procedimientos

##### Prospectiva.

El municipio tendrá manuales de organización y procedimientos y eliminara la duplicidad de funciones.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Objetivo.

Elaborar los manuales de organización y procedimientos con la finalidad de eliminar la burocracia y duplicidad de funciones, así como simplificar las tareas, reducir tiempos y errores en las funciones que desempeñan los servidores municipales.

### Estrategia.

Disminuir el tiempo de respuesta en el desempeño de las funciones de los servidores públicos para eficientar los servicios que se prestan a la población.

### Línea de acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas					%	Total Líneas de Acción	
			%	2016	%	2017	%			2018
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	1.- elaborar manuales de organizaciones.	Dirección de administración	100	X					100	
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.	2.- elaborar manuales de procedimientos.	Dirección de administración	100	X					100	
Total de Líneas de Acción										2

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Indicadores.

<b>Programa presupuestario:</b>		Consolidación de la administración pública de resultados.				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>		Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.				
<b>Dependencia General:</b>		J00 Gobierno municipal				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>		Gobierno de resultados.				
<b>Tema de desarrollo:</b>		Gobierno eficiente que genere resultados.				
		<b>Indicadores</b>			<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Objetivo o resumen narrativo</b>		<b>Nombre</b>	<b>Formula</b>	<b>Frecuencia y tipo</b>		
<b>Fin:</b>						
	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Variación porcentual del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	N/A
<b>Propósito:</b>						
	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico	Estado comparativo de Egresos	Las unidades administrativas tienen un adecuado ejercicio del gasto corriente
<b>Componentes:</b>						
	Sistema integral de personal instaurado.	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Variación porcentual en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios	((Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual/ Monto por concepto de adquisiciones+ Monto por suministro de gasolina + Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Estado Comparativo de Egresos	Las unidades administrativas conocen la normatividad para la ejecución del gasto en los rubros de adquisiciones y bienes y servicios.
	Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Variación porcentual en el registro de los bienes patrimoniales	((Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual/ Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Inventarios actualizados	Los servidores públicos registran los bienes patrimoniales del municipio de acuerdo a la normatividad establecida.
<b>Actividades:</b>						
	Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia	Variación porcentual de los registros de puntualidad y asistencia	((Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual/ Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior)-1)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos determina las incidencias del personal administrativo.
	Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	El área de Recursos Humanos

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

						actualiza la plantilla de personal.
	2.1. Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados	Los servidores públicos municipales realizan procedimientos de adquisiciones de conformidad al marco normativo vigente.
	Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Variación porcentual en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual / Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Las áreas de administración y finanzas municipales distribuyen insumos necesarios para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.
	Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión	Inventario	Las áreas de administración y finanzas municipales mantienen actualizado el inventario del patrimonio municipal.
	Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal	Trimestral Gestión	Reportes de Verificación	Las áreas administrativas mantienen un registro de verificación del inventario patrimonial municipal.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

			programadas)*1 00			
--	--	--	----------------------	--	--	--

### **Obras y acciones de alto impacto.**

En este rubro no se contemplan obras de alto impacto

### **5.4.1.3 Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales.**

#### **Diagnóstico.**

El personal no tiene la capacitación adecuada para ejercer la administración pública municipal.

#### **Prospectiva.**

El personal cumplirá con el perfil profesional adecuado y se capacitará para laborar en la administración pública de Otumba.

#### **Objetivo.**

Contar con personal capacitado para el desempeño dentro de la administración pública municipal.

#### **Estrategia.**

Establecer un área administrativa y de capacitación que implemente los mecanismos necesarios para selección y capacitación del personal.

#### **Línea de acción.**

- Elaborar los criterios y requisitos mínimos para ocupar un puesto en la administración pública municipal.
- Establecer los filtros para la selección de personal.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

- Implementar un área física para la capacitación del personal, así como contar con un grupo de instructores especializados para la administración pública municipal.

## Indicadores

### Obras y acciones de alto impacto.

- Gestionar ante las dependencias federales y estatales cursos de capacitación y certificación del personal que labora en la administración pública municipal.

#### 5.4.1.4 Reglamentación municipal.

### Diagnóstico. Municipal.

La reglamentación es un instrumento jurídico en la que se establece las formas en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones, son también un medio de garantías de la comunidad para regular la acción del gobierno. Es una responsabilidad que el gobierno municipal modernice su marco jurídico para que realice sus funciones con una mayor certeza jurídica. En la actualidad el Ayuntamiento no cuenta con los reglamentos siguientes:

- Reglamento Municipal de seguridad pública.
- Reglamento Municipal de protección civil.
- Reglamento del Archivo Municipal.
- Reglamento del alcantarillado, agua potable y saneamiento.
- Reglamento del servicio público y sanidad.
- Reglamento de protección al ambiente y la preservación ecológica.
- Reglamento de servicios de alumbrado público municipal.
- Reglamento de permisos y licencias.
- Reglamento de obras públicas y privadas.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

- Reglamento de panteones.

### Prospectiva.

El municipio contará con reglamentación municipal y el gobierno tendrá un Marco jurídico donde se establecerán los derechos y obligaciones para ejercer la administración pública municipal.

### Objetivo.

Implementar un conjunto de procesos para crear, rediseñar, actualizar, publicar y difundir todo tipo de reglamentos municipales que garanticen la seguridad jurídica al interior y exterior del Gobierno Municipal.

### Estrategia.

Incrementar los reglamentos municipales para otorgar una mayor certeza jurídica tanto a los servidores públicos como a los habitantes del municipio.

### Líneas de acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01030901 Reglamentación Municipal.	1.- Elaborar el reglamento municipal de seguridad pública.	Regidor de Reglamentos/Dir. De seguridad Pública.	100	X					100	
01030901 Reglamentación Municipal.	2.- Elaborar el reglamento municipal de Protección civil	Regidor de Reglamentos/Dir. De Protección civil.	100	X					100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

01030901	3.- Elaborar el Reglamento del Archivo Municipal.	Regidor de Reglamentos/Secretaria del Ayuntamiento.	100	X					100	
01030901	4.- Elaborar el Reglamento de alcantarillado agua potable y saneamiento.	Regidor de Reglamentos/Dir. De Agua Potable Drenaje y Alcantarillado.	100	X					100	
01030901	5.- Elaborar el Reglamento de protección al ambiente y la preservación ecológica.	Regidor de Reglamentos/Dir. Servicios públicos.	100	X					100	
01030901	6.- Elaborar el Reglamento de servicios de alumbrado público municipal.	Regidor de Reglamentos/Dir. Alumbrado Público.	100	X					100	
01030901	7.- Elaborar el Reglamento de obras públicas.	Regidor de Reglamentos/Dir. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	100	X					100	
01030901	8.- Reglamento de panteones.	Regidor de Reglamentos/Dir. Servicios públicos.	100	X					100	
Total de Líneas de Acción									<b>8</b>	



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## Obras y acciones de alto impacto.

En este tema no se contemplan obras o acciones de alto impacto.

### 5.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en sus artículos 7 fracción IV, 12 y 15 establece el fundamento jurídico para que la información pública de oficio esté disponible o sea publicada a través de su página oficial del gobierno municipal; el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es el encargado de vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. La transparencia es sinónimo del concepto de rendición de cuentas, ya que es una característica peculiar que abre los esquemas de organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, como gobernantes y servidores públicos, se tiene la obligación de "rendir cuentas" con los ciudadanos, para que éstos puedan revisar, analizar, y en su caso sancionar algunas anomalías.

### Diagnóstico.

La página de internet de transparencia de la administración 2016-2018 no cuenta con la actualización de la información correspondiente al artículo 12 y 15 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de México y municipios, en su página oficial, asimismo la página del ipomex información pública de oficio mexiquense. Sabemos que es su obligación de cumplir con la publicación de la información, por lo tanto esta administración actualizará y publicará la información referida en dichas leyes.

Ordenamiento  
legal

Obligación

Temporalidad

Estrategia de  
cumplimiento

Responsable

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

<p><b>Capítulo II, Art. 7, Frac. 4. Son sujetos obligados los Ayuntamientos y las dependencias y entidades de la administración pública municipal.</b></p>	<p>Hacer pública toda aquella información relativa a los montos y las personas a quienes entreguen, por cualquier motivo, recursos públicos, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.</p>	<p>Anualmente al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información.</p>	<p>al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información sobre las actividades realizadas.</p>	<p>por escrito al Instituto y Acceso a la Información Municipal.</p>	<p>Unidad de Información y Transparencia Municipal.</p>
--	---	--	--	--	---

**Fuente:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

### Líneas de acción

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01080401 Transparencia	3.-Formar el comité de Transparencia	Dirección de Planeación y transparencia.	100	x					100	
01080401 Transparencia	3.- Entregar al área de Tesorería los formatos PbRM de todas	Dirección de Planeación y transparencia.	100	x	100	x	100	x	100	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	las áreas administrativas.									
01080401 Transparencia	8.-Realizar plan de Desarrollo Municipal	Dirección de Planeación y transparencia.	100	x	100	x	100	x	100	
01080401 Transparencia	12.- Crear el COPLADEMUN.	Dirección de Planeación y transparencia.	100	x					100	
01080401 Transparencia	14.- Difundir la información a través de los diversos medios de comunicación.	Dirección de Planeación y transparencia.	100	x					100	
01080401 Transparencia	22.- Realizar informes y estadísticas.	Dirección de Planeación y transparencia.	100	x	100	x	100	x	100	
Total de Líneas de Acción										

## Indicadores

<b>Programa presupuestario:</b>	Planeación y presupuesto basado en resultados				
<b>Objetivo del Programa Presupuestario:</b>	Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.				
<b>Dependencia General:</b>	E01 Planeación - Información, Planeación, Programación y Evaluación				
<b>Pilar temático o eje transversal</b>	Gobierno de resultados				
<b>Tema de desarrollo:</b>	Gobierno eficiente que genere resultados				
	Indicadores				
Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin:					

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Variación porcentual de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Informe de resultados.	N/A
<b>Propósito:</b>						
	El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados.	La Secretaría de Finanzas integra la información del monitoreo con la asignación presupuestaria
<b>Componentes:</b>						
	Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML) adoptadas.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	Los servidores públicos municipales adoptan las matrices publicadas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016, de conformidad a los programas que opera.
	Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de orientaciones y asesorías brindados a la estructura municipal	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas /Número de orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos.	Las áreas de planeación brindan asesoría a la estructura administrativa municipal sobre el Sistema de

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

						Evaluación del Desempeño.
<b>Actividades:</b>						
	Formulación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación 2016.	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos del PbR	(Formatos del PbR requeridos/Total de formatos del PbR requeridos)*100	Trimestral al Gestión	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidas en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio 2016..
	Acciones de orientación y asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	(Orientaciones y asesorías brindadas/ Orientaciones y asesorías programadas)*100	Trimestral al Gestión	Registros Administrativos	Las áreas administrativas reciben orientaciones y asesorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño, por parte del área de planeación municipal..

### Obras y acciones de alto impacto.

En este tema no se contempla leyes y acciones de alto impacto.

### 5.4.2 Financiamiento para el Desarrollo.

Se deben obtener los recursos financieros suficientes con la finalidad de hacer frente a los compromisos y poder alcanzar los objetivos y metas que conlleven a alcanzar las actividades para el cumplimiento de las acciones establecidas para lograr el abatimiento de los rezagos en materia de salud, educación, seguridad e infraestructura urbana, en beneficio de sus habitantes.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Existe problema en la recaudación de los ingresos, debido a que las personas que representan la tesorería no tienen capacidad para implementar políticas recaudatorias eficientes, es por eso, que la tesorería en Otumba siempre trabajara con la metodología rudimentaria y no tiene alguna esperanza de poder modernizarse a fin de poder incrementar sus ingresos propios, lo que hace que exista una fuerte dependencia de las participaciones federales y estatales, aunado a esto que el ejercicio de los egresos han sido manejados de manera irresponsable y arbitraria en administraciones anteriores, lo cual obliga a esta administración a tomar las medidas eficientes para modernizar a la administración de la tesorería a fin de ejercer una política eficiente recaudatoria y de austeridad para racionalizar los recursos de manera responsable.

#### **5.4.2.1 Autonomía Financiera.**

El gobierno municipal, para realizar las acciones de gobierno depende de tres tipos de ingresos: los propios; las aportaciones estatales y federales y los recursos extraordinarios. Las relaciones entre estas tres fuentes de ingresos determinan la estabilidad financiera del municipio.

#### **5.4.2.2. Recaudación y Padrón de Contribuyentes.**

##### **Diagnóstico.**

El gobierno municipal recauda ingresos por concepto impuesto predial y por derechos de agua potable, entre otros, a continuación se presenta un cuadro de análisis de recaudación en base a contribuyentes.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Análisis de recaudación en base a padrón de contribuyentes

Concepto	Número de contratos	%	Contratos al corriente	%	Contratos con rezago	%
<b>Agua potable</b>	5479	100	2191	40	3,288	60
<b>Predio</b>	5,850	100	4095	70	1755	30

**Fuente:** Informe de Resultados de Cuenta Pública 2011. Municipio de Otumba. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Como se puede observar, se tiene un rezago considerable en el cobro de los derechos de agua y del impuesto predial, esto se debe, a que como se mencionó anteriormente, no existen políticas recaudatorias eficientes para allegarse de recursos propios que garanticen una liquidez financiera aceptable. Situación que obliga a esta administración a tomar medidas drásticas para incrementar sus recursos propios.

#### **Prospectiva.**

El gobierno municipal implementará políticas públicas e incrementará sus ingresos propios por concepto de impuestos y derechos y garantizará la liquidez y equilibrio en sus finanzas públicas.

#### **Objetivo.**

Administrar la hacienda pública; determinar, liquidar, recaudar, fiscalizar y administrar la contribuciones; llevar los registros contables, financieros y administrar los ingresos y egresos; así como, manejar y resguardar los fondos y valores y en general del patrimonio municipal a su cargo, cuya aplicación será la de atender las necesidades municipales

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

con apego al presupuesto de egresos aprobado por el ayuntamiento para el ejercicio fiscal de que se trate.

### Estrategias.

Disminuir el rezago del cobro de impuestos y derechos para allegarse de recursos propios que ayuden a cubrir las necesidades básicas de los habitantes del municipio.

### Líneas de Acción.

Programa Presupuestario	Nombre de la Línea de Acción	Dependencia Responsable	Metas						%	Total Líneas de Acción
			%	2016	%	2017	%	2018		
01050202 Fortalecimiento De los ingresos.	1. Elabora padrón de derechohabientes de agua potable.	Tesorería	100	x					100	
01050202 Fortalecimiento De los ingresos	2. Elabora padrón de contribuyentes del impuesto predial.	Tesorería	100	x					100	
01050202 Fortalecimiento De los ingresos	3. Realizar convenios ante instituciones, para solventar la deuda pública.	Tesorería	100	x					100	
Total de Líneas de Acción										<b>3</b>



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### 5.4.2.3. Estructura de egresos.

El presupuesto de egresos del Gobierno Municipal se clasifica en tres tipos:

- Los gastos de operación, los cuales implican los pagos de nóminas de personal, y gastos de operación, materiales, suministros, servicios generales, etc.;
- Los gastos de inversión, activo fijo, (gastos por la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del ayuntamiento), así como las obras de utilidad pública;
- Los gastos originados por el pago de deuda pública, que cubre todos los compromisos de crédito

Años	2012		2013		2014	
Concepto	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
<b>Servicios personales</b>	36,415,720	32.27	34,797,832	38.20	40,654,769	34.00
<b>Materiales suministrados</b>	6,391,654	5.66	3,755,769	4.12	5,375,323	4.51
<b>Servicios generales</b>	16,683,474	14.78	15,147,049	16.62	16,783,874	14.09
<b>Transferencias</b>	9,282,077	8.22	8,180,049	8.98	9,646,438	8.09
<b>Bienes muebles e inmuebles</b>	384,859	0.34	3,108,092	3.41	3,338,656	2.80
<b>Obras públicas</b>	42,706,719	37.83	24,036,612	26.39	36,282,627	30.45
<b>Deuda pública</b>	999,862	0.88	2,057,300	2.26	7,066,391	5.93
<b>Total</b>	<b>112,864,365</b>	<b>100</b>	<b>91,082,704</b>	<b>100</b>	<b>119,148,078</b>	<b>100</b>

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

**Fuente:** Informe de Resultados de Cuenta Pública 2011. Municipio de Otumba. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Estado de egresos del 2012.

Se puede observar que las administraciones anteriores destinaron la mayor parte del gasto público en los servicios personales, esto se debe a que se tiene una sobrepoblación en el aparato burocrático, lo que origina que se invierte muy poco en el gasto de obra pública, no cumpliendo con los objetivos primordiales que son los de lograr el bienestar de la población.

Esta administración deberá tomar medidas para poder adelgazar el aparato burocrático para poder cumplir con los objetivos de cubrir las necesidades y prioridades de la población.

### Comportamiento de los Egresos por Objeto de Gasto

Años	2012		2013		2014		2015	
Concepto	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
<b>Gasto de operación</b>	68,772,925	60.93	61,880,699	67.79	72,460,404	60.81		
<b>Gasto de inversión</b>	43,091,578	38.82	27,144,705	29.80	39,621,283	33.25		
<b>Deuda pública</b>	999,862	0.88	2,057,300	2.26	7,066,691	5.93		
<b>Total</b>	<b>112,864,365</b>	<b>100</b>	<b>91,082,704</b>	<b>100</b>	<b>119,148,378</b>	<b>100</b>		<b>100</b>

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

**Fuente:** Informe de Resultados de Cuenta Pública 2011. Municipio de Otumba. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

## **6. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con los Sistemas de Planeación Nacional y Estatal.**

El Sistema de Planeación Democrática, plasmado en el artículo 26 Constitucional, establece la obligación de realizar la planeación gubernamental con la participación de los diversos sectores de la sociedad, verificando así que sus aspiraciones y demandas se vean reflejadas en las políticas públicas que se desarrollen desde el ámbito gubernamental. En este sentido, los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 del Municipio de Otumba Estado de México, se alinean con los objetivos establecidos en los órdenes estatal y federal en las áreas de política pública identificadas como prioritarias. Lo anterior resulta indispensable para contribuir a la coordinación intergubernamental y, de esta manera, propiciar que la política pública tenga un impacto mayor.

### **6.1 Sistema de Planeación Democrática.**

Se deben de identificar los procesos, planes, programas, proyectos que el municipio deberá realizar durante su gestión, los cuales deberán guardar congruencia y estar vinculados con los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales, a continuación se muestra un cuadro ilustrativo para el análisis del sistema de Planeación Democrático.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*



Mediante el cuadro siguiente, se presenta de manera sucinta la alineación de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Otumba con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018:

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Objetivos del PND vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal
<b>Eje 3 igualdad de oportunidades</b>	<b>1.- Gobierno solidario</b>	<b>Municipio Solidario</b>	
Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la constitución.	Ser reconocido como un Gobierno de la educación.	Apoyar a la juventud para que tengan acceso a la educación universitaria de calidad.	Educación para el desarrollo integral.
	Combatir la pobreza.	Garantizar mejores condiciones de salud a los otumbenses, especialmente a la población que no tiene acceso a los servicios de salud	Salud y asistencia social.
	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.	Promover que los habitantes con menores ingresos cuenten con una vivienda digna.	Vivienda.
		Regular el uso del suelo y la tenencia de la tierra en los ámbitos urbanos y rurales.	Suelo
Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida. De tal manera que no exista forma alguna de discriminación.	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	Asegurar que la población de Otumba cuente espacios recreativos.	Cultura física y deporte
			Atención a personas con discapacidad.
			Apoyo a los adultos mayores
			Papel fundamental de la mujer y perspectiva de género
			Atención a la población infantil.
	Oportunidades para los jóvenes		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Eje 2 economía competitiva y generación de empleos. Eje 4 sustentabilidad ambiental.	2.- Estado Progresista	2. Municipio Progresista	
Alcanzar un crecimiento económico sostenido mas acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos , especialmente aquellos que viven en pobreza un ingreso digno y mejora su calidad de vida.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Promover la generación de empleos en el municipio mediante la gestión con la iniciativa privada y gubernamental para establecer pequeñas y medianas empresas.	Modernización de las comunidades y el transporte
	Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.		Modernización comercial.
Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles , mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, y el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresa, especialmente la micro, pequeñas y medianas.		Impulsar el desarrollo agrícola, pecuario y al sector rural mediante la gestión de programas federales y estatales.	Modernización industrial
			Empleo.
		Promoción artesanal.	
		Desarrollo agrícola.	
Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsables de los mexicanos en e cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza nacional.	Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	Impulsar el desarrollo del sector forestal y turístico en el municipio.	Fomento a productores rurales.
			Fomento pecuario.
		Desarrollo forestal.	
		Fomento turístico.	
Alcanzar un desarrollo sustentable.	Concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua y promover su <u>uso racional</u> .	Desarrollo urbano	
		NA	
Alcanzar un desarrollo sustentable.	Fomentar la cultura ambiental entre la población del municipio.	Agua y saneamiento.	
		Protección al ambiente.	

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Eje 1 estado de derecho y seguridad	3.- Sociedad protegida	Sociedad protegida	
<p>Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del país y de la democracia.</p> <p>Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.</p>	<p>Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.</p>	<p>Implementar acciones encaminadas a la solución de conflictos que contribuyan al establecimiento de una cultura de paz, justicia y legalidad</p>	<p>Impartir justicia</p>
		<p>Eliminar la posibilidad de daño o pérdida del patrimonio municipal, reducir el uso de recursos públicos destinados a juicios laborales, civiles o de amparo.</p>	<p>Procuración de justicia.</p>
		<p>Fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos entre los habitantes.</p>	<p>Derechos Humanos</p>
	<p>Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.</p>	<p>Informar a la población otumbense sobre los delitos que se cometen en su comunidad y fomentar la cultura de la prevención del delito.</p>	<p>Seguridad pública.</p>
	<p>Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.</p>	<p>Brindar a la población mejores elementos policíacos para resguardar la seguridad en el municipio.</p>	<p>Seguridad pública</p>
	<p>Mantener una sociedad protegida ante riesgos.</p>	<p>Mantener a la población protegida ante contingencias y/o siniestros presentados en Otumba.</p>	<p>Protección civil</p>
	<p>Gobierno de resultados.</p>	<p>Lograr un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades en la población otumbense, mediante una planeación integral, eficiencia en la ejecución y una evaluación continua de las políticas públicas y ejecución por parte de los funcionarios públicos.</p>	<p>Consolidación de la gestión gubernamental de resultados</p>
			<p>Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</p>
			<p>Conducción de las políticas generales de gobierno</p>
			<p>Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p>
			<p>Nuevas organizaciones de la sociedad</p>
	<p>Financiamiento para el desarrollo.</p>	<p>Garantizar el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal, a través del fortalecimiento de los ingresos, racionalización y eficiencia del gasto público, administración eficiente, sencilla y transparente y el financiamiento externo de manera responsable, con la finalidad de brindar atención médica, servicios educativos, seguridad pública, entre otros, privilegiando a los sectores más desprotegidos de la sociedad, a través de una visión humana y transparente en la planeación y programación.</p>	<p>Fortalecimiento de los ingresos</p>
			<p>Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo</p>
			<p>Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores</p>

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **7. Criterios para la instrumentación del plan de desarrollo municipal 2016-2018**

Los criterios en los que se basa el plan de desarrollo municipal 2016-2018, radica en la importancia de definir los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayudaran a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno Municipal establezca, considerando las bases metodológicas para la programación y presupuestación para impulsar el desarrollo municipal.

### **7.1 Proceso de programación, presupuestación, y control de la gestión municipal.**

Para llevar a cabo una administración ordenada de los recursos financieros es necesario recurrir a las técnicas de presupuestación que consiste en la estimación financiera anticipada, generalmente anual de los ingresos y egresos que son necesarios para poder cumplir con los propósitos de un plan operativo básico, así, como elaborar el Presupuesto basado en resultados que es un plan a corto plazo para la realización de funciones del sector público, que se realiza mediante la técnica por programa.

#### **Planeación.**

En este proceso se debe definir el rumbo que tomará la administración pública municipal, y para ello se debe involucrar a los diversos sectores de la población y a los funcionarios públicos para que definan los objetivos, estrategias y líneas de acción, las cuales una vez identificadas sean discutidas y plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal, es aquí donde inicia el proceso de planeación.



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **Programación.**

Una vez realizada la planeación el gobierno de Otumba deberá agrupar las necesidades que existen en el municipio mediante la estructura programática establecida por el Gobierno Estatal, esta estructura permitirá la atención a cada uno de los programas que apliquen en nuestro territorio, de acuerdo a las condiciones del medio físico.

## **Presupuestación.**

La presupuestación es el proceso en el cual la administración pública municipal que a través de su tesorería municipal, deberá de manera estimativa anticiparse a los ingresos, egresos y situación financiera con la finalidad de asignar los recursos económicos, materiales y humanos para llevar a cabo los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el proceso de planeación, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PbrM),

### **7.2 Convenios para el desarrollo municipal.**

La actual administración para implementar y ejecutar las acciones derivadas de los programas y proyectos que pretende impulsar necesitará y está obligada a coordinarse con instancias gubernamentales en el ámbito federal y estatal, así como con la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil para establecer los convenios de colaboración que sean requeridos.

En la actualidad el Ayuntamiento de Otumba no tiene celebrado convenios con los Gobiernos Federal y Estatal, con otros municipios, iniciativa privada o cualquier otra instancia.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### **7.3 Demandas sociales.**

Uno de los principales objetivos del gobierno municipal de Otumba, Estado de México es establecer vínculos con la ciudadanía que permitan conocer las demandas sociales que requieren la intervención gubernamental de forma inmediata. Una adecuada planeación del quehacer de la administración municipal requiere indispensablemente incorporar las demandas y necesidades de la comunidad Otumbense.

La identificación de los problemas y necesidades primordiales de la población está basada en el análisis de las demandas sociales captadas durante la campaña a la presidencia municipal, las cuales se obtuvieron en las visitas de todos los barrios del territorio municipal de Otumba. Las principales necesidades de la población se clasifican de la manera siguiente:

#### **Seguridad pública y protección civil.**

El tema de seguridad pública es el más recurrente en las opiniones de la población. Los aspectos que requieren mayor atención en el tema de seguridad pública según la percepción de la comunidad son los siguientes:

- Incrementar y mejorar el equipamiento con el que cuenta el cuerpo de policía, tanto seguridad pública como protección civil (patrullas, armamento y ambulancias) para optimizar el combate a la delincuencia y a la prevención de desastres.
- Crear los mecanismos de capacitación necesarios para hacer más eficiente la administración del personal de policía y así evitar los actos de corrupción.
- Colocar mayor atención en la selección de los altos mandos encargados de la seguridad pública dentro del municipio, con el fin de asegurar que estos no atenderán a otros intereses que no sean salvaguardar la seguridad de la ciudadanía y preservar la integridad física y material de los Otumbenses.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

- Realizar permanentemente una mayor cobertura de vigilancia dentro de todo el territorio otumbense para disminuir la delincuencia que ha venido incrementándose por el robo de casa habitación y asalto a comercios y a transeúntes.
- Incrementar la vigilancia a través de la ampliación del sistema de videocámaras para darle una atención más eficaz a la ciudadanía de Otumba.

### **Desarrollo social**

El desarrollo social es otro de los temas que los otumbenses consideran como particularmente prioritario. Las principales demandas relacionadas con el desarrollo social es resumen en los siguientes puntos:

- Crear y difundir programas sociales orientados hacia grupos vulnerables (como apoyos económicos a madres solteras, becas para estudiantes con bajos recursos y apoyos económicos para adultos mayores).
- Proporcionar más apoyo y atención a personas discapacitadas, a través de programas institucionales de asistencia (DIF) en los que se proporcione las personas medicamentos a un costo por debajo del precio de mercado.
- Incrementar los recursos destinados a la educación, creando más y mejores escuelas para todos los niveles de educación y fortaleciendo con tecnología de punta educativa a las ya existentes.
- Otorgar apoyos a la juventud mediante espacios donde los jóvenes puedan desarrollar, de manera profesional, sus habilidades artísticas y deportivas, así como fortalecer al desarrollo del municipio mediante la creación de áreas dedicadas a la generación de políticas públicas que den un mejor panorama al futuro de la juventud.
- Gestionar vivienda para las personas que carecen de ella, o conseguir financiamiento accesible para que la población de escasos recursos económicos que se encuentra desprotegida en este sector pueda adquirir una vivienda digna.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **Agua potable**

El acceso al agua potable es un tema que la población otumbense hizo mucho énfasis esto se debe a que el suministro de agua ha sido muy deficiente en todo el territorio de Otumba, la deficiencia en el suministro de este vital líquido se debe especialmente a que las administraciones municipales anteriores a esta administración entrante de manera irresponsable dejan un adeudo importante con la Comisión Federal de Electricidad, derivado de esta situación se tomaran las medidas siguientes:

- Incrementar los esfuerzos para lograr una cobertura del servicio de agua potable de 100% en todas las zonas del municipio.
- Realizar una campaña permanente de cobro para abatir el rezago y revisar de manera periódica los sistemas de cobro.
- Promover una cultura de pago, cuidado y ahorro de agua mediante campañas y actividades de concientización sobre el tema.
- Negociar la deuda con la Comisión Federal de Electricidad para poder sanear las finanzas públicas en este rubro de manera paulatina.

## **Infraestructura urbana.**

Otra de las demandas de mayor preocupación de la población otumbense fue la de que se realice obra pública en todas las comunidades, debido a que en este rubro no se han atendido las demandas de la población que se encuentra en situación de pobreza extrema y de obras prioritarias de alto impacto que son necesarias para el desarrollo de nuestro municipio.

- Se realizaran aquellas obras que son estrictamente prioritarias en comunidades de pobreza extrema.
- Se realizaran aquellas obras de alto impacto que son necesarias en el resto de las comunidades.

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

- Se realizarán obras de drenaje para aquellas comunidades que carezcan de este servicio, sin perder de vista el cuidado del medio ambiente y que únicamente se atenderán aquellas peticiones de extrema urgencia, esto se debe a que los recursos financieros son escasos y se tienen que racionalizar cuidadosamente.

A continuación se muestra un cuadro de las demandas sociales de la población:

Pilar temático PDEM 2011-2017	Programa EP Municipal	Demanda social	Estrategia de atención	Localidad	Población a atender
Sociedad Protegida	Seguridad Pública	Incrementar y mejorar el servicio y equipamiento (patrullas, armamento)	Capacitación a policías.	Todo el territorio	34 232
			Selección de altos mandos para asegurar que atiendan y salvaguarden la seguridad de la ciudadanía. Mayor cobertura de vigilancia (rondines)		
	Ampliación del sistema de videocámaras				
Gobierno solidario	Protección Civil	Incrementar y mejorar el equipamiento (ambulancias)	Gestionar ante instancias la donación de ambulancias y equipo Capacitar al personal de Protección Civil		
	Alimentación	Apoyo a madres solteras	Crear, gestionar y difundir programas sociales		
	Atención a personas con discapacidad	Apoyos a personas con discapacidad	Crear, gestionar y difundir programas sociales		
	Apoyo a adultos mayores	Apoyos a adultos mayores	Crear, gestionar y difundir programas sociales		
			Crear, gestionar y difundir programas sociales		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Estado progresista		Becas a estudiantes	Crear y mejorar la infraestructura.	Totalidad del territorio	34 232
	Cultura física y deporte	Espacios recreativos y deportivos	Implementar y fortalecer tecnología (internet, equipo de cómputo) Creación de áreas dedicadas al desarrollo de habilidades artísticas y deportivas		
	Vivienda	Apoyos para mejorar la vivienda	Gestionar ante las instancias programas para la vivienda		
	Agua y saneamiento	Acceso al agua potable	Ampliar la cobertura del servicio.		
		Suministro de agua eficiente	Realizar una campaña permanente de cobro para abatir el rezago y revisar de manera periódica los sistemas de cobro.	Totalidad del territorio	
			Promover una cultura de pago, cuidado y ahorro de agua mediante campañas y actividades de concientización sobre el tema.		
Financiamiento para el desarrollo	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	Gestionar la pavimentación de calles, banquetas	Realización de obra pública	Totalidad del territorio	
	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	Servicio de energía eléctrica deficiente	Incrementar obras de drenaje  Negociar la deuda con la Comisión Federal de Electricidad para poder sanear las finanzas públicas en este rubro de manera paulatina		

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **8.- CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.**

Las políticas de administración pública, en la actualidad nos exigen la medición y evaluación de los resultados de los programas derivados de dichas políticas, con el propósito de mejorar sistemáticamente su desempeño. Por lo cual la administración 2016-2018 se encuentra comprometida a generar la cultura de la evaluación que permita mejorar el desempeño, beneficiando a la ciudadanía para que tenga a su alcance información objetiva sobre el impacto de los programas implementados.

Es por eso que esta administración encomienda esta tarea a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE). El artículo 20 del reglamento de la ley de planeación, señala como responsable de esta actividad a la área de planeación del municipio, la cual, entre otras acciones deberá de integrar y reportar al presidente municipal el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como, el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

### **8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.**

Un gobierno municipal de resultados es aquel que pretende dejar huella en la actual administración, por ello, uno de los aspectos en lo que se pondrá mayor énfasis es en el seguimiento y evaluación, tanto del Plan de Desarrollo Municipal como cada uno de sus programas programados para su ejecución de acuerdo a sus políticas públicas y a su medio físico. Para tales fines, con una visión integral se impulsarán diversos mecanismos

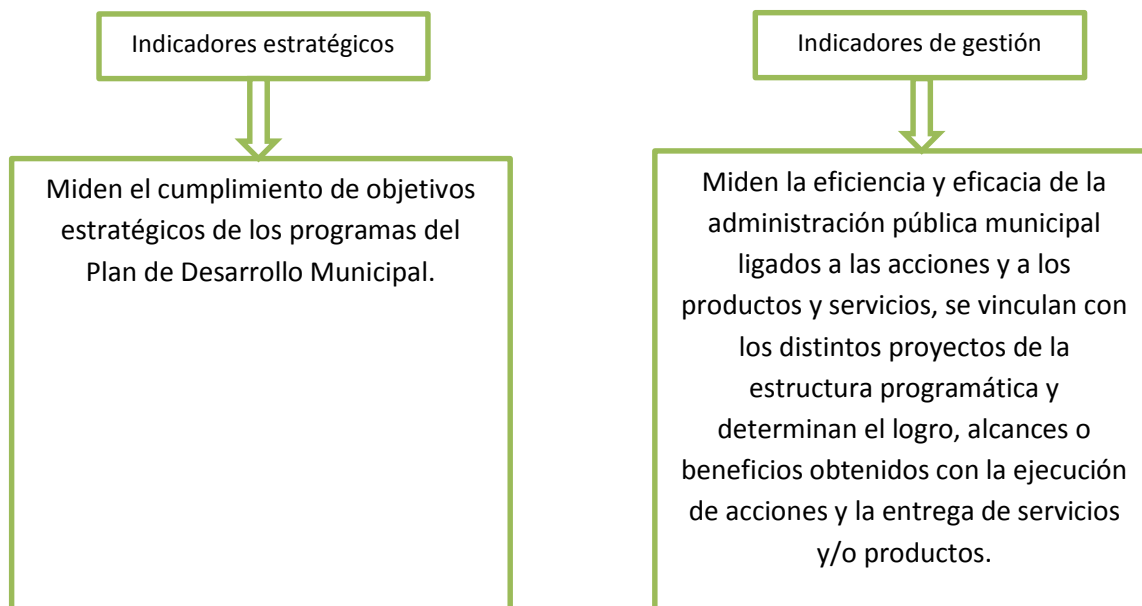


*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

de seguimiento, control y evaluación que permitirán alcanzar el cumplimiento de los objetivos que se han trazado en el desarrollo de nuestra entidad.

La evaluación periódica y sistemática del quehacer gubernamental debe constituirse en el fundamento de las políticas públicas, sustentar la eficacia y eficiencia en el alcance de sus resultados y facilitar la rendición de cuentas a la ciudadanía

De los resultados de los diversos procesos de evaluación serán una herramienta básica para orientar la toma de decisiones que contribuyan a superar los obstáculos, para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que afectan a la población otumbense. Para llevar a cabo el proceso de evaluación a las unidades administrativas del municipio, se llevará de acuerdo mediante un conjunto de indicadores que nos permitirán el medir el cumplimiento y alcance de los objetivos, de este modo, se pone de manifiesto el compromiso de esta administración mediante el Plan de Desarrollo Municipal de lograr que los otumbenses accedan a un nivel elevado de vida y a una mayor igualdad de oportunidades. A continuación se presenta un cuadro en el que se especifica el tipo de indicadores que se utilizarán.





*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

La UIPPE solicitará a las unidades administrativas trimestralmente la información necesaria para evaluar las metas físicas programadas, posteriormente proporcionará la información recabada para alimentar los indicadores en el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).

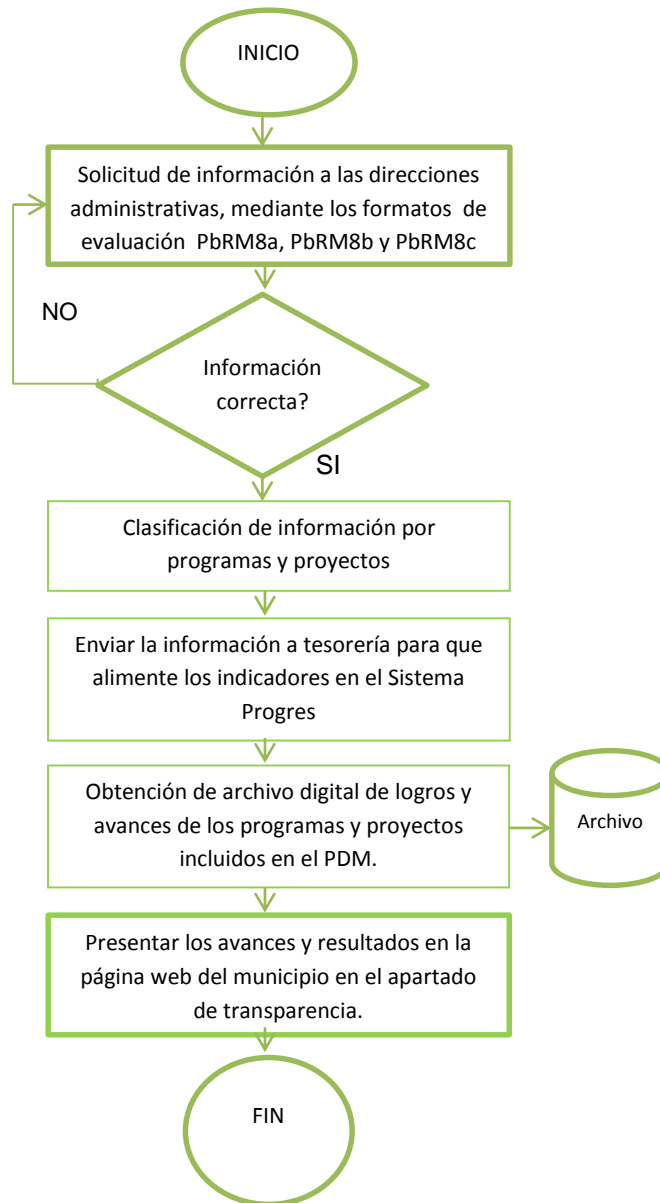
## **8.2 Sistema municipal de información.**

La presente administración llevará a cabo un sistema automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, con la finalidad de dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite. Lo anterior permitirá brindar a los habitantes certeza respecto al tema de transparencia y rendición de cuentas.

El sistema automatizado de integración de información, consistirá en recopilar, clasificar y procesar la información de los avances logrados por cada unidad administrativa, los cuales se presentarán a la población mediante la página electrónica del municipio, en el apartado denominado "Portal de transparencia".

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

### Proceso de recopilación de información



*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

## **Bibliografía**

Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2015. Municipio de Otumba.

Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulado del cuestionario básico. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diagnóstico Ambiental por Municipio. Anexo 1. Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.

Estadística Básica Municipal del Estado de México 2009. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Estadística Básica Municipal del Estado de México 2010. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

Informe de Resultados de Cuenta Pública 2010, 2011 y 2012. Municipio de Otumba. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipios 2010. Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*

Mapa Áreas Naturales Protegidas. Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México, 2007.

Mapa Digital de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Medición de Pobreza 2010 por Municipio. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

México en Cifras. Información Nacional por Entidad Federativa y Municipios 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Plan de Desarrollo Municipal de Otumba 2012-2015.

Plan de Desarrollo Regional. Región V, Ecatepec. 2012-2017.

Plan de Desarrollo Urbano. Otumba. 2003.

Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Otumba, México. 2009.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado México y Municipios.

Tasas de Crecimiento Estimadas, 1990-2010. Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).

*"Año del centenario de la instalación del congreso constituyente"*